



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, SISTEMAS Y
TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**

**DISEÑO DEL ALIMENTADOR TOL-TOLEDO COMPRENDIDO ENTRE SECTOR DE
TOLEDO Y CORREGIMIENTO SAN BERNARDO APLICANDO LA RESOLUCIÓN
CREG 015 DE 2018**

Autor:

Luis Alberto Díaz

Director:

M.S. Ing. Luis David Pabón Fernández

Universidad de Pamplona
Facultad de Ingenierías y Arquitectura
Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica,
Sistemas y Telecomunicaciones
Programa de Ingeniería Eléctrica



Universidad de Pamplona
Pamplona, Norte de Santander – Colombia
13 de diciembre de 2021

**DISEÑO DEL ALIMENTADOR TOL-TOLEDO COMPRENDIDO ENTRE SECTOR DE
TOLEDO Y CORREGIMIENTO SAN BERNARDO APLICANDO LA RESOLUCIÓN
CREG 015 DE 2018**

Autor:
Luis Alberto Díaz

Trabajo de grado para optar por el título de ingeniero eléctrico

Director:
M.S. Ing. Luis David Pabón Fernández

Universidad de Pamplona
Facultad de Ingenierías y Arquitectura
Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica,
Sistemas y Telecomunicaciones
Programa de Ingeniería Eléctrica
Pamplona, Norte de Santander – Colombia
20 de diciembre de 2021

Universidad de Pamplona
Facultad de Ingenierías y Arquitectura
Departamento de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Sistemas y Telecomunicaciones
Programa de Ingeniería Eléctrica

Autorización para sustentar
Trabajo presentado para optar por el título de
Ingeniero eléctrico

Diseño del alimentador Tol-Toledo comprendido entre sector de Toledo y corregimiento San Bernardo aplicando la resolución CREG 015 DE 2018.

Fecha de inicio del trabajo: septiembre de 2021

Fecha de terminación del trabajo: noviembre de 2021

Nombres y firmas de autorización para sustentar

Autor: Luis Alberto Díaz

Director: Ing. M.S Luis David Pabón Fernández

Director de programa: Ing. M.S Edison Andrés Caicedo peñaranda

Jurado calificador:

Jurado 1: Ing. Jorge Luis Díaz Rodríguez

Jurado 2: Ing. Libardo Gamboa Araque

Secretario: Ing. M.S Edison Andrés Caicedo peñaranda

Pamplona, Colombia

20 de diciembre de 2021

Dedicatoria

A mi Madre y abuelos

A mis hermanos

A mis hijos

El autor

Agradecimientos

Principalmente a Dios por darme la fortaleza, sabiduría y paciencia en el transcurso de mi carrera.

A los diferentes docentes de la Universidad de Pamplona que tuve a lo largo del aprendizaje durante la carrera.

A los compañeros de mi carrera dedicados a la búsqueda del conocimiento y al crecimiento profesional, de los cuáles conservo muy gratos recuerdos.

A todas las personas que en algún momento brindaron su colaboración para el desarrollo de ésta investigación.

A mis hijos y compañera, por su constante apoyo en todo momento y por tantos momentos dejados de compartir.

Tabla de Contenido

	pág.
1. Introducción	18
2. Objetivos	20
2.1. Objetivo General.....	20
2.2. Objetivos Específicos.....	20
3. Planteamiento del Problema	21
3.1. Definición del Problema	21
3.2. Justificación.....	22
4. Estado del Arte y Marco de Referencia	23
5. Diagnóstico General del Alimentador Tol-Toledo	26
5.1. Postes	29
5.2. Apoyos	33
5.3. Conductores	38
6. Opciones de Inversión	39
7. Resumen General del Proyecto	46
7.1. Tipo de Servicio.....	46
7.2. Ubicación.....	46
7.3. Número de Usuarios	46
7.4. Demanda máxima proyectada	47

7.5. Capacidad instalada	47
7.6. LÍNEAS Y REDES	48
7.7. Descripción del Proyecto	49
7.7.1. Localización.....	49
7.7.2. Objeto	49
7.7.3. Características de la Carga.....	50
7.7.4. Circuito Alimentador	50
7.7.5. Redes en Media Tensión.....	50
7.7.6. Subestaciones.....	51
7.7.7. Redes en Baja Tensión.....	51
7.8. Memorias de Cálculo y Parámetros de Diseño	51
7.8.1. Clasificación de los Niveles de Tensión	51
7.8.2. Suministro desde Redes de Distribución Secundaria.	52
7.8.3. Suministro desde redes de media tensión o líneas de alta tensión.	52
7.8.4. Límites de regulación de voltaje.	53
7.8.5. Pérdidas Máximas de Potencia	53
7.8.5.1. Límites de pérdidas de potencia.....	54
7.8.6. Valores máximos de resistencia de puesta a tierra.....	54
7.8.7. Características de la Demanda.	55
7.8.8. Demanda Máxima Diversificada.	55
7.8.9. Tasa de Crecimiento Vegetativo	56
7.8.10. Período de Proyección de la Demanda.	56
7.8.11. Demanda Máxima Proyectada.	56
7.8.12. Análisis de coordinación de aislamiento eléctrico	56
7.8.12.1. Protección en red de Media tensión.	58

7.8.13. Análisis del nivel de riesgos por rayos	58
7.8.14. Análisis de riesgos de origen eléctrico y medidas para mitigarlos	60
7.9. Cálculo de Cargas	63
7.9.1. Demanda Máxima Diversificada (Nivel de consumo uno).....	63
7.9.2. Demanda Máxima Proyectada.....	63
7.10. Diseño de Subestaciones	63
7.11. Redes Aéreas en Media Tensión.....	64
7.11.1. Sector la Toledo – Corregimiento de San Bernardo de Bata	64
7.12. Distancias de Seguridad	65
7.12.1. Distancia de Seguridad en Zonas con Construcciones.....	66
7.13. Cálculos mecánicos	69
7.13.1. Topología del sistema	69
7.13.2. Línea Circuito Toledo – corregimiento San Bernardo de Bata.....	69
7.14. Distancias mínimas de seguridad.....	69
7.14.1. Distancia Vertical entre conductores (Dv)	69
7.14.2. Distancia de los conductores al terreno (Dt)	70
7.14.3. Distancia entre el conductor y cualquier punto de la estructura (DA)	70
7.15. Hipótesis de diseño.....	71
7.15.1. Condiciones Promedio (Inicial de Tendido).....	71
7.15.2. Condición Extrema de Trabajo Mecánico (Temperatura Mínima).....	72
7.15.3. Condición Temperatura Máxima (Extrema de Flecha).....	75
7.16. Elaboración de la Plantilla	77
7.16.1. Curva del conductor o curva en caliente.....	77
7.16.2. Curva de Distancia Mínima a Tierra.....	77

7.16.3. Curva de Pie de Apoyos.....	77
7.16.4. Curva a Temperatura Mínima o Curva en Frío.....	78
7.16.5. Curva de Tendido	80
7.16.6. Vano peso	81
7.16.7. Vano viento.....	82
7.17. Plantillado y cuadro general de vanos	82
7.18. Cálculo de vano regulador, longitud de tramos y vano medio	83
7.19. Distancia horizontal entre conductores.....	83
7.20. Estructuras.....	84
7.20.1. Tipos de Estructuras	84
7.20.2. Esfuerzos sobre las Estructuras.....	88
7.20.3. Curvas de Utilización	91
7.20.3.1. Curvas de Utilización de las Estructuras 511, P101 y 513.....	92
7.20.3.2. Curva de Utilización de la Estructura 560	95
7.20.3.3. Curva de Utilización de la Estructura RH-231.	98
7.20.3.4. Curva de Utilización de la Estructura RH-230	100
7.20.3.5 Curva de Utilización de la Estructura RE-300.....	103
7.21. Templetes.....	105
7.22. Amortiguadores.....	107
8. Remuneración de activos	108
9. Relación costo-beneficio del proyecto de inversión	114
Conclusiones	117
Recomendaciones	120
Bibliografía.....	121

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Niveles de tensión de servicio.	51
Tabla 2. Suministro desde Redes de Distribución Secundaria.	52
Tabla 3. Suministro desde redes de media tensión o líneas de alta tensión.....	52
Tabla 4. Límites de regulación de voltaje.	53
Tabla 5. Valores máximos de porcentajes de pérdidas de potencia.....	54
Tabla 6. Valores referencia de resistencia de puesta a tierra.	54
Tabla 7. Constantes de la curva de Demanda máxima diversificada.....	55
Tabla 8. Niveles de aislamiento.	57
Tabla 9. Niveles de aislamiento de cortacircuitos y DPS.	57
Tabla 10. Factores de riesgo más comunes.....	61
Tabla 11. Distancias mínimas de seguridad en zonas con construcciones.	66
Tabla 12. Distancias mínimas de seguridad para diferentes condiciones y lugares.	67
Tabla 13. Distancias verticales mínimas en vanos con cruces de líneas.	68
Tabla 14. Cantidad de amortiguadores por línea.	108

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Municipio de Toledo	27
Figura 2. Corregimiento de San Bernardo de bata.....	27
Figura 3. Recorrido alimentador Tol-Toledo.....	29
Figura 4. Postes de Riel metálico.....	30
Figura 5. Postes de Concreto.	32
Figura 6. Postes de Madera.....	33
Figura 7. Estructura ICEL RH-231 / 730 / 731.....	35
Figura 8. Estructura ICEL PH-202.	36
Figura 9. Estructura ICEL 522.....	37
Figura 10. Tramo Red de Media Tensión.	38
Figura 11. Distancias de seguridad en zonas con construcciones.....	65
Figura 12. Distancias “d” y “d1” en cruce y recorrido de vías.	67
Figura 13. Curva de tendido.....	80
Figura 14. Vano peso y vano viento.	81
Figura 15. Estructura de paso, Código ICEL 511.....	85
Figura 16. Estructura de paso, Código ICEL P101.....	85
Figura 17. Estructura de paso, Código ICEL 513.....	86
Figura 18. Estructura terminal, Código ICEL 550.....	86
Figura 19. Estructura en abertura, Código ICEL 560.	87
Figura 20. Estructura en abertura, Código ICEL RH-230.....	87
Figura 21. Estructura en abertura, Código ICEL RH-231.	87
Figura 21. Estructura en abertura, Código ICEL RE-300.....	88
Figura 22. Amortiguador stockbridge.....	107
Figura 23. Distancia de instalación de amortiguador.....	108

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1.....	122
Anexo 2.....	123
Anexo 3.....	124
Anexo 4.....	125
Anexo 5.....	126
Anexo 6.....	127
Anexo 7.....	128
Anexo 8.....	129
Anexo 9.....	130
Anexo 10.....	131
Anexo 11.....	132
Anexo 12.....	133
Anexo 13.....	134
Anexo 14.....	135

Resumen

Título:

Diseño del alimentador Tol-Toledo comprendido entre sector de Toledo y Corregimiento San Bernardo aplicando la resolución CREG 015 de 2018.

Autor:

Luis Alberto Díaz

Palabras Clave:

Alimentador, diseño, Apoyo, red, remuneración.

Descripción:

Actualmente los conductores del alimentador principal se encuentran en un calibre muy pequeño y apoyos obsoletos por el pasar de los años, y debido al aumento de la demanda de energía, teniendo en cuenta que en la región se están generando nuevas fuentes de empleo y por lo tanto se presentan nuevas cargas a instalar como es el caso de las minas de carbón y el incremento en el consumo de energía promedio por usuario porque han adquirido nuevos electrodomésticos lo que ha generado la ampliación del consumo de energía.

Por el deterioro de la red distribución de media tensión del Alimentador Principal Tol-Toledo, la población del sector no cuenta con un servicio de energía eficiente, lo que conlleva a no tener un

servicio con calidad y continuidad requerida para suplir las necesidades de sus habitantes.

También se presenta obsolescencia en las redes por el cumplimiento de su vida útil, a eso se suma que cuando se construyó la red no se tuvieron en cuenta criterios que hoy en día exige el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), para garantizar la seguridad de las personas, de la vida tanto animal como vegetal y la preservación del medio ambiente, los cuales no son los adecuados.

El presente diseño pretende ofrecer una guía inicial para la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S. P (CENS S.A. E.S.P. para la modernización de la infraestructura eléctrica del Alimentador Principal Tol-Toledo debido a que el sistema en la actualidad no proporciona el mejoramiento de la calidad de vida ni suple las necesidades de los habitantes de la región de Toledo, en cambio se convierte en un riesgo, los cuales fueron establecidos por el RETIE, y solicita que éstos sean mitigados y que el suministro del servicio de energía en el sector se convierta en un sistema seguro y confiable para sus habitantes, por lo que se hace necesario el mejoramiento de la infraestructura eléctrica, dejando también la posibilidad futura de un enlace con la celda MT SAM-SAMORE.

Con el ingreso en vigencia de la Resolución CREG 015 de 2018, es necesario que las Electrificadoras proyecten el mejoramiento de sus infraestructuras eléctricas e incluir las necesidades en el Plan de Inversiones, para que posteriormente sea aplicada la Remuneración de activos y sean valorizados los activos de la empresa.

El diseño se elaborará bajo los parámetros de las Normas para el diseño y construcción de redes de distribución de CENS S.A. E.S.P., el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), Norma Técnica Colombiana 2050 (NTC2050) y la Norma NTC 4552-2 y la Resolución CREG

015 de 2018.

Abstract

Title:

Design of the Tol-Toledo feeder between the Toledo sector and the San Bernardo district applying CREG resolution 015 of 2018.

Author:

Luis Alberto Diaz

Keywords:

Feeder, design, Support, network, remuneration.

Description:

At the moment the drivers of the Feeder are in a very small caliber, due to the growth of the demand of energy, taking into account that in the region new sources of employment are being generated and therefore new loads to be installed are presented as is the case of coal mines and the increase in average energy consumption per user because they have acquired new appliances which has generated the expansion of energy consumption.

Due to the deterioration of the medium voltage distribution network of the Tol-Toledo Main Feeder, the population of the sector does not have an efficient energy service, which leads to not having a service with quality and continuity required to meet the needs of its inhabitants.

There is also obsolescence in the networks is also observed due to the fulfillment of its useful life, in addition to that, in the initial design, criteria that currently require the Technical Regulation of Electrical Installations (RETIE), were not taken into account, in order to guarantee the safety of people, both animal and plant life and the preservation of the environment, which are not adequate.

This design aims to offer an initial guide for the company Centrals Electric North of Santander S.A E.S.P (CENS S.A E.S.P) of the modernization of the electrical infrastructure of the Tol-Toledo Main Feeder because the system currently does not improve the quality of life or meet the needs of the population's, inhabitants, instead it becomes a risk, which were established by the RETIE, and requests that these be mitigated and that the supply of the energy service in the sector becomes a safe and reliable system for its inhabitants, which is why it is necessary to improve the electrical infrastructure, also leaving the future possibility of a link with the MT SAM-SAMORE cell.

With the entry into force of CREG Resolution 015 of 2018, it is necessary for the electrification companies to plan the improvement of their electrical infrastructures and include the needs in the Investment Plan, so that the Compensation of Assets is subsequently applied and the assets of the company.

The design will be prepared under the parameters of the Standards for the design and construction of distribution networks of CENS S.A. E.S.P., the Technical Regulation of Electrical Installations (RETIE), the Colombian Technical Standard 2050 (NTC2050) and the NTC 4552-2 standard and CREG Resolution 015 of 2018.

1. Introducción

El presente trabajo de grado se encuentra enfocado inicialmente a realizar un diagnóstico del alimentador TOL-TOLEDO, para luego realizar un análisis de las necesidades de mejoramiento de la infraestructura eléctrica. Después se realizará el respectivo diseño de modernización de la infraestructura del alimentador y finalmente se proyectará hacia la remuneración de activos de acuerdo a la resolución CREG 015 de 2018.

En el presente diseño, se proyecta el mejoramiento de la infraestructura eléctrica de media tensión, con el fin de aumentar la calidad y continuidad del servicio de energía en el alimentador TOL-TOLEDO, el cual de acuerdo a información de la empresa electrificadora no es la mejor.

Como solución a esta situación, se realizará un diseño al alimentador reportado, con el propósito de que la empresa tenga un estudio previo, con la finalidad de que a futuro lo pueda incluir en los planes de inversión que anualmente proyecta el operador de red, y posteriormente se destine los recursos necesarios para realizar la reestructuración de la red de media tensión, las cuales se encuentran bastante obsoletas, en red abierta del tipo ACSR desnudo calibre número 2 y algunos tramos en calibres 4 y 6, la cuales están generando fenómenos en el servicio eléctrico, y no permite el correcto funcionamiento de los elementos eléctricos que se encuentran instalados en cada una de las viviendas del sector.

Se realizaron tanto los cálculos eléctricos como mecánicos para determinar la correcta selección de los Postes y de los respectivos conductores.

El proyecto de investigación está estructurado de acuerdo a los objetivos propuestos y se encuentran desarrollados de la siguiente manera:

Diagnóstico de la infraestructura eléctrica Tol-Toledo.

Opciones de inversión.

Diseño y cálculo de la red de distribución eléctrica de media tensión.

Remuneración de activos.

Relación costo-beneficio del proyecto de inversión.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Diseñar la red de media tensión del alimentador TOL-TOLEDO comprendido entre el sector TOLEDO y Corregimiento de SAN BERNARDO DE BATA aplicando la resolución CREG 015 de 2018.

2.2. Objetivos Específicos

Determinar trazado de la ruta de acuerdo al replanteo del trayecto del alimentador TOL-TOLEDO entre el municipio de Toledo hasta el corregimiento de san Bernardo.

Calcular los aspectos al diseño eléctrico correspondiente al trayecto del alimentador entre Toledo y el Corregimiento de San Bernardo.

Elaborar los cálculos mecánicos del alimentador entre Toledo y el corregimiento de san Bernardo.

Diseñar los planos eléctricos del alimentador entre el municipio de Toledo y el corregimiento de san Bernardo.

Determinar y realizar el presupuesto del alimentador Tol-Toledo entre Toledo y el corregimiento de San Bernardo.

3. Planteamiento del Problema

3.1. Definición del Problema

Por el deterioro de la infraestructura de media tensión y los del Alimentador Principal Toledo, la población del sector no cuenta con un servicio de energía eficiente, lo que conlleva a no tener un servicio con calidad y continuidad requerida para suplir las necesidades de sus habitantes.

Actualmente los conductores del alimentador se encuentran en un calibre muy limitado, y debido al incremento de la demanda de energía, y teniendo en cuenta que en la región se están generando nuevas fuentes de empleo, se presentan nuevas cargas a instalar como es el caso de las minas de carbón. También se debe a la elevación en el consumo de energía promedio por usuario, porque han adquirido nuevos electrodomésticos, lo que ha generado la ampliación del consumo de energía.

También se presenta obsolescencia en las redes por el cumplimiento de su vida útil, a eso se suma que cuando se construyó la red, no se tuvieron en cuenta criterios que hoy en día exige el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), para garantizar la seguridad de las personas, de la vida tanto animal como vegetal y la preservación del medio ambiente, los cuales no son los adecuados.

3.2. Justificación

El presente diseño pretende ofrecer una guía inicial para la empresa CENS S.A. E.S.P., para la modernización de la infraestructura eléctrica del Alimentador Principal, debido a que el sistema en la actualidad no proporciona un mejoramiento de la calidad de vida, ni supe las necesidades de los habitantes de la población; en cambio, se convierten en un riesgo, los cuales fueron establecidos por el RETIE, y solicita que estos sean mitigados y que el suministro del servicio de energía en el sector se convierta en un sistema seguro y confiable para todos sus habitantes, por lo que se hace necesario el mejoramiento de la infraestructura eléctrica, dejando también la posibilidad futura de un enlace con la celda MT SAM-SAMORE, con esta modernización se contempla un nuevo diseño eléctrico de red Mt completo que permita mejorar la prestación del servicio de energía del alimentador.

Con el ingreso en vigencia de la Resolución CREG 015 de 2018, es necesario que las Electrificadoras proyecten el mejoramiento de sus infraestructuras eléctricas e incluir las necesidades en el Plan de Inversiones, para que posteriormente sea aplicada la Remuneración de Activos y sean valorizados los activos de la empresa.

El diseño se elaborará bajo los parámetros de las Normas para el diseño y construcción de redes de distribución de CENS S.A. E.S.P., el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), Norma Técnica Colombiana 2050 (NTC2050) y la Norma NTC 4552-2 y la Resolución CREG 015 de 2018.

4. Estado del Arte y Marco de Referencia

El suministro de energía eléctrica se ha convertido en un servicio indispensable y al momento de presentarse una ausencia, genera impactos económicos en las empresas, debido a que puede detener la producción, puede llegar a ocasionar daños en equipos de cómputo y maquinaria, pérdidas de información, entre otros.

Un sistema eléctrico de potencia debe satisfacer la demanda de carga y energía, además debe garantizar y determinar los niveles de calidad y seguridad. La calidad de servicio se mide, normalmente, en valores aceptables de voltaje y frecuencia; la seguridad está ligada a la capacidad de ofrecer un servicio de suministro eléctrico sin cortes o apagones bajo determinados niveles de confiabilidad.

Desde la publicación del reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE se ha venido haciendo mayor seguimiento al cumplimiento de aspectos técnicos como sistemas de protecciones, puestas a tierra y demás aspectos en general que garanticen la seguridad para el operador de red y los usuarios finales.

Los requisitos del presente Reglamento aplican a las instalaciones eléctricas construidas con posterioridad a la entrada en vigencia del mismo, así como a las ampliaciones y remodelaciones. En las construidas con posterioridad al 1° de mayo de 2005, el propietario o tenedor de la misma debe dar aplicación a las disposiciones contenidas en el RETIE vigente a la fecha de construcción y en las anteriores al 1° de mayo de 2005, garantizar que no representen alto riesgo para la salud

o la vida de las personas y animales, o atenten contra el medio ambiente, o en caso contrario, hacer las correcciones para eliminar o mitigar el riesgo. [1]

Para los nuevos proyectos eléctricos se hace obligatorio el cumplimiento de la Normatividad Vigente tanto del RETIE como del Operador de Red en aspectos tales como: En áreas donde no se puedan garantizar las distancias de seguridad, deben utilizarse conductores aislados o semiaislados con las restricciones establecidas en el artículo 13° del presente Anexo General. [1]

A partir de la expedición de la ley 99 de 1993 se prohibió la tala indiscriminada de árboles bajo la servidumbre de las redes eléctricas existentes y se dictaron normas que obligan a tratamientos especiales para la vegetación afectada con el fin de evitar su muerte o la implementación de conductores más amigables con el medio ambiente como son las redes semiaisladas compactas que permiten el uso de redes de media tensión en medio de la vegetación sin que esta tenga que ser afectada en ningún momento por acercamiento a estas redes.

Distancia de seguridad

Distancia mínima alrededor de un equipo eléctrico o de conductores energizados, necesaria para garantizar que no habrá accidente por acercamiento de personas, animales, estructuras, edificaciones o de otros equipos. [1]

Apoyo

Nombre genérico dado al dispositivo de soporte de conductores y aisladores de las líneas o redes. Pueden ser postes, torres u otros tipos de estructuras. [1]

Estructura

Todo aquello que puede ser construido o edificado, pueden ser fijas o móviles, pueden estar en el aire, sobre la tierra, bajo tierra o en el agua. [1]

Norma técnica colombiana (NTC)

Norma técnica aprobada o adoptada como tal por el organismo nacional de normalización. [1]

CENS S.A. E.S.P.

Para todo el desarrollo de la norma y anexos el significado es Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P. Es la empresa Comercializadora y Distribuidora de Energía. [4]

Operador de red de STR's y/o SDL's (OR)

Empresa de servicios públicos encargada de la planeación, de la expansión y de las inversiones, operación y mantenimiento de todo o parte de un Sistema de Transmisión Regional o un Sistema de Distribución Local. [4]

Sistema de distribución local, SDL

Sistema de transporte de energía eléctrica compuesto por el conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan en los niveles de tensión 3, 2 y 1 y son utilizados para la prestación del servicio en un mercado de comercialización. [7]

Unidad constructiva, UC

Conjunto de elementos que conforman una unidad típica de un sistema eléctrico, destinada a la conexión de otros elementos de una red, al transporte o a la transformación de la energía eléctrica o a la supervisión o al control de la operación de activos de los STR o SDL. [7]

5. Diagnóstico General del Alimentador Tol-Toledo

A continuación, se identifican las necesidades de la infraestructura eléctrica realizadas en terreno en el Alimentador TOL-TOLEDO comprendido entre el Municipio de Toledo y el corregimiento de San Bernardo de Bata.

Toda la red objeto del estudio, es transportada de forma aérea a través de apoyos de diferentes materiales pertenecientes a la electrificadora CENTRALES ELÉCTRICAS DE NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. (CENS S.A. E.S.P.).

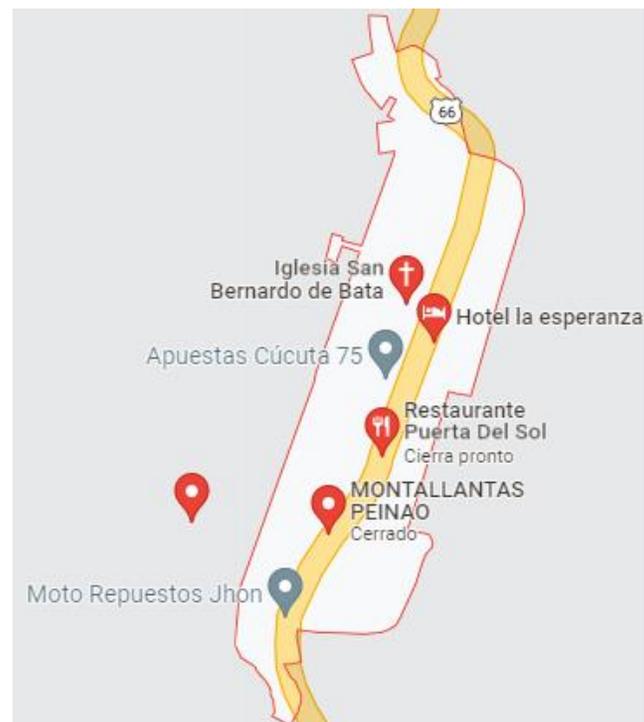
Para realizar el respectivo levantamiento de la red de distribución, fue necesario consultar con la empresa, para obtener un plano general del recorrido de la línea principal de media tensión como se puede observar en el anexo 1 y 2. Dicha línea, suministra el servicio de energía eléctrica por el nivel de tensión dos (2) a 40 veredas del Municipio de Toledo y corregimiento de San Berrando de Bata, las cuales se aprecian en la figura 1 y 2.

Figura 1. Municipio de Toledo



Fuente: Localización Municipio de Toledo -Google Maps.

Figura 2. Corregimiento de San Bernardo de bata



Fuente: Localización Corregimiento San Bernardo de Bata -Google Maps.

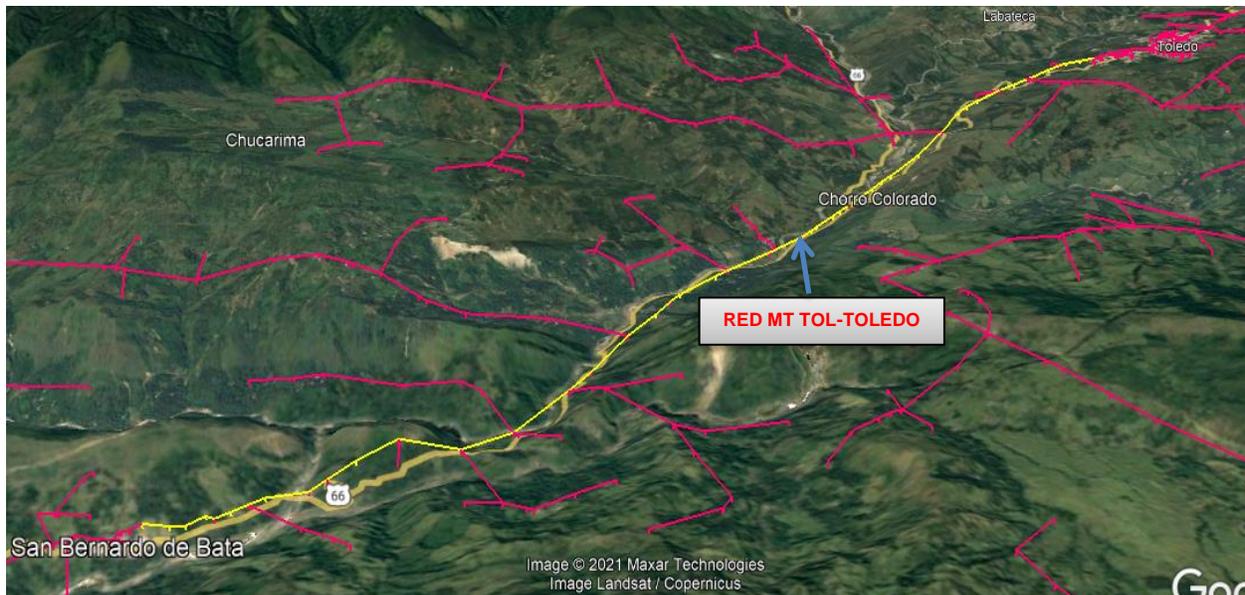
Una vez se tiene el plano general, y utilizando un GPS (“Global Positioning System”) que en español significa “sistema de posicionamiento global” y una aplicación en el celular OFFINEMAPS con la misma funcionalidad del GPS, se inicia el recorrido de la red objeto del estudio, en la cual se puede observar que la topología del terreno es bastante inclinada, y en ocasiones se hace difícil llegar a los distintos puntos por donde se encuentra el trazado de la red existente. Adicional a la topología del terreno, se observa que existe mucha vegetación, la cual se encuentra sobre el corredor de línea del alimentador, el cual recorre la mayoría del sector rural del municipio de Toledo.

Una vez se llega a cada una de las estructuras eléctricas, se realiza la respectiva georreferenciación, se toman los respectivos registros fotográficos y se crea un formato de inventario de redes eléctricas en Excel el cual se puede visualizar en el anexo 3, se recolecta toda la información de las estructuras, en la cual se detalla el estado actual de todos los elementos que la componen como lo son los herrajes, el apoyo, los conductores, los templetes y también se valida si la ubicación es la más adecuada o si por el contrario se está incumpliendo con distancias de seguridad con alguna vivienda o algún sector específico.

Los planos a través de los cuales se da a conocer de manera gráfica o esquemática las condiciones y características de la infraestructura eléctrica que será objeto de estudio se pueden observar anexos al final del libro, y buscan definir detalles como la ubicación de la infraestructura eléctrica y las distintas estructuras que la componen.

En la figura 3, se puede apreciar el recorrido general del alimentador principal TOL-TOLEDO y en color amarillo se puede observar la red del alimentador el cual se le realizará el respectivo estudio.

Figura 3. Recorrido alimentador Tol-Toledo.



Fuente: Localización Toledo - Corregimiento San Bernardo de Bata-Google Earth.

A continuación, se evidencia el inventario con el cual se soporta el diagnóstico del alimentador.

5.1. Postes

En el inventario realizado a las redes eléctricas de media tensión del alimentador TOL-TOLEDO existentes, se evidencia a lo largo del tramo, que los postes que actualmente posee, se encuentra construida en su mayoría por rieles metálicos, postes de madera y algunos postes de concreto, con longitudes que varían entre los 10 y 12 metros.

En la figura 4, se puede observar postes del tipo Riel metálico, soportando una estructura en abertura clasificada con código ICEL RH-231, la cual presenta las siguientes observaciones:

La base de los rieles metálicos presenta oxidación.

Los rieles se encuentran flexionados.

Las crucetas de la estructura presentan oxidación.

La cantidad de aisladores en la estructura no es la adecuada.

Los templetos se encuentran bastante distensionados.

El tramo de red de Media Tensión presenta vegetación.

Figura 4. Postes de Riel metálico.



Fuente: Autor.

Cómo se evidencia en la anterior imagen, y de acuerdo a información suministrada por el operador de red, se tiene un registro de que los postes fueron instalados hace más de 35 años, los

cuales en su momento cumplían con la normatividad exigida por la electrificadora, pero debido al desgaste por la exposición a la intemperie y al ambiente que lo rodea, ya se encuentran bastantes deterioradas y no ofrecen una calidad para la prestación del servicio de energía, debido a que en ocasiones se hace difícil trabajar en éstos apoyos para los respectivos mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos a la red de media tensión.

En las estructuras también se observa que además de transportar el servicio de energía, son usadas por operadores telemáticos, quienes realizan convenios con las electrificadoras, las cuales ofrecen el alquiler de los apoyos para que puedan transportar las redes telemáticas, como es, por ejemplo, el transporte de redes de fibra óptica. Con el uso de estas redes en la postería que existe en terreno, se corre el riesgo que los postes pueda sufrir fracturas debido a que se aumenta el esfuerzo mecánico, los cuales no estaban contemplados en sus diseños iniciales.

En el anexo 3, se presenta con más detalle el inventario de las redes existentes.

En la figura 5, se puede observar postes de concreto, los cuales están ubicados cerca a la vía de acceso vehicular principal que conduce al Corregimiento de San Bernardo de Bata y veredas aledañas del Municipio de Toledo, y se encuentran soportando una estructura en abertura clasificada con código ICEL 560 y a su vez está la estructura terminal con código ICEL RH-214, las cuales presentan las siguientes observaciones:

En la base de los postes se puede observar levemente las varillas.

Los postes se encuentran fisurados en algunas partes.

Las crucetas de las estructuras presentan oxidación.

Los templetes se encuentran flojos.

No se encuentra despejado el corredor de línea, presenta vegetación.

Figura 5. Postes de Concreto.



Fuente: Autor.

Cómo se pudo observar en la anterior imagen, y de acuerdo al inventario que posee el operador de red, el poste ubicado sobre la troncal no ha sido reemplazado desde que se realizó el montaje de la red del alimentador principal, sino que, por el contrario, se aprovechó y se instaló otro poste al lado, para construir una estructura terminal o de derivación, y de ésta forma, poder realizar la expansión de la red para suministrar el servicio de energía en veredas aledañas al sector.

En la figura 6, se puede observar postes de madera, los cuales también eran usados en su momento, debido a que, por su peso, eran más fáciles de transportar y se podían llevar a los sitios más lejanos y de difícil acceso en el sector rural.

En la imagen se puede visualizar éstos postes soportando una estructura en abertura clasificada con código ICEL RH-231, la cual presenta las siguientes observaciones:

La base de los postes de madera presenta pudrimiento.

Los postes se encuentran flexionados.

Las crucetas son de madera y se observan en mal estado.

La cantidad de aisladores en la estructura no es la adecuada.

El cable de los templetes se encuentra bastante deteriorado.

El tramo de red M.T. presenta vegetación.

Figura 6. Postes de Madera.



Fuente: Autor.

5.2. Apoyos

En el recorrido realizado al alimentador, se evidencia que los Apoyos donde actualmente se sostienen las redes eléctricas, están bastantes obsoletas y no cumplen con las condiciones de seguridad, debido a que donde hay postes de riel metálico, y se corre el riesgo de presentarse una

descarga directa a tierra, cuando falle algunos de los elementos que sirven de aislamiento con el apoyo.

Se puede observar que, en algunas de las estructuras, no cuenta con la cantidad de aisladores que debe contener la línea eléctrica, y además hay varios que se ven bastantes deteriorados y pueden perder su nivel de aislamiento.

También se observa que la mayoría de estructuras están vestidas con crucetas de madera, elementos que ya no se utilizan en el sector eléctrico, debido a que por la entrada en vigencia del RETIE, no cumplen con las características necesarias del producto y no se encuentran certificados por el ente, para ser instalados. Además, éste tipo de material va en contra de la protección del medio ambiente y por lo tanto se retiró del mercado por su alto grado de contaminación.

En la figura 7, se puede observar una estructura en abertura clasificada con código ICEL RH-231 / 730 / 731, soportada con postes del tipo Riel metálico, la cual presenta las siguientes observaciones:

La cantidad de aisladores en la estructura no es la adecuada.

Las crucetas de la estructura presentan oxidación y están flexionadas.

La estructura soporta dos derivaciones, las cuales adicionan nuevos esfuerzos en la estructura.

En una de las derivaciones se observa una cruceta de madera en regular estado.

En la derivación trifásica, se observa que no cuenta con elementos de corte visible, los cuales son indispensables para el despeje de fallas.

El cable de conexión en la abertura se encuentra desnudo, sin garantizar un aislamiento óptimo con la estructura y el apoyo.

Se observa musgo en las crucetas.

Los templetes se encuentran bastante distensionados.

El tramo de red media tensión presenta vegetación.

Los postes son del tipo riel, se encuentran bastante flexionados.

La base de los rieles metálicos presenta oxidación.

En uno de los apoyos, se puede observar cables de operadores telemáticos, adicionando esfuerzos a la estructura.

En el anexo 3, se presenta con más detalle el inventario de las redes existentes.

Figura 7. Estructura ICEL RH-231 / 730 / 731.



Fuente: Autor.

En la figura 8, se puede observar una estructura de paso, clasificada con código ICEL PH-202, la cual es usada para tramos con distancias superiores a los 200 m, y se encuentra soportada con postes del tipo Riel metálico, la cual presenta las siguientes observaciones:

Uno de los aisladores de pin se encuentra ladeado.

La cruceta de la estructura presenta oxidación y están flexionadas.

Se observa musgo en los conductores de la línea de media tensión.

El tramo de red media tensión presenta vegetación.

Los postes son del tipo riel, se encuentran bastante flexionados.

La base de los rieles metálicos presenta oxidación.

En uno de los apoyos, se puede observar cables de operadores telemáticos, adicionando esfuerzos a la estructura.

En el anexo 3, se presenta con más detalle el inventario de las redes existentes.

Figura 8. Estructura ICEL PH-202.



Fuente: Autor.

En la figura 9, se puede observar una estructura de paso, clasificada con código ICEL 522, soportada con postes del tipo Riel metálico, la cual presenta las siguientes observaciones:

En uno de los aisladores de pin, se observa suelto el amarre.

La cruceta de la estructura presenta oxidación.

Se observa musgo en los conductores de la línea de media tensión.

El tramo de red media tensión presenta vegetación.

El poste es del tipo riel, se encuentra bastante ladeado.

La base del riel metálico presenta oxidación.

En el apoyo, se puede observar cables de operadores telemáticos, adicionando esfuerzos a la estructura.

Figura 9. Estructura ICEL 522.



Fuente: Autor.

5.3. Conductores

De acuerdo a información suministrada por el operador de red, se tiene construida la red eléctrica de media tensión en conductor del tipo desnudo en ACSR 2 y 4. En algunos tramos las líneas se encuentran embarriladas y empalmadas. Debido al desgaste de los conductores, se presentan fallas, los cuales en ocasiones se revientan, ocasionando una falla en la prestación del servicio de energía.

En la figura 10, se puede observar un tramo de la red de media tensión, la cual presenta las siguientes observaciones:

Se observa musgo en los conductores de la línea de media tensión.

El tramo de red media tensión presenta vegetación.

La distancia entre vanos en algunos tramos supera los 200 m.

Figura 10. Tramo Red de Media Tensión.



Fuente: Autor.

6. Opciones de Inversión

En éste capítulo se detalla los elementos críticos que se encontraron durante el inventario general realizado al alimentador principal TOL-TOLEDO, y las opciones que se dan para modernizar, para lo cual se debe proyectar la mejor propuesta de inversión y que sea rentable para el operador de red.

Con relación de los postes, se tiene un registro de acuerdo al inventario realizado de 47 Apoyos entre metálicos tipo riel, postes de concreto y madera, de acuerdo a su inspección técnica en terreno, es necesario que se proyecte el respectivo cambio, debido a que se encuentran en bastante riesgo de que puedan fallar y ocasionar una interrupción general del servicio de energía en todo el sector.

Con base en la información recopilada en el inventario, se proyecta el diseño con postes que se encuentren certificados por el RETIE (reglamento técnico de instalaciones eléctricas) y que posean las características necesarias de acuerdo a la proyección y uso que se le apliquen.

Los postes a utilizar deben cumplir con las siguientes condiciones:

Se deben usar postes de dimensiones estandarizadas de 8, 10, 12 o 14 metros, con tolerancias de más o menos 5 centímetros y cargas de rotura de 510, 750, 1050, 1350, 1500 o 2000 kgf. No pueden ser sometidos a esfuerzos mecánicos superiores a los determinados por la carga máxima de trabajo de los mismos.

Se pueden emplear postes metálicos o de materiales poliméricos reforzados, siempre y cuando cumplan con las cargas de rotura requeridas según el diseño electromecánico de las estructuras.

Los postes deben ser resistentes a los cambios climáticos y deben ser probados para operación en éstos ambientes. [1]

El poste debe tener en la parte superior perforaciones diametrales, sobre un mismo plano a distancias uniformes con las dimensiones y tolerancias para ser atravesadas por pernos hasta de 19 mm de diámetro. [1]

No deben presentar partes de su armadura expuestas a la corrosión; la profundidad del hierro no debe ser menor a 20 mm para uso en ambientes normales. [1]

No deben presentar fisuras o grietas que comprometan la vida útil y la seguridad mecánica. [1]

El poste, bajo la acción de una carga aplicada a 20 cm de la cima, con intensidad igual al 40% de la carga mínima de rotura, no debe producir una flecha superior al 3% de la longitud libre. [1]

El poste debe tener identificado con pintura permanente la sección transversal donde se encuentre su centro de gravedad, con el fin de permitir su manipulación e Izaje con el menor riesgo para el operario. [1]

Los postes deben llevar una placa visible en bajo relieve o embebida si es de concreto, localizada a dos metros de la señal de empotramiento, la siguiente información: [1]

Nombre o razón social del productor.

Longitud.

Carga mínima de rotura.

Peso.

Fecha de fabricación.

Los postes deben tener identificada con pintura permanente la sección transversal donde se localice la distancia de empotramiento. [1]

El poste debe ser empotrado a una profundidad igual a 60 cm más el 10% de la longitud del poste y siempre se debe verificar que no presente peligro de volcamiento. [1]

Respecto a los herrajes que actualmente se encuentran instalados en las diferentes estructuras, se puede observar que en algunas estructuras presentan bastante oxidación y deterioro, producto del tiempo que llevan instaladas y que no han sido reemplazados o mejorados, debido a que representan una inversión importante y se requiere de un gran trabajo programado.

Con base en la información recopilada en el inventario, se proyecta el uso de herrajes que se encuentren certificados por el RETIE (reglamento técnico de instalaciones eléctricas) y que posean las características necesarias de acuerdo a la proyección y uso que se le apliquen.

Los herrajes a utilizar deben cumplir con las siguientes condiciones:

Todos los herrajes que se empleen en las redes de distribución deben tener protección contra la corrosión, para lo cual deben utilizarse técnicas probadas tales como galvanizado en caliente, galvanizado electrolítico o recubrimiento órgano metálico. [1]

Los herrajes deben tener superficies lisas y estar libres de bordes agudos, protuberancias, rebabas, escorias o escamas. [1]

Las grapas de retención del conductor y los empalmes deben soportar una tensión mecánica en el cable del por lo menos el 90% de la carga de rotura del mismo, sin que se produzca deslizamiento. [1]

Los calibres del ángulo de las crucetas y su longitud, no deben ser inferiores a las calculadas según los esfuerzos mecánicos y exigidas por el Operador de Red en sus unidades constructivas.

Las crucetas metálicas a utilizar en las protecciones del transformador llevarán las perforaciones estándar para instalación de cortacircuitos y DPS's. [1]

Las crucetas metálicas a utilizadas en la estructura para el tendido de la red de media tensión deben ser sostenidas con diagonales metálicas en V de 48" o por dos diagonales rectas de 60cm.

En las estructuras de paso con ángulo deben llevar dos (2) crucetas con doble aislador pin por cada conductor tendido.

En cuanto a los aisladores que actualmente se encuentran instalados en las diferentes estructuras, se puede observar que algunas estructuras no presentan la cantidad necesaria para el respectivo nivel de tensión, y algunos se ven bastantes obsoletos, producto del tiempo que llevan instaladas y que no han sido reemplazados o mejorados, debido a que representan una inversión importante y se requiere de un gran trabajo programado.

Con base en la información recopilada en el inventario, se proyecta el uso de aisladores que se encuentren certificados por el RETIE (reglamento técnico de instalaciones eléctricas) y que posean las características necesarias de acuerdo a la proyección y uso que se le apliquen.

Los aisladores a utilizar deben cumplir con las siguientes condiciones:

Los aisladores se encuentran de diferentes materiales los cuales se pueden utilizar de porcelana, vidrio, resina epóxica, u otros aislantes equivalentes resistentes a la intemperie.

Los aisladores para 13.2 KV deben tener un aislamiento de 15 KV y un BIL de 95 KV.

En los Apoyos terminales o de retención en media tensión 13,2 KV se deberán utilizar dos (2) o tres (3) aisladores de suspensión de 6" por línea.

En los Apoyos terminales o de retención de media tensión a 34,5 KV se usarán cuatro (4) aisladores de suspensión de 6" o 3 aisladores de suspensión de 10" por línea.

La abertura superior de los aisladores de pin debe ser alineada en dirección del conductor tendido y para el amarre del mismo se utilizará la ranura lateral “garganta” del aislado, cuando existan ángulos, en cuyo caso se amarrará el conductor a la ranura lateral “garganta” del aislador, en la parte opuesta a las fuerzas desbalanceadas.

A cerca de los conductores que actualmente se encuentran instalados en la red principal del Alimentador TOL-TOLEDO, se puede observar que, en algunos trayectos, se encuentran las líneas embarriladas, en otros empalmada y en algunos, bastante ensenados debido al largo tiempo que llevan instaladas y que no han sido reemplazados o mejorados, debido a que representan una inversión importante y se requiere de un gran trabajo programado.

Con base en la información recopilada en el inventario, se proyecta el uso de conductores que se encuentren certificados por el RETIE (reglamento técnico de instalaciones eléctricas) y que posean las características necesarias de acuerdo a la proyección y uso que se le apliquen.

Los conductores a utilizar deben cumplir con las siguientes condiciones.

Los cables de aluminio con refuerzo de acero (ACSR) y de aleaciones de aluminio (AAAC) deben tener el número de hilos definidos según las tablas técnicas. Se aceptan otros tipos de cables, tales como ACCC, ACCR, ACSR/AW, ACAR, ACSR/TW, ACCS.

Los conductores eléctricos no deben estar desgastados por efecto de maltratados, quemados perforados o con abolladuras, y se deben usar nuevos y cumplir con las normas correspondientes.

En líneas y redes no se permite empalmar más de un conductor, ni se acepta hacer más de un empalme por vano. [4]

Los empalmes deberán estar a una distancia mínima de tres (3) metros de los respectivos soportes. No se aceptarán empalmes en vanos que atraviesan vías principales. [4]

Los puentes en postes de abertura deben hacerse en el mismo calibre del ramal principal. [4]

En todo apoyo en suspensión o de paso el conductor sobre el aislador de pin debe tener su blindaje correspondiente. [4]

Cuando la red es la prolongación de una red principal de CENS S.A. E.S.P., no se requiere la instalación de cortacircuitos en el punto de arranque siempre que se mantenga el mismo tipo de conductor y calibre. [4]

Se priorizaron éstas opciones de inversión teniendo en cuenta los siguientes criterios: regulatorios, técnicos, financieros, sociales, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo con el fin de dar una opción óptima.

7. Resumen General del Proyecto

7.1. Tipo de Servicio

El tipo de servicio se define como residencial urbano y residencial rural, los cuáles se clasifican dentro del nivel de consumo uno (1) y dos (2).

7.2. Ubicación

Sectores: Casco Urbano del municipio de Toledo y Corregimiento de San Bernardo de Bata y veredas aledañas.

Veredas Beneficiadas: Sobre el Alimentador TOL-TOLEDO, Buenavista, san Javier, La Capilla, palomar bajo y alto, La Camacha, Sabanalarga, Campoalegré, El Jordán, La compañía, Hato grande, Zambrano, La Cordillera, La Carbonera, Corralitos, La Loma, Ima, Juan Pérez, San Ignacio, Venaga, Tamara, Santa Bárbara, Santa Rita, El Vegón, El ceibal, Belén, El Limoncito, San Carlos, Alto de Oro, Santa Catalina, Valegra, La Reserva, Urapal, Rio Colorado, Buena Vista, Santa Inés, Chucarima y la Quinta.

Municipio: Toledo.

Departamento: Norte de Santander.

7.3. Número de Usuarios

El número total de usuarios aproximado según la base de datos, “WINTRAFO” suministrada por el Operador de Red CENS S.A. E.S.P., corresponde a: Dos mil novecientos siete (2907)

usuarios, todos corresponden a usuarios dentro del casco rural, distribuidos en las veredas y corregimiento antes mencionados.

7.4. Demanda máxima proyectada

Para la Vivienda Tipo

Usuario	Demanda
Nivel de Consumo uno (1)	0,487 KVA
Nivel de Consumo dos (2)	0,868 KVA

7.5. Capacidad instalada

La capacidad total instalada corresponde a: 4994,5 KVA de 335 transformadores existentes distribuidos en diferentes capacidades y del tipo monofásicos, bifásicos y trifásicos.

A continuación, se relacionan la cantidad de transformadores con sus capacidades.

Tipo de Transformador	Cantidad
Transformador Monofásico de 3 KVA	14
Transformador Monofásico de 5 KVA	8
Transformador Bifásico de 5 KVA	23
Transformador Bifásico de 10 KVA	79
Transformador Bifásico de 15 KVA	188
Transformador Bifásico de 25 KVA	10

Tipo de Transformador	Cantidad
Transformador Trifásico de 30 KVA	2
Transformador Bifásico de 37.5 KVA	3
Transformador Trifásico de 45 KVA	2
Transformador Trifásico de 75 KVA	3
Transformador Trifásico de 112.5 KVA	1
Transformador Trifásico de 150 KVA	1
Transformador Trifásico de 300 KVA	1

7.6. LÍNEAS Y REDES

Las redes de distribución en media tensión serán aéreas, en cable del tipo Aluminio ACSR en calibre 2/0 AWG; las longitudes de éstas se resumen así:

Sector	Calibre (AWG)	KM
Toledo-San Bernardo de Bata	2/0	11.6

Las cantidades de conductor a utilizar en el tramo, se pueden observar en el anexo No. 10.

En la selección de la ruta de la red en Media Tensión del Alimentador Tol-Toledo en el sector, se tuvo en cuenta aspectos relevantes como son:

Ampliación de vías existentes.

Poda y tala de bosque y vegetación existente.

Construcciones futuras.

Facilidad en el mantenimiento.

Inestabilidad del terreno.

Ubicación de derivaciones en Media Tensión y Transformadores, existentes.

Estructuras recientes en Media Tensión sobre las troncales.

Por recomendación del operador de red, se sugiere mantener el corredor del alimentador, el cual ya tiene definido los permisos necesarios para el paso de la línea.

7.7. Descripción del Proyecto

7.7.1. Localización

Los usuarios incluidos en el presente proyecto de remodelación de redes, se encuentran ubicados en las diferentes veredas y municipios de Toledo que pertenecen al circuito en media tensión correspondiente al Alimentador TOL-TOLEDO, que circula a través del sector “Toledo - Corregimiento San Bernardo de Bata”.

7.7.2. Objeto

El objetivo de este proyecto consiste en calcular, seleccionar, y construir, la red de distribución primaria en media tensión comprendida entre el sector antes mencionado, con base en los cálculos iniciales que se realizaron al conductor existente, los cuales se detallan en el anexo 6 y 8, por medio de gráfica se detallan en el anexo 10 lo existente vs lo proyectado, con el fin de mejorar la calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica, basado en los en términos de:

Aumento de calibres, con el fin de mejorar la regulación de voltaje y pérdidas de potencia.

Proporcionar una alternativa de suplencia de energía eléctrica, para el municipio de Toledo y corregimientos y/o sus zonas rurales, a través del Alimentador TOL-TOLEDO y/o SAM-SAMORE.

Cumplimiento de la vida útil de las redes existentes. Incidencia sobre las redes de futuras ampliaciones de la vía La Toledo al Corregimiento San Bernardo de Bata y Samoré.

7.7.3. Características de la Carga

Para las viviendas típicas urbanas y rurales, la iluminación es de tipo variado: Incandescentes, fluorescentes, ahorradores, leds, y las salidas para tomacorrientes son para cubrir los servicios propios del sector, el cual se encuentra dentro de los niveles de consumo uno (1) y dos (2), así como usuarios comerciales y pequeña industria.

7.7.4. Circuito Alimentador

El circuito en media tensión que proporciona la energía eléctrica, corresponden a los provenientes de la celda TOL-TOLEDO de la Subestación TOLEDO.

Con proyección de creación del nuevo enlace con el alimentador SAM-SAMORE, para suplencia de energía cuando se presente una falla en la subestación TOLEDO.

7.7.5. Redes en Media Tensión

En el Anexo 4 se encuentran más detalladas las estructuras en media tensión capacidad de postes y templetes a utilizar según el plano de diseño general de redes.

En el Anexo 11 se presenta las cantidades de conductor asociados a las derivaciones en media tensión, de los tramos principales.

7.7.6. Subestaciones

En el presente proyecto no incluye la selección, instalación y montaje de transformadores nuevos; lo concerniente a transformadores, hace referencia a la reubicación de los existentes, ubicados sobre la red del alimentador existente, no aplica cálculo de protecciones ni sistema de puesta a tierra a transformadores existentes.

7.7.7. Redes en Baja Tensión

Las redes en baja tensión no se verán afectadas, ya que los núcleos existentes, no se modificarán.

7.8. Memorias de Cálculo y Parámetros de Diseño

7.8.1. Clasificación de los Niveles de Tensión

Para atender la demanda del sistema con niveles de voltaje que garanticen el adecuado funcionamiento de los equipos eléctricos, debe tenerse una calidad determinada de operación del voltaje. Para efectos de calidad de utilización tolerables se deberá cumplir lo expresado en el artículo 12 del RETIE y reflejado en la Tabla 1.

Tabla 1. Niveles de tensión de servicio.

NIVEL DE TENSIÓN DE SERVICIO	TENSIÓN NOMINAL ENTRE FASES
Extra alta tensión (EAT)	Tensiones superiores a 230 kV
Alta tensión (AT)	Tensiones mayores o iguales a 57.5 kV y menores o iguales a 230 kV
Media tensión (MT)	Tensiones mayores o iguales a 1000 V y menores a 57.5 kV
Baja tensión (BT)	Tensiones mayores o iguales a 25 V y menores a 1000 V
Muy baja tensión (MBT)	Tensiones menores de 25 V

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P., Tabla 1. Clasificación de los niveles de tensión.

7.8.2. Suministro desde Redes de Distribución Secundaria.

La tensión nominal de servicio en vacío y en bornes del transformador se indica en la Tabla 2.

Tabla 2. Suministro desde Redes de Distribución Secundaria.

NIVEL DE TENSIÓN	TIPO DE SISTEMA	TIPO DE CONEXIÓN	FASES	TENSIÓN NOMINAL EN VOLTIOS (V) TOLERANCIA ($\pm 10\%$)
Baja tensión	Monofásico trifilar	Monofásico bifilar	FN	120 V
		Monofásico trifilar (bifásico)	FFN	120 / 240 V
	Trifásico tetrafilar	Monofásico bifilar	FN	127 V
		Bifásico trifilar	FFN	127 / 220 V
		Trifásico tetrafilar	FFFN	127 / 220 V

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P., Tabla 2. Suministro desde redes de distribución secundaria. [4]

7.8.3. Suministro desde redes de media tensión o líneas de alta tensión.

Tabla 3. Suministro desde redes de media tensión o líneas de alta tensión.

NIVEL DE TENSIÓN	TIPO DE SISTEMA	TIPO DE CONEXIÓN	FASES	TENSIÓN NOMINAL EN VOLTIOS (V) TOLERANCIA ($\pm 10\%$)
Media Tensión	Bifásico bifilar	Bifásico bifilar	FF	13.200 V
		Monofásico bifilar	FN	7.620 V
	Trifásico trifilar	Trifásico trifilar	FFF	13.200 V
				34.500 V
Alta tensión	Trifásico trifilar	Trifásico trifilar	FFF	115.000 V

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P., Tabla 4. Suministro desde redes de media tensión o líneas de alta tensión. [4]

7.8.4. Límites de regulación de voltaje.

Tabla 4. Límites de regulación de voltaje.

Nivel de tensión	Área	Límites de regulación de voltaje
Circuitos de baja tensión	Zona urbana	3%
	Zona Rural	3%
	Alumbrado público	3%
	Acometidas	2%
Circuitos de media tensión	Para expansión de redes derivadas de un circuito alimentador principal	Menor o igual al 1 % a partir del barraje de la subestación de distribución
	Para acometidas de uso exclusivo	Menor o igual al 0.03% a partir del punto de conexión

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P., Tabla 21. Límites de regulación de voltaje. [4]

7.8.5. Pérdidas Máximas de Potencia

Las pérdidas de potencia en un sistema trifásico se deben calcular para los diseños eléctricos de la siguiente manera: [4]

$$PL\% = \frac{rM}{V_L^2 \cos \emptyset} 100$$

M: momento eléctrico en kVA*m.

r: Resistencia por unidad de longitud en Ohm/km.

\emptyset : Angulo del factor de potencia de la carga.

VL: Tensión de línea en voltios.

7.8.5.1. Límites de pérdidas de potencia.

De acuerdo al tipo de instalación las pérdidas técnicas máximas permitidas son: [4]

Tabla 5. Valores máximos de porcentajes de pérdidas de potencia.

Componente.	Pérdidas de potencia.
Líneas de distribución (M.T).	1 %
Redes de baja tensión.	2,35 %
Transformadores.	De acuerdo a NTC 818, 819 y 1954- última actualización.

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P., Tabla 22. Valores máximos de porcentajes de pérdidas de potencia.

7.8.6. Valores máximos de resistencia de puesta a tierra.

Se menciona los valores máximos de resistencia de puesta a tierra, pero no se aplica para transformadores existentes del alimentador. En razón de que la resistencia de puesta a tierra es un indicador que limita directamente la máxima elevación de potencial y controla las tensiones transferidas, pueden tomarse los siguientes valores máximos de resistencia de puesta a tierra, adoptados de las normas técnicas IEC 60364-4-442, ANSI/IEEE 80, NTC 2050, NTC 4552. [4]

Tabla 6. Valores referencia de resistencia de puesta a tierra.

DESCRIPCIÓN.	NIVELES.	VALORES DE REFERENCIA DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA. (OhmΩ).
Estructuras y torrecillas metálicas de líneas o redes con cable de guarda.	> 57,5 kV	20
Subestaciones de alta y extra alta tensión.	>57,5 kV	1
Subestaciones de media tensión.	1000 V-57,5 kV	10
Protección contra rayos.	Todos los niveles	10
Punto neutro de acometidas en baja tensión.	<1000 V	25
Redes para equipos electrónicos o sensibles.	<1000 V	10

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P., Tabla 38. Valores referencia de resistencia de puesta a tierra.

7.8.7. Características de la Demanda.

Para los cálculos de diseño y la determinación de la demanda máxima se asumirá que los usuarios urbanos pertenecen al nivel de consumo dos (2) y los usuarios rurales al nivel de consumo uno (1).

Puesto que se conoce el número total de usuarios y el factor de demanda según el estrato o nivel de consumo, se empleó el método de cálculo indicado en las normas CENS S.A. E.S.P., numeral 2.10 (Art 220-37 NTC 2050), para determinarla.

7.8.8. Demanda Máxima Diversificada.

Se calculará de manera general, con base en lo indicado en el numeral 2.10 de la norma CENS, mediante la expresión: [4]

$$D_{max. div.} (KVA) = \left(\frac{1}{A * N + B} + C \right) * N$$

Dónde N = Número de usuarios residenciales.

Las diferentes constantes toman los siguientes valores, según el nivel de consumo: [4]

Tabla 7. Constantes de la curva de Demanda máxima diversificada.

Estrato Socio-Económico	A	B	C
1	1.30	3.51	0.28
2	0.52	1.76	0.43
3	0.70	0.42	0.49
4	0.40	0.25	0.72
5	0.41	0.22	1.17
6	0.21	0.14	1.82

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P., Tabla 31. Constantes de la curva de Demanda máxima diversificada

7.8.9. Tasa de Crecimiento Vegetativo.

Se asumirá una tasa anual de 1%.

7.8.10. Período de Proyección de la Demanda.

Descripción	Proyección
Transformadores de Distribución	8 Años
Redes de Distribución y Barrajes	15 Años

7.8.11. Demanda Máxima Proyectada.

Se calculará mediante la siguiente expresión:

$$DMP = KVA \times (1 + r)^n$$

Donde r es la tasa de crecimiento vegetativo y n los años de proyección de la demanda, ver anexo 7.

7.8.12. Análisis de coordinación de aislamiento eléctrico

El Aislamiento eléctrico es la técnica empleada en los diferentes materiales y equipos eléctricos en sus vivas para prevenir contacto eléctrico.

Las redes de distribución deben cumplir los requerimientos de aislamiento de las partes energizadas, para evitar contactos, tanto por disminución en las distancias de seguridad cuando el aislamiento es el aire o por deficiencias o insuficiencias de los materiales aislantes. [4]

El tipo de aislamiento se debe seleccionar según el nivel de tensión del servicio. Para el presente diseño las tensiones de servicio son 13.2 KV en media tensión y 220/127 voltios o 240/120 voltios en baja tensión.

La siguiente tabla de la Normas de CENS S.A. E.S.P. muestra el tipo de aislamiento que deben tener los componentes de la red. [4]

Tabla 8. Niveles de aislamiento.

NIVEL	TENSIÓN MÁS ELEVADA PARA EL MATERIAL (KV)	BIL (KV)
Baja tensión	0,6	25
Media tensión 13,2 kV	17,5	95
Media tensión 34,5 kV	36,0	170

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Numeral 3.5, Tabla 4. Niveles de aislamiento.

Para los equipos de maniobra se tendrá en cuenta los siguientes niveles de aislamiento en la selección de cortacircuitos y DPS. [4]

Tabla 9. Niveles de aislamiento de cortacircuitos y DPS.

Parámetros	Un	Cortacircuitos		Seccionadores bajo carga e interruptores (uso exterior)		Seccionadores bajo carga (uso interior)		DPS	
		13,2	34,5	13,2	34,5	13,2	34,5	13,2	34,5
Tensión de servicio	KV	13,2	34,5	13,2	34,5	13,2	34,5	13,2	34,5
Tensión nominal	KV	15,0	36,0	15,0	36,0	15,0	36,0	12,0	30,0
Corriente nominal	A	100,0	100,0	400,0	400,0	400,0	400,0	-	-
Nivel básico de aislamiento BIL	KV	110,0	200,0	110,0	200,0	95,0	150,0	110,0	195,0
Tensión sostenida	KV	36,0	70,0	36,0	70,0	34,0	70,0	36,0	70,0

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Numeral 3.5, Tabla 4.1. Niveles de aislamiento de cortacircuitos y DPS.

Para este proyecto, el aislamiento para conductores será de 15000 voltios, aisladores, elementos de soporte, DPS y cortacircuitos será 15 KV y BIL de 95 KV para el nivel de 13.2 KV.

7.8.12.1. Protección en red de Media tensión.

Para el alimentador Toltoledo de Toledo a San Bernardo de bata, no aplica protección de cable de guarda, ya que la norma CENS S.A. E.S.P, en artículo 3.7.2, indica “Todo alimentador primario aéreo rural con tensión igual o superior a 34,5kV debe llevar cable de guarda aterrizado en todas las estructuras u otro sistema de protección adecuado contra sobretensiones, de tal manera que el numeral de salida por año cumpla lo establecido en la tabla 42 del Capítulo 2”.

Para el sector donde se encuentra el alimentador de la región Toledo el nivel Cerámico es bajo y no aplica cable de guarda de acuerdo a este nivel de tensión y se tomó los parámetros de la norma anexo A Características de los parámetros meteorológicos en las zonas de influencia del grupo EPM. [11]

7.8.13. Análisis del nivel de riesgos por rayos

Para el análisis del nivel de riesgos por rayos en redes de distribución se emplea la metodología contenida en las Normas NTC 4552 “Protección contra rayos” última versión.

Los procedimientos, tablas y figuras de este capítulo han sido tomados de la serie de normas NTC 4552 contenidos en los siguientes documentos: [4]

NTC 4552-1: Principios Generales.

NTC 4552-2: Manejo del Riesgo.

NTC 4552-3: Daños Físicos a Estructuras y Amenazas a la Vida.

Es evidente que la corriente del rayo es la fuente primaria de daño e impacta generalmente en las siguientes situaciones: [4]

S1 Descargas sobre la estructura.

S2 Descargas sobre las líneas.

S3 Descargas cercanas a las líneas.

Los daños que este impacto produce se clasifican en tres aspectos básicos:

D1 – Lesiones a seres vivos.

D2 – Daños físicos.

D3 – Fallas de sistemas eléctricos y electrónicos.

El rayo puede causar daños físicos a las líneas y a todo sistema interno que se encuentre conectado a ellas y por ende las pérdidas a considerar son: [4]

L1 – Pérdida de servicios públicos.

L2 – Pérdida económica.

R1 – Riesgo de pérdida del servicio público.

R2 – Riesgo de pérdidas de valor económico.

Pérdidas		
Daños	L1 Pérdida de servicio público	L2 Pérdida Económica
D1 – Lesiones a seres vivos	-	R _S (1)
D2 – Daños físicos	R _F	R _F
D3 – Fallas de sistemas	R _O	R _O
(1) Solo para propiedades agrícolas con posible pérdida de animales		
R _S : Riesgo de lesiones a seres vivos.		
R _F : Riesgo de daños físicos a la línea.		
R _O : Riesgo de fallas de sistemas eléctricos.		

La red de distribución objeto del presente diseño no posee cable de guarda.

El riesgo obtenido es bajo y por tanto no se requieren medidas de protección adicionales salvo los siguientes:

Sistema de captación, encargado de realizar la interceptación del impacto del rayo mediante la instalación de DPS (Dispositivo de Protección Contra Sobretensiones), necesario para limitar

intencionalmente las sobretensiones transitorias y dispersar las sobrecorrientes transitorias en los transformadores de distribución que se instalen en la red. [4]

Sistema de conductores bajantes de puesta a tierra de los DPS, encargado de conducir de manera adecuada y segura la corriente de rayo al sistema de puesta a tierra, en las estructuras donde se instalen los transformadores de distribución. [4]

Equipotencialización del neutro y tierra del transformador de distribución.

Equipotencialización de las carcazas de los transformadores de distribución

Sistema de puesta a tierra, encargado de dispersar y disipar adecuadamente en el terreno la corriente y la energía del rayo.

7.8.14. Análisis de riesgos de origen eléctrico y medidas para mitigarlos

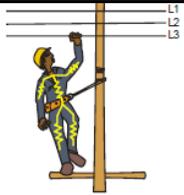
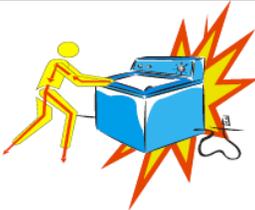
Todo proyecto eléctrico tiene asociados una serie de riesgos que es necesario controlar y minimizar para garantizar la seguridad de las personas y de la instalación.

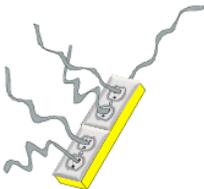
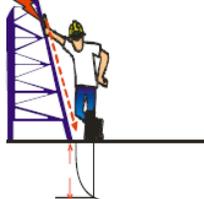
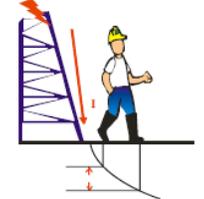
El resultado final del paso de una corriente eléctrica por el cuerpo humano puede predecirse con un gran porcentaje de certeza, si se toman ciertas condiciones de riesgo conocidas y evaluadas en qué medida influyen todos los factores que se conjugan en un accidente de tipo eléctrico. Por tal razón el personal que intervenga en una instalación, en función de las características de la actividad, proceso o situación, debe aplicar las medidas necesarias para que no se potencialice un riesgo de origen eléctrico. [1]

El riesgo de origen eléctrico, origen a saber identificar y valorar situaciones irregulares antes de que suceda algún accidente, se tendrán criterios objetivos que permitan determinar la situación de riesgo y valorar su grado de peligrosidad, identificado el riesgo, se han de seleccionar las medidas preventivas aplicables. [1]

Según lo señalado en el Artículo 9.3 del RETIE, los factores de riesgo eléctrico más comunes son los siguientes: [1]

Tabla 10. Factores de riesgo más comunes. [1]

	<p style="text-align: center;">ARCOS ELÉCTRICOS.</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Malos contactos, cortocircuitos, aperturas de interruptores con carga, apertura o cierre de seccionadores con carga, apertura de transformadores de corriente, apertura de transformadores de potencia con carga sin utilizar equipo extintor de arco, apertura de transformadores de corriente en secundarios con carga, manipulación indebida de equipos de medida, materiales o herramientas olvidadas en gabinetes, acumulación de óxido o partículas conductoras, descuidos en los trabajos de mantenimiento.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Utilizar materiales envolventes resistentes a los arcos, mantener una distancia de seguridad, usar prendas acordes con el riesgo y gafas de protección contra rayos ultravioleta.</p>
	<p style="text-align: center;">AUSENCIA DE ELECTRICIDAD (EN DETERMINADOS CASOS)</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Apagón o corte del servicio, no disponer de un sistema ininterrumpido de potencia - UPS, no tener plantas de emergencia, no tener transferencia. Por ejemplo: Lugares donde se exijan plantas de emergencia como hospitales y aeropuertos.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Disponer de sistemas ininterrumpidos de potencia y de plantas de emergencia con transferencia automática.</p>
	<p style="text-align: center;">CONTACTO DIRECTO</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Negligencia de técnicos o impericia de no técnicos, violación de las distancias mínimas de seguridad.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Establecer distancias de seguridad, interposición de obstáculos, aislamiento o recubrimiento de partes activas, utilización de interruptores diferenciales, elementos de protección personal, puesta a tierra, probar ausencia de tensión, doble aislamiento.</p>
	<p style="text-align: center;">CONTACTO INDIRECTO</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Fallas de aislamiento, mal mantenimiento, falta de conductor de puesta a tierra.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Separación de circuitos, uso de muy baja tensión, distancias de seguridad, conexiones equipotenciales, sistemas de puesta a tierra, interruptores diferenciales, mantenimiento preventivo y correctivo.</p>
	<p style="text-align: center;">CORTOCIRCUITO</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Fallas de aislamiento, impericia de los técnicos, accidentes externos, vientos fuertes, humedades, equipos defectuosos.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Interruptores automáticos con dispositivos de disparo de máxima corriente o cortacircuitos fusibles.</p>

	<p style="text-align: center;">ELECTRICIDAD ESTÁTICA</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Unión y separación constante de materiales como aislantes, conductores, sólidos o gases con la presencia de un aislante.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Sistemas de puesta a tierra, conexiones equipotenciales, aumento de la humedad relativa, ionización del ambiente, eliminadores eléctricos y radiactivos, pisos conductivos.</p>
	<p style="text-align: center;">EQUIPO DEFECTUOSO</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Mal mantenimiento, mala instalación, mala utilización, tiempo de uso, transporte inadecuado.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Mantenimiento predictivo y preventivo, construcción de instalaciones siguiendo las normas técnicas, caracterización del entorno electromagnético.</p>
	<p style="text-align: center;">RAYOS</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Fallas en: el diseño, construcción, operación, mantenimiento del sistema de protección.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Pararrayos, bajantes, puestas a tierra, equipotencialización, apantallamientos, topología de cableados. Además suspender actividades de alto riesgo, cuando se tenga personal al aire libre.</p>
	<p style="text-align: center;">SOBRECARGA</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Superar los límites nominales de los equipos o de los conductores, instalaciones que no cumplen las normas técnicas, conexiones flojas, armónicos, no controlar el factor de potencia.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Uso de Interruptores automáticos con relés de sobrecarga, interruptores automáticos asociados con cortacircuitos, cortacircuitos, fusibles bien dimensionados, dimensionamiento técnico de conductores y equipos, compensación de energía reactiva con banco de condensadores.</p>
	<p style="text-align: center;">TENSIÓN DE CONTACTO</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Rayos, fallas a tierra, fallas de aislamiento, violación de distancias de seguridad.</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Puestas a tierra de baja resistencia, restricción de accesos, alta resistividad del piso, equipotencializar.</p>
	<p style="text-align: center;">TENSIÓN DE PASO</p> <p>POSIBLES CAUSAS: Rayos, fallas a tierra, fallas de aislamiento, violación de áreas restringidas, retardo en el despeje de la falla,</p> <p>MEDIDAS DE PROTECCIÓN: Puestas a tierra de baja resistencia, restricción de accesos, alta resistividad del piso, equipotencializar.</p>

Fuente: RETIE. Numeral 9.3, Tabla 9.5. Factores de riesgo más comunes. [1]

7.9. Cálculo de Cargas

El cálculo tipo de las cargas teniendo en cuenta los criterios anteriormente descritos se presentan a continuación:

7.9.1. Demanda Máxima Diversificada (Nivel de consumo uno).

$$D_{max. div.} (KVA) = \left\{ \frac{1}{1,30 \times 2907 + 3,51} + 0,28 \right\} \times 2907 = 814,729 \text{ KVA}$$

Con N igual a 2907, para los usuarios con nivel de consumo uno en el sector Toledo – Corregimiento San Bernardo de Bata.

En el Anexo N° 7 y 9 se presentan con más detalle todos los datos.

7.9.2. Demanda Máxima Proyectada.

- **Para los usuarios con nivel de consumo uno, sector Toledo – Corregimiento San Bernardo de Bata:**

$$DMP = 814,729 \times (1 + 0,01)^{15} = 945,875 \text{ KVA}$$

7.10. Diseño de Subestaciones

En el presente proyecto no se seleccionarán transformadores, no obstante, se verificará el estado de las protecciones, los bajantes en Baja Tensión y el estado de la puesta a tierra.

Para los Cortacircuitos de los ramales del alimentador no serán modificados ya que estos se encuentran en estructuras existentes se verificará el estado, se menciona el Cálculo Cortocircuito,

sea Utilizarán en Media tensión Cortacircuitos tipo abierto para instalaciones a la intemperie y se calculara el valor del hilo fusible e remplazar en la derivación del alimentador e igual al transformador existente.

$$I_{\text{protprimario}} = \frac{S_t}{\sqrt{3} * V_{LN\text{primario}}}$$

$$I_{\text{protprimario}} = \frac{S_t}{V_{LN\text{primario}}}$$

Para determinar la capacidad nominal del tipo de hilo a utilizar se plantea la utilización de la carga de manera continua y como lo dice la norma CNS-NT-02, página 24 (parámetros de diseño) factor de seguridad del 25% según NTC 2050

7.11. Redes Aéreas en Media Tensión

7.11.1. Sector la Toledo – Corregimiento de San Bernardo de Bata

La red de distribución en Media Tensión que circulará por éste sector, será trifásica, e irá en conductor ACSR N° 2/0 AWG, el cual cumple los requerimientos de regulación y pérdidas de potencia descritos en los numerales 2.4.4. y 2.5.2. de la norma CENS S.A. E.S.P.

Éste alimentador como ya se mencionó, mejorará el servicio de energía eléctrica a los sectores del Corregimiento de San Bernardo de Bata y todas las veredas a su paso, dejando también la posibilidad futura de un enlace con la celda en MT SAM – SAMORE.

Los cálculos referentes a la regulación de voltaje y pérdidas de potencia del sector, se presentan en los anexos 7 y 9.

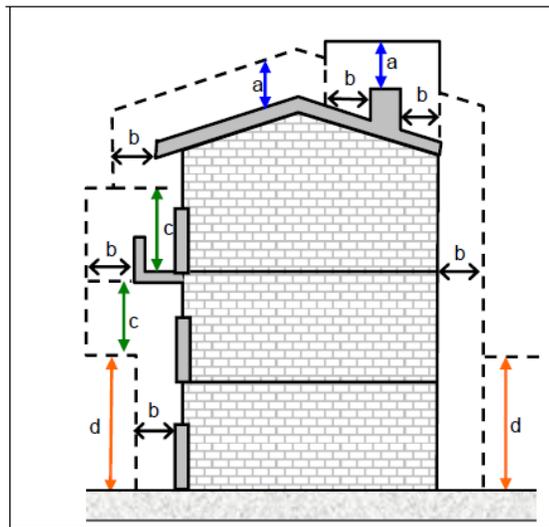
En el plano general de diseño se presenta el trazado de la red de media tensión del sector, con dichas estructuras numeradas, junto con los vanos y las distancias entre estructuras, además se describe el tipo de red (trifásica).

7.12. Distancias de Seguridad

Para el presente proyecto se tendrán en cuenta las distancias de seguridad señaladas en el Capítulo 13 del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE puesto que su incumplimiento es fuente de riesgos que afectarán la integridad de las personas y sus bienes. [1]

Teniendo en cuenta que la red de media tensión utiliza conductores desnudos, las distancias verticales se toman siempre desde el punto energizado más cercano al lugar de posible contacto.

Figura 11. Distancias de seguridad en zonas con construcciones.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Numeral 2.15.1, Figura 7. Distancias de seguridad en zonas con construcciones.

La distancia horizontal “b” se toma desde la parte energizada más cercana al sitio de posible contacto, es decir, trazando un círculo desde la parte energizada, teniendo en cuenta la posibilidad real de expansión vertical que tenga la edificación y que en ningún momento la red quede encima de la construcción. [4]

Si se tiene un tendido aéreo con cable aislado y con pantalla no se aplican estas distancias; tampoco se aplica para conductores aislados para baja tensión.

7.12.1. Distancia de Seguridad en Zonas con Construcciones

Las distancias mínimas de seguridad que deben guardar las partes energizadas respecto de las construcciones se muestran en la siguiente tabla. [4]

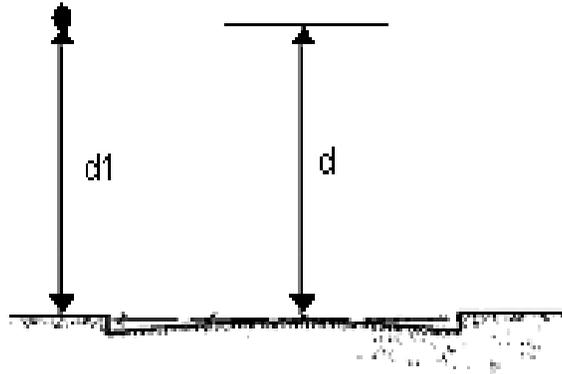
Tabla 11. Distancias mínimas de seguridad en zonas con construcciones.

DISTANCIAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN ZONAS CON CONSTRUCCIONES		
Descripción	Tensión nominal entre fases (KV)	Distancia (m)
Distancia vertical “a” sobre techos y proyecciones, aplicable solamente a zonas de muy difícil acceso a personas (Figura 7)	44/34,5/33	3,8
	13,8/13,2/11,4/7,6	3,8
	<1	0,45
Distancia horizontal “b” a muros, balcones, salientes, ventanas y diferentes áreas independientemente de la facilidad de accesibilidad de personas. (Figura 7)	66/57,5	2,5
	44/34,5/33	2,3
	13,8/13,2/11,4/7,6	2,3
	<1	1,7
Distancia vertical “c” sobre o debajo de balcones o techos de fácil acceso a personas, y sobre techos accesibles a vehículos de máximo 2,45 m de altura. (Figura 7)	44/34,5/33	4,1
	13,8/13,2/11,4/7,6	4,1
	<1	3,5
Distancia vertical “d” a carreteras, calles, callejones, zonas peatonales, áreas sujetas a tráfico vehicular. (Figura 7)	115/110	6,1
	66/57,5	5,8
	44/34,5/33	5,6
	13,8/13,2/11,4/7,6	5,6
	<1	5

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Numeral 2.15.1, Tabla 44. Distancias mínimas de seguridad en zonas con construcciones.

No se deben instalar conductores de redes o líneas del servicio público, por encima de edificaciones donde se tenga presencia de personas. [4]

Figura 12. Distancias “d” y “d1” en cruce y recorrido de vías.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Numeral 2.15.2, Figura 8. Distancias “d” y “d1” en cruce y recorridos de vías.

En los tendidos de la red de distribución se debe tener en cuenta que las alturas de los conductores **d1** y **d** con respecto al piso o de la vía no podrán ser inferiores a las distancias que se muestran a continuación. [4]

Tabla 12. Distancias mínimas de seguridad para diferentes condiciones y lugares. [4]

Descripción	Tensión nominal entre fases (kV)	Distancia (m)	
Distancia mínima al suelo “d” en cruces con carreteras, calles, callejones, zonas peatonales, áreas sujetas a tráfico vehicular (Figura 13.2).	500	11.5	
	230/220	8.5	
	115/110	6.1	
	66/57.5	5.8	
	44/34.5/33	5.6	
	13.8/13.2/11.4/7.6	5.6	
Cruce de líneas aéreas de baja tensión en grandes avenidas.	<1	5.0	
	<1	5.6	
	Distancia mínima al suelo “d1” desde líneas que recorren avenidas, carreteras y calles (Figura 13.2).	500	11.5
		230/220	8.0
		115/110	6.1
		66/57.5	5.8
44/34.5/33		5.6	
13.8/13.2/11.4/7.6		5.6	
Distancia mínima al suelo “d” en zonas de bosques de arbustos, áreas cultivadas, pastos, huertos, etc. Siempre que se tenga el control de la altura máxima que pueden alcanzar las copas de los arbustos o huertos, localizados en la zonas de servidumbre (Figura 13.2).	<1	5.0	
	500	8.6	
	230/220	6.8	
	115/110	6.1	
	66/57.5	5.8	
	44/34.5/33	5.6	
En áreas de bosques y huertos donde se dificulta el control absoluto del crecimiento de estas plantas y sus copas puedan ocasionar acercamientos peligrosos, se requiera el uso de maquinaria agrícola de gran altura o en cruces de ferrocarriles sin electrificar, se debe aplicar como distancia “e” estos valores (Figura 13.3) ⁹	13.8/13.2/11.4/7.6	5.6	
	<1	5.0	
	500	11.1	
	230/220	9.3	
	115/110	8.6	
	66/57.5	8.3	
Distancia mínima vertical en el cruce “f” a los conductores alimentadores de ferrocarriles electrificados, teleféricos, tranvías y trole-buses (Figura 13.4)	44/34.5/33	8.1	
	13.8/13.2/11.4/7.6	8.1	
	<1	7.5	
	500	4.8	
	230/220	3.0	
	115/110	2.3	
	66/57.5	2.0	
	44/34.5/33	1.8	
	13.8/13.2/11.4/7.6	1.8	

Descripción	Tensión nominal entre fases (kV)	Distancia (m)
Distancia mínima vertical respecto del máximo nivel del agua "g" en cruce con ríos, canales navegables o flotantes adecuados para embarcaciones con altura superior a 2 m y menor de 7 m (Figura 13.4)	<1	1,2
	500	12,9
	230/220	11,3
	115/110	10,6
	66/57,5	10,4
	44/34,5/33	10,2
	13,8/13,2/11,4/7,6	10,2
Distancia mínima vertical respecto del máximo nivel del agua "g" en cruce con ríos, canales navegables o flotantes, no adecuadas para embarcaciones con altura mayor a 2 m. (Figura 13.4)	<1	9,6
	500	7,9
	230/220	6,3
	115/110	5,6
	66/57,5	5,4
	44/34,5/33	5,2
	13,8/13,2/11,4/7,6	5,2
Distancia mínima vertical al piso en cruce por espacios usados como campos deportivos abiertos, sin infraestructura en la zona de servidumbre, tales como graderías, casetas o cualquier tipo de edificaciones ubicadas debajo de los conductores.	<1	4,6
	500	14,6
	230/220	12,8
	115/110	12
	66/57,5	12
	44/34,5/33	12
	13,8/13,2/11,4/7,6	12
Distancia mínima horizontal en cruce cercano a campos deportivos que incluyan infraestructura, tales como graderías, casetas o cualquier tipo de edificación asociada al campo deportivo.	<1	12
	500	11,1
	230/220	9,3
	115/110	7,0
	66/57,5	7,0
	44/34,5/33	7,0
	13,8/13,2/11,4/7,6	7,0
	<1	7,0

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Numeral 2.15.2, Tabla 45. Distancias mínimas de seguridad para diferentes condiciones y lugares.

Para el caso de cruces o recorridos paralelos de distintas líneas, se deben tener en cuenta las siguientes distancias mínimas. [4]

Tabla 13. Distancias verticales mínimas en vanos con cruces de líneas. [4]

		DISTANCIAS EN METROS								
Tensión nominal (kV) entre fases de la línea superior	500	4,8	4,2	4,2	4,2	4,3	4,3	4,6	5,3	7,1
	230/220	3,0	2,4	2,4	2,4	2,5	2,6	2,9	3,6	
	115/110	2,3	1,7	1,7	1,7	1,8	1,9	2,2		
	66	2,0	1,4	1,4	1,4	1,5	1,5			
	57,5	1,9	1,3	1,3	1,3	1,4				
	44/34,5/33	1,8	1,2	1,2	1,3					
	13,8/13,2/11,4/7,6	1,8	1,2	0,6						
	<1	1,2	0,6							
Comunicaciones	0,6									
	Comunicación	<1	13,8/ 13,2/ 11,4/ 7,6	44/ 34,5/ 33		57,5	66	115/ 110	230/ 220	500
Tensión nominal (kV) entre fases de la línea inferior										

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Numeral 2.15.3, Tabla 46. Distancias verticales mínimas en vanos con cruces de líneas.

7.13. Cálculos mecánicos

7.13.1. Topología del sistema

Se basa en el tipo de redes existentes empleadas en la región, para el nivel de tensión.

7.13.2. Línea Circuito Toledo – corregimiento San Bernardo de Bata.

Desde la estructura N° 1 hasta la estructura N° 46, la línea irá en circuito sencillo, en disposición triangular asimétrica y horizontal plana, dependiendo del tipo de estructura y distancia entre vanos.

Los tipos de apoyos a utilizar, serán los siguientes:

LONGITUD APOYO (m)	TIPO	EMPOTRAMIENTO (m)	CARGA DE ROTURA (Kg)
12	CONCRETO	1.8	1050
12	FIBRA DE VIDRIO	1.8	1050
12	CONCRETO	1.8	750
12	FIBRA DE VIDRIO	1.8	750
12	CONCRETO	1.8	510
12	FIBRA DE VIDRIO	1.8	510

Nota: Los Postes de fibra de vidrio, se empleará en los sitios más alejados de la carretera.

7.14. Distancias mínimas de seguridad

7.14.1. Distancia Vertical entre conductores (D_v)

Se calculará mediante la siguiente expresión:

$$D_v = 0,4 + \frac{V_L}{75}$$

Donde V_L es la tensión de línea en Kv

$$D_v = 0,4 + \frac{13,8}{75} = 0,584 (m)$$

7.14.2. Distancia de los conductores al terreno (D_t)

El conductor de fase deberá quedar por encima de cualquier punto de terreno o superficie a una distancia mayor o igual, de acuerdo a la siguiente expresión:

$$D_t = 5,3 + \frac{V_L}{150}$$

Donde V_L es la tensión de línea en Kv

$$D_t = 5,3 + \frac{13,8}{150} = 5,392 \text{ (m)}$$

7.14.3. Distancia entre el conductor y cualquier punto de la estructura (D_A)

Se calculará mediante la siguiente expresión:

$$D_A = 0,1 + \frac{V_L}{150}$$

Donde V_L es la tensión de línea en Kv

$$D_A = 0,1 + \frac{13,8}{150} = 0,192 \text{ (m)}$$

Debido a que las expresiones utilizadas anteriormente, sólo son válidas para una altitud de 1000 msnm, es necesario aplicar un factor de corrección de 0,9, debido a que la línea en referencia se encuentra a 1800 msnm aproximadamente.

Ahora, aplicando el factor de corrección mencionado, se calcula nuevamente y tenemos:

$$D_v = \frac{0,584}{0,9} = 0,648 \text{ (m)}$$

$$D_t = \frac{5,392}{0,9} = 5,991 \text{ (m)}$$

$$D_A = \frac{0,192}{0,9} = 0,213 \text{ (m)}$$

7.15. Hipótesis de diseño

Para los tramos de red en Media Tensión proyectados, mencionados anteriormente y teniendo en cuenta los calibres de los conductores existentes, se seleccionó el conductor calibre ACSR 2/0, dichas características son suministradas por el fabricante, y se presentan a continuación:

DESCRIPCIÓN	UNID	CALIBRE 2/0 AWG
Números de Hilos de Aluminio	UN	6
Número de hilos de Acero	UN	1
Diámetro de cada hilo de Aluminio	mm	3,78
Diámetro de cada hilo de Acero	mm	3,78
Diámetro nominal de cable	mm	11,35
Composición de Aluminio	mm	22,704
Composición de Acero	mm	3,784
Sección de Aluminio	mm ²	67,419
Sección de Acero	mm ²	11,226
Sección total de conductor	mm ²	78,645
Carga de Rotura	Kg	2405
Peso de Conductor	Kg/Km	273
Módulo de Elasticidad del Aluminio	Kg/ mm ²	6750
Módulo de Elasticidad del Acero	Kg/ mm ²	22000
Coeficiente de Dilatación lineal del Aluminio		23x10 ⁻⁶
Coeficiente de Dilatación lineal del Acero		11,5x10 ⁻⁶

7.15.1. Condiciones Promedio (Inicial de Tendido).

Las condiciones básicas del tendido son:

- ✓ Temperatura promedio de la zona que corresponde a 15°C.
- ✓ La tensión del conductor en condiciones normales, deberá estar entre un 20% y un 25% de la tensión de rotura t_R del conductor.

De acuerdo con lo anterior, se considerará que la tensión del conductor en condiciones normales será del 25% de la tensión de rotura t_R así:

$$t = 0,25 \times t_R$$

Según las características mecánicas del conductor tipo **QUAIL 2/0**, tenemos:

$$t_R = 2405 \text{ Kg}$$

$$W = 0,273 \text{ Kg/m}$$

Por lo tanto la tensión del conductor (t) en las condiciones promedio será:

$$t = 0,25 \times 2405 = 601,25 \text{ Kg}$$

Ahora con ésta tensión, se calculará el **parámetro respectivo** (h) según la siguiente expresión:

$$h = \frac{t}{W} = \frac{601,25}{0,273} = 2202,38 \text{ (m)}$$

7.15.2. Condición Extrema de Trabajo Mecánico (Temperatura Mínima).

Ésta condición establece la máxima tensión a la que estará sometido el conductor.

Para calcular ésta tensión, la temperatura debe ser mínima (0°) y la velocidad del viento máxima (100 Km / h); utilizando la ecuación de cambio de estado.

$$t_2^2 \left[t_2 + SE \alpha (T_2 - T_1) + \frac{SE \alpha^2 P_1^2}{24 t_1^2} - t_1 \right] = \frac{SE}{24} \alpha^2 P_2^2$$

Dónde:

t_1 = Tensión a la Temperatura T_1 (Kg)

t_2 = Tensión a la Temperatura T_2 (Kg)

S = Sección Total del Conductor (mm^2) = 78,645 (mm^2)

α = Vano (m)

T_1 = Tensión Condición 1 ($^\circ\text{C}$)

T_2 = Tensión Condición 2 ($^\circ\text{C}$)

$$P = \text{Peso aparente del Cable} \left(\frac{Kg}{m} \right) \text{ Dado por } P = \sqrt{W^2 + pv^2}$$

Dónde:

$$W = \text{Peso propio del Cable} \left(\frac{Kg}{m} \right)$$

$$pv = \text{Presión del Viento} \left(\frac{Kg}{m} \right)$$

$$E = \text{Módulo de Elasticidad del Cable} \left(\frac{Kg}{mm^2} \right)$$

Y se calcula de la siguiente manera:

$$E = \frac{E_A S_{AC} + E_{AL} S_{AL}}{S_{AL} + S_{AC}}$$

Dónde:

$$E_{AC} = \text{Módulo de Elasticidad del Acero} = 22 \times 10^3 \text{ Kg/mm}^2$$

$$E_{AL} = \text{Módulo de Elasticidad del Aluminio} = 6,75 \times 10^3 \text{ Kg/mm}^2$$

$$S_{AL} = \text{Área efectiva de los Conductores de Aluminio (mm}^2\text{)}$$

$$S_{AC} = \text{Área efectiva de los Conductores de Acero (mm}^2\text{)}$$

$$\alpha = \text{Coeficiente de Dilatación} \left(\frac{1}{^\circ\text{C}} \right)$$

Y se calcula de la siguiente manera:

$$\alpha = \alpha_{al} - \frac{(\alpha_{al} - \alpha_{ac})E_{AC}}{\left(\frac{S_{al}}{S_{ac}} \right) E_{AL} + E_{AC}}$$

Dónde:

$$\alpha_{ac} = \text{Coeficiente de Dilatación del Acero} = 11,5 \times 10^{-6} \text{ } 1/^\circ\text{C}$$

$$\alpha_{al} = \text{Coeficiente de Dilatación del Aluminio} = 23 \times 10^{-6} \text{ } 1/^\circ\text{C}$$

Ahora, reemplazando los valores para calcular el coeficiente de dilatación y el módulo de elasticidad, tendremos:

$$\alpha = 1,8954 \times 10^{-5} \text{ } 1/^{\circ}\text{C}$$

$$E = 8926,826 \text{ (Kg/mm}^2\text{)}$$

Ahora, para determinar la tensión en referencia, se determinan las condiciones iniciales así:

$$t_1 = 0,25 \times 2405 = 601,25 \text{ (Kg)}$$

$$T_1 = 15 \text{ (}^{\circ}\text{C)}$$

$$P = \sqrt{W^2 + pv^2}$$

Asumiendo $pv = 0$ por la condición de velocidad del viento de $0 \left(\frac{\text{Km}}{\text{h}} \right)$

Entonces,

$$P_1 = 0,273 \text{ Kg/m}$$

Y las condiciones finales así:

$$t_2 = ?$$

$$T_2 = 0 \text{ (}^{\circ}\text{C)}$$

$$P_2 = \sqrt{W^2 + pv^2}$$

$$P_2 = \sqrt{0,273^2 + (0,0042 + 100^2 + 0,01135)^2} = 0,5493 \text{ Kg/m}$$

Con los anteriores datos y asumiendo un vano regulador aproximado de 300 metros (determinado con base en el perfil topográfico), se desarrolla la ecuación de cambio de estado, y se obtiene la tensión para ésta condición:

$$t_2 = 1020,684 \text{ Kg}$$

Ésta tensión corresponde al 42,44% de la tensión de rotura del conductor, ahora el parámetro correspondiente es:

$$h = \frac{t}{W} = \frac{1020,684}{0,273} = 3738,77 \text{ (m)}$$

7.15.3. Condición Temperatura Máxima (Extrema de Flecha).

Para ésta condición, se presenta la máxima flecha del conductor.

Resolviendo la ecuación de cambio de estado para las siguientes condiciones:

Iniciales:

$$t_1 = 0,25 \times 2405 = 601,25 \text{ (Kg)}$$

$$T_1 = 15 \text{ (}^\circ\text{C)}$$

$$P_1 = 0,273 \text{ Kg/m}$$

Finales:

$$t_2 = ?$$

$$T_2 = T_{MAX} + \Delta T = 35 + 15 = 50^\circ\text{C}$$

Para ésta condición la velocidad del viento es de 0 Km/h, entonces:

$$P_2 = 0,273 \text{ Kg/m}$$

Resolviendo la ecuación de cambio de estado se tiene:

$$t_2 = 472,309 \text{ Kg}$$

Ésta tensión corresponde al 19,64% de la tensión de rotura del conductor, ahora el parámetro correspondiente es de:

$$h = \frac{t}{W} = \frac{472,309}{0,273} = 1730,071 \text{ (m)}$$

A continuación, se presenta el resumen de resultados:

SECTOR: TOLEDO – SAN BERNARDO DE BATA (CALIBRE 2/0 AWG)

TIPO DE RESULTADO	TEMPERATURA MÍNIMA	TEMPERATURA MEDIA	TEMPERATURA MÁXIMA
Tensión del Conductor	1020,84	601,25	472,309
% Tensión de Rotura	42,44	25	19,64
Parámetro	3738,77	2202,38	1730,07

Se observa que la hipótesis más desfavorable (para realizar el plantillado) en éste sector, es la de máxima temperatura, por lo tanto, el parámetro básico es de 1730 m.

7.16. Elaboración de la Plantilla

7.16.1. Curva del conductor o curva en caliente

Ésta curva se puede realizar con la ecuación de la parábola así:

$$f = \frac{\alpha^2 W}{8t}$$

(Tomada del numeral 4.10 ecuación 28 Líneas de transporte de energía-Luis María Checa), Con el parámetro mencionado de 1730 metros, se tiene con $h = 1730$ (m)

$$f = \frac{\alpha^2}{8 \times 1730}$$

Y con ésta expresión, se calculan los valores de la flecha, los cuales se deben realizar para cada uno de los puntos, y se grafica para obtener la curva en caliente del conductor.

7.16.2. Curva de Distancia Mínima a Tierra

Ésta curva se obtiene al desplazar hacia abajo, la curva en caliente del conductor, la distancia mínima a tierra, correspondiente a 6 metros (ver tabla anexa, de valores de flecha para la plantilla).

7.16.3. Curva de Pie de Apoyos

Se obtiene desplazando hacia abajo, desde la curva en caliente del conductor, a una distancia, que representa la altura que tendrá el punto de amarre del cable inferior sobre el terreno.

7.16.4. Curva a Temperatura Mínima o Curva en Frío

Ésta curva se puede realizar con la ecuación de la parábola,

$$f = \frac{\alpha^2 W}{8t}$$

Ahora el parámetro para ésta curva se calcula con base en los siguientes datos y velocidad del viento de $0 \left(\frac{Km}{h} \right)$ así:

Condiciones Iniciales:

$$t_1 = 0,25 \times 2405 = 601,25 \text{ (Kg)}$$

$$T_1 = 15 \text{ (}^\circ\text{C)}$$

$$P_1 = 0,273 \text{ Kg/m}$$

Condiciones Finales:

$$t_2 = ?$$

$$T_2 = 0 \text{ (}^\circ\text{C)}$$

$$P_2 = 0,273 \text{ Kg/m}$$

Y nuevamente solucionando la ecuación de cambio de estado para éstas condiciones se tiene:

$$t_2 = 681,08 \text{ (Kg)}$$

Donde el parámetro correspondiente es:

$$h = \frac{t}{W} = \frac{681,08}{0,273} = 2494,79 \text{ (m)}$$

Entonces la ecuación que define la curva en referencia corresponde a:

$$f_{min} = \frac{a^2}{8 \times 2494,79}$$

A continuación, se presentan los datos de las curvas, en la tabla de valores de flechas para el plantillado.

VANO [a] (m)	CURVA EN CALIENTE (m)	CURVA DISTANCIA MÍNIMA (m)	CURVA DE PIE DE APOYOS (m)	CURVA EN FRIO (m)
50	0,18	6,18	9,58	0,13
100	0,72	6,72	10,12	0,50
150	1,63	7,63	11,03	1,13
200	2,89	8,89	12,29	2,00
250	4,52	10,52	13,92	3,13
300	6,50	12,50	15,90	4,51
350	8,85	14,85	18,25	6,14
400	11,56	17,56	20,96	8,02
450	14,63	20,63	24,03	10,15
500	18,06	24,06	27,46	12,53
550	21,86	27,86	31,26	15,16
600	26,01	32,01	35,41	18,04
650	30,53	36,53	39,93	21,17
700	35,40	41,40	44,80	24,55
750	40,64	46,64	50,04	28,18
800	46,24	52,24	55,64	32,07
850	52,20	58,20	61,60	36,20
900	58,53	64,53	67,93	40,58
950	65,21	71,21	74,61	45,22
1000	72,25	78,25	81,65	50,10
1050	79,66	85,66	89,06	55,24
1100	87,43	93,43	96,83	60,63
1150	95,56	100,56	104,96	66,26
1200	104,05	110,05	113,45	72,15

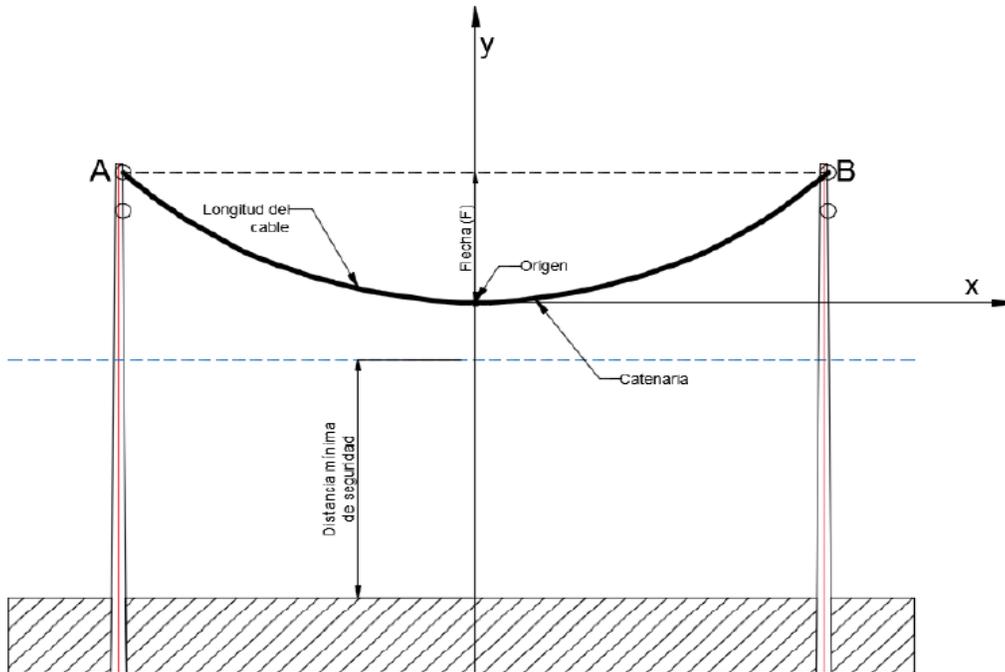
1250	112,90	118,90	122,30	78,29
1300	122,11	128,11	131,51	84,68

Tabla de valores de flechas para la plantilla (Vano regulador de 300 m) Sector Toledo – San Bernardo de Bata

7.16.5. Curva de Tendido

El cable tendido entre el apoyo A y el apoyo B, toma una curva característica denominada catenaria, esta curva se da en virtud de la distancia de los esfuerzos verticales y horizontales a los que se encuentran sometidos el cable. [9]

Figura 13. Curva de tendido.



Fuente: Guía Técnica: EPM-UCET-NYL-GM-012, figura 3 curva de tendido. [9]

La ecuación de la Catenaria que representa la curva es: [9]

$$y(x) = h \left[\cosh \left(\frac{x}{h} \right) - 1 \right]$$

Donde:

y: coordenada en el eje “y” del cable en m.

x: coordenada en el eje “y” del cable en m.

h: parámetro de catenaria en m.

$$h = T / p$$

Donde:

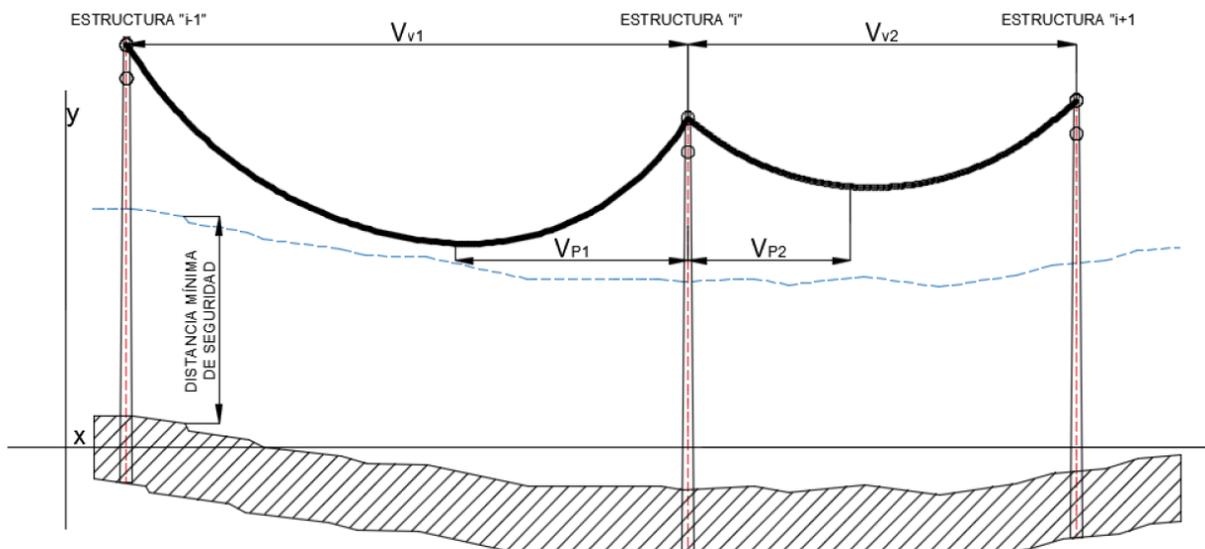
T: tensión del cable en el punto más bajo en daN (dato del fabricante).

p: peso unitario propio del conductor daN/m (datos del fabricante).

7.16.6. Vano peso

El vano peso es la distancia horizontal entre los puntos de un conductor a cada lado de una estructura. En el terreno del Alimentador Tol-Toledo se encuentra con desnivel, los puntos bajos de las curvas catenarias de los dos vanos adyacentes pueden encontrarse por un solo lado de la estructura. [9]

Figura 14. Vano peso y vano viento.



Fuente: Guía Técnica: EPM-UCET-NYL-GM-012, figura 4 vano peso y vano viento.

La ecuación para el cálculo del vano peso en una estructura determinada es. [9]

$$V_{pi} = V_{p1} + V_{p2}$$

Donde.:

V_{pi} : Vano peso estructura “i”, en m.

7.16.7. Vano viento

El vano viento es la distancia horizontal entre los centros de dos vanos a cada lado de un soporte.

(Ver figura 14). [9]

$$V_{Vi} = \frac{V_{V1} + V_{V2}}{2}$$

Donde:

V_{Vi} : Vano viento estructura “i”, en m.

7.17. Plantillado y cuadro general de vanos

Con la plantilla, desarrollada con los datos anteriores, se realizó la ubicación de los apoyos en el perfil topográfico, donde la topografía del terreno permite su uso.

Vale la pena aclarar, por las características del terreno, y con base en el replanteo posterior, se presenta una gran cantidad de puntos “obligados”, no obstante, y debido a las diferencias de nivel y lejanía de la vía, con el terreno por donde se trazó la red, se proyectarán, estructuras de paso ó lineamiento, intermedias entre los apoyos ubicados mediante el plantillado, con el fin de garantizar las distancias de seguridad.

Con base en lo expuesto anteriormente, se obtuvo el cuadro de vanos para el sector “Toledo – San Bernardo de Bata.” Anexo 12

7.18. Cálculo de vano regulador, longitud de tramos y vano medio

Para determinar el vano regulador se empleó la siguiente expresión, teniendo en cuenta los desniveles del terreno:

$$a_r = \sqrt{\frac{\sum a_{li}^3}{\sum \frac{a_{li}^3 + d_i^2}{a_{li}}}}$$

Donde los vanos individuales a_l , se toman del cuadro general de vanos, así como el desnivel d_i , teniendo en cuenta para éste último que la diferencia de nivel se considera positiva si se va de una estructura de menor cota a una de mayor, o negativamente en caso contrario, éstas diferencias de nivel se obtienen directamente de los perfiles topográficos; de la misma manera se tendrá en cuenta el tipo de estructuras (retención y paso) determinadas y consignadas en el mismo cuadro. En el Anexo N° 13 se presentan con más detalle todos los datos.

7.19. Distancia horizontal entre conductores

La mínima distancia horizontal posible entre conductores de fase, se determina teniendo en cuenta las condiciones de máxima temperatura, para ello se requiere calcular las flechas para las condiciones de temperatura máxima, con los datos obtenidos en el cuadro general de vanos, y mediante la expresión (sección 4.5 Luis María Checa):

$$D = K \sqrt{(F + L)} + \frac{K_v}{150} = \text{Separación mínima (m)}$$

Donde:

K = Coeficiente que depende de la oscilación de los conductores, (ver tabla art. 25 del reglamento de líneas). En nuestro caso asumiremos una oscilación máxima de 65° y por ser una línea de 3ra categoría, se tomará éste valor de 0,6.

F = Flecha Máxima

L = Longitud de cadena de aisladores se considerará 0,6 m.

Kv = Tensión del Operador de Red, se asumirá de 13,8 Kv.

Realizando éste cálculo para el tramo 20, se tiene:

$$D = 0,6 \sqrt{(71,52 + 0,6)} + \frac{13,8}{150} = 1,51 (m)$$

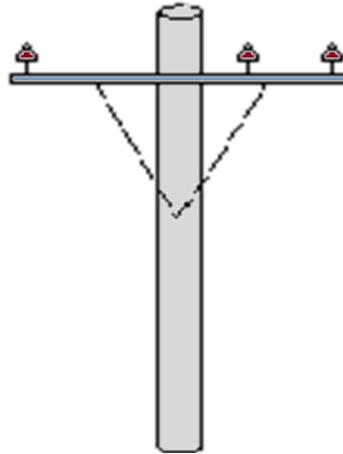
7.20. Estructuras

7.20.1. Tipos de Estructuras

Los tipos de estructuras utilizadas, en los tramos del circuito en Media Tensión correspondiente al Alimentador TOL-TOLEDO, serán las siguientes:

Estructura 511: Estructura de alineamiento para ángulo de deflexión $0^\circ < \alpha < 5^\circ$,
disposición horizontal circuito trifásico.

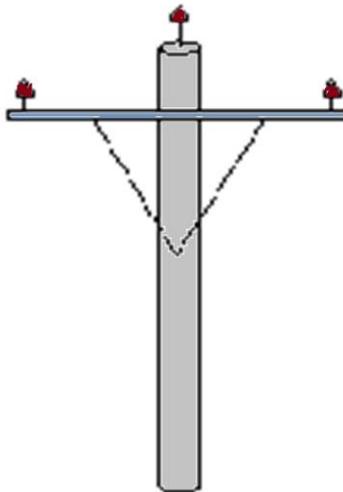
Figura 15. Estructura de paso, Código ICEL 511.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Estructuras físicas de diseño en media y baja tensión.

Estructura P101: Estructura para ángulo de deflexión $0^\circ < \alpha < 8^\circ$, disposición triangular circuito trifásico.

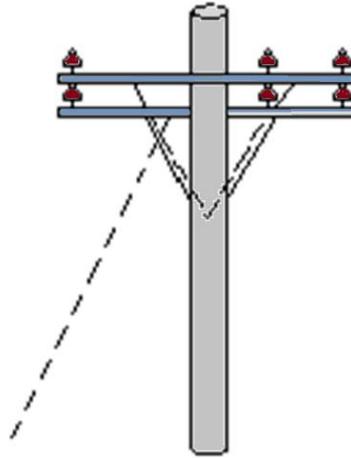
Figura 16. Estructura de paso, Código ICEL P101.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Estructuras físicas de diseño en media y baja tensión.

Estructura 513: Estructura para ángulos de deflexión $5^\circ < \alpha < 30^\circ$, disposición horizontal circuito trifásico.

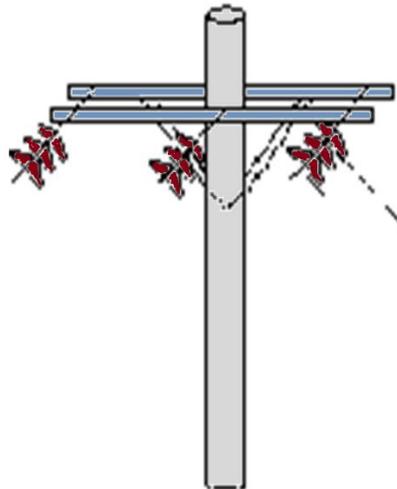
Figura 17. Estructura de paso, Código ICEL 513.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Estructuras físicas de diseño en media y baja tensión.

Estructura 550: Estructura terminal disposición horizontal circuito trifásico.

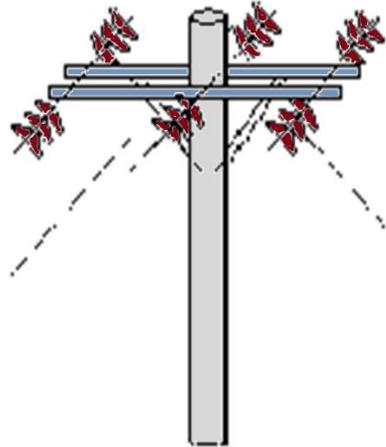
Figura 18. Estructura terminal, Código ICEL 550.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Estructuras físicas de diseño en media y baja tensión.

Estructura 560: Estructura en abertura, disposición horizontal circuito trifásico.

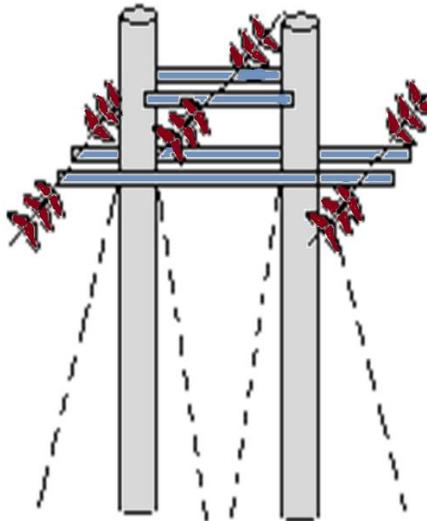
Figura 19. Estructura en abertura, Código ICEL 560.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Estructuras físicas de diseño en media y baja tensión.

Estructura RH-230: Estructura en H de retención disposición triangular, circuito trifásico.

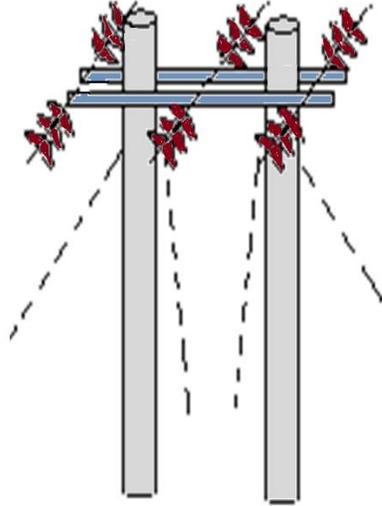
Figura 20. Estructura en abertura, Código ICEL RH-230.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Estructuras físicas de diseño en media y baja tensión.

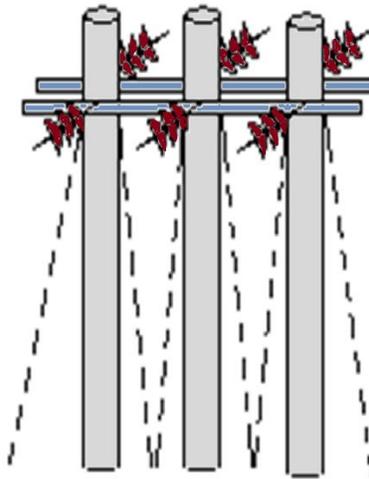
Estructura RH-231: Estructura de retención disposición horizontal, circuito trifásico.

Figura 21. Estructura en abertura, Código ICEL RH-231.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Estructuras físicas de diseño en media y baja tensión.
Estructura RE-300: Estructura de retención, disposición horizontal, circuito trifásico.

Figura 22. Estructura en abertura, Código ICEL RE-300.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P. Estructuras físicas de diseño en media y baja tensión.

7.20.2. Esfuerzos sobre las Estructuras

Las estructuras, estarán sometidas a la combinación de los diferentes esfuerzos debidos a:

- ✓ Cargas verticales.
- ✓ Acción del viento.
- ✓ Tensiones desequilibradas y ángulo de desviación de la línea.

Esfuerzos resultantes por cargas verticales

Los esfuerzos verticales son debidos a:

- ✓ Peso de aisladores W_A : Número de aisladores por peso del aislador.
- ✓ Peso de los herrajes W_h : 1,14 Kgs para cadenas de retención.
- ✓ Peso debido al conductor W_p : W por vano peso.
- ✓ Peso debido al operario en mantenimiento (80 Kg).

Por ejemplo, las cargas verticales para la estructura 31 (RH-231, tramo La Toledo-san Bernardo de Bata), tipo retención son:

$$W_A = 3 \times 3 = 9 \text{ Kgs}$$

$$W_h = 1,14 \text{ Kgs}$$

$$W_p = 0,273 \times 321,32 = 90,45 \text{ Kgs}$$

Además, se tiene en cuenta el peso de una persona, apoyada sobre las crucetas, cuando se realizan trabajos de mantenimiento (80 Kg).

Entonces, la carga total debido a los esfuerzos verticales es:

$$\begin{aligned} \text{Carga Vertical} &= W_A + W_h + W_p + 80 \\ &= 9 + 1,14 + 90,45 + 80 \\ &= 180,59 \text{ Kg} \end{aligned}$$

Esfuerzos debidos a la acción del viento (Carga Transversal)

Los esfuerzos que soportan las estructuras debido a la acción del movimiento del viento se obtienen mediante la expresión:

$$F_v = 42 \times 10^{-7} \times V^2 \times d \times a_v$$

Dónde:

F_v = Fuerza del viento (Kgs)

V = Velocidad del viento (Km/h)

d = Diámetro del conductor

a_v = Vano del viento (m)

Por ejemplo, para la estructura 35 (RH-231, tramo Toledo-San Bernardo de Bata), tipo retención son:

$$F_v = 42 \times 10^{-7} \times 100^2 \times 11,35 \times 338,82 = 185,35 \text{ Kgs}$$

Ahora, la fuerza del viento sobre **el apoyo, poste**, se calcula con la expresión:

$$F_{vp} = 0,0042 \times V^2 \times A$$

$$A = \frac{d_b + d_\phi}{200} (H - H_e) \quad \text{Y} \quad d_\phi = \frac{(d_b - d_c)(H - H_g)}{H} + d_c$$

Y para la estructura 33, asumiendo postes de 12 m, 1050 Kgf, por consiguiente:

d_b = Diámetro de la base = 37 cm

$d_c = \text{Diámetro de la cima} = 19 \text{ cm}$

$H = \text{Longitud Total} = 12 \text{ m}$

$H_g = \text{Longitud de empotramiento} = 1,8 \text{ m}$

Entonces,

$$d_{\phi} = \frac{(37 - 19)(12 - 1,8)}{12} + 19 = 34,3 \text{ cm}$$

El área sobre la que actúa el viento es:

$$A = \frac{(37 - 34,3)}{200} (12 - 1,8) = 3,63 \text{ m}^2$$

La fuerza sobre el poste debido al viento es:

$$F_{vp} = (0,0042 \times 100^2 \times 3,63) = 152,46 \text{ Kg}$$

Finalmente, la fuerza total sobre la estructura 33 es:

$$F_T = F_v + F_{vp} = 185,35 + 152,46 = 337,81 \text{ Kg}$$

7.20.3. Curvas de Utilización

Una vez se ha definido el tipo de estructura, se calcula la curva que determina la capacidad de soporte de la estructura, mediante la evaluación del ángulo de desviación, en función del vano viento, que soporta la estructura sin necesidad de templetes. [9]

7.20.3.1. Curvas de Utilización de las Estructuras 511, P101 y 513

De acuerdo a los esfuerzos presentes en un apoyo de paso, la ecuación de momentos para una estructura en equilibrio es:

$$M_p = M_{vp} + M_{vc} + M_{\alpha c} + M_{ca}$$

M_p : Momento resistente del poste

Según la expresión:

$$M_p = \frac{\text{Tensión de Rotura}}{\text{Factor de Seguridad}} \times (H - H_E)$$

Ahora:
$$M_p = \frac{510}{2,5} \times (10,2) = 2080,8 \text{ Kg} - m$$

M_{vp} : Momento del viento sobre el poste

Según la expresión:

$$M_{vp} = p \times H_1$$

Donde $p = 0,0042 \times V^2 + A + H_1 =$ Distancia a la que se aplica p en metros dada por:

$$H_1 = \frac{(H - H_e)}{3} \left[\frac{2d_c + d_\phi}{d_c + d_\phi} \right]$$

Ahora reemplazamos valores, con poste de concreto de 12 m 510 Kgf, tendremos:

$$d_{\phi} = \frac{(32,5 - 14,5)(12 - 1,8)}{12} + 14,5 = 29,8 \text{ cm}$$

$$A = \frac{(32,5 + 29,8)}{200} (12 - 1,8) = 3,18 \text{ m}^2$$

$$H_1 = \frac{(12 - 1,8)}{3} \left[\frac{2 \times 14,5 + 29,8}{14,5 + 29,8} \right] = 4,51 \text{ m}$$

$$p = 0,0042 \times 100^2 \times 3,17 = 133,45 \text{ Kg}$$

El momento que ejerce el viento sobre el poste será:

$$M_{vp} = 133,45 \times 4,51 = 602,23 \text{ Kg} - m$$

M_{vc} : Momento del viento sobre los conductores

Según la expresión:

$$M_{vc} = Fvc \times hc \times nc$$

hc es la altura de los conductores y nc es el número de conductores.

Ahora reemplazamos valores, con poste de concreto de 12m 510Kgf,

$$\begin{aligned} \text{Dónde, } Fvc &= 0,0042 \times V^2 \times d \times a_v \\ &= 0,0042 \times 100^2 \times 0,01135 \times a_v \\ &= 0,4767a_v \end{aligned}$$

Ahora la altura de los conductores en estructuras de éste tipo, serán todas del mismo nivel (10,2 m) luego.

$$M_{vc} = 0,4767a_v \times 10,2 \times 3 = 14,59a_v \text{ Kg} - m$$

M_{ac} : Momento debido al ángulo de desviación de la línea en los conductores

Según la expresión:

$$M_{ac} = Fc \times hc \times nc$$

Dónde $Fc = 2t \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right)$, que corresponde a la fuerza de los conductores en función del ángulo de desviación α , y la tensión máxima que soportan los conductores T (condiciones de temperatura mínima), hc es la altura de los conductores y nc es el número de conductores.

Resolviendo la ecuación de cambio de estado para las condiciones de mínima temperatura, en el tramo 44, que es donde se presenta la máxima tensión, se tiene que $t = 1179,92 \text{ Kg}$.

$$M_{ac} = 2 \times 1179,92 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) \times 10,2 \times 3 = 72211,104 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) \text{ Kg} - m$$

M_{ca} : Momento del viento sobre la cadena de aisladores

Según la expresión:

$$M_{ca} = pvca \times hc \times nca$$

Dónde

$pvca = 0,0042 \times V^2 \times da \times L$, (Fuerza del viento sobre la cadena de aisladores)

da = corresponde al diámetro de los aisladores.

L será la longitud de la cadena de aisladores

hc es la altura de los conductores

nca corresponde al número de cadenas de aisladores, debido a que ésta es una estructura de paso, no se tendrá en cuenta éste análisis.

Ahora, reemplazando éstos valores obtenidos en la ecuación de momentos se tiene:

$$2080,8 = 600,46 + 14,59a_v + 72211,104 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) + 0$$

Ahora, agrupando términos:

$$a_v = 4950,373 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) = 101,36$$

De la expresión anterior se obtiene la curva de utilización para las estructuras 511, P101 y 513, con carga de rotura del poste de 510 Kg sin templetes, con los siguientes valores límites:

$$\begin{array}{ll} a_v = 0 & \alpha = 2,35^\circ \\ \alpha = 0 & a_v = 101,36^\circ \end{array}$$

Para poste de 12 m 750 Kgf, se tiene la siguiente curva:

$$\begin{array}{ll} a_v = 0 & \alpha = 3,9^\circ \\ \alpha = 0 & a_v = 168,49^\circ \end{array}$$

7.20.3.2. Curva de Utilización de la Estructura 560

De acuerdo a los esfuerzos presentes en un apoyo de retención, la ecuación de momentos para una estructura en equilibrio es:

$$M_p = M_{vp} + M_{vc} + M_{\alpha c} + M_{ca}$$

M_p : Momento resistente del poste

Según la expresión:

$$M_p = \frac{\text{Tensión de Rotura}}{\text{Factor de Seguridad}} \times (H - H_E)$$

Ahora: $M_p = \frac{510}{2,5} \times (10,2) = 2080,8 \text{ Kg} - m$

M_{vp} : Momento del viento sobre el poste

El momento que ejerce el viento sobre el poste será:

$$M_{vp} = 133,45 \times 4,51 = 602,23 \text{ Kgs} - m$$

M_{vc} : Momento del viento sobre los conductores

El momento que ejerce el viento sobre los conductores será:

$$M_{vc} = 0,4767a_v \times 10,2 \times 6 = 29,17a_v \text{ Kg} - m$$

$M_{\alpha c}$: Momento debido al ángulo de desviación de la línea en los conductores

$$M_{\alpha c} = 2 \times 1179,92 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \times 10,2 \times 6 = 144422,21 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \text{ Kg} - m$$

M_{ca} : Momento del viento sobre la cadena de aisladores

Según la expresión:

$$M_{ca} = pvca \times hc \times nca$$

$$M_{c\alpha} = 0,0042 \times 100^2 \times \left(\frac{2,54 \times 6}{100}\right) \times 0,6 \times 10,2 \times 6 = 235,04 \text{ Kg} - \text{m}$$

Ahora, reemplazando éstos valores obtenidos en la ecuación de momentos se tiene:

$$2080,8 = 600,23 + 29,17a_v + 144422,21 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) + 235,04$$

Ahora, agrupando términos y simplificando tenemos:

$$a_v = 4950,373 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) = 42,62$$

De la anterior expresión se obtiene la curva de utilización para la estructura 560, con carga de rotura del poste de 510 Kgf sin templetes, con los siguientes valores límites:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 0,99^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 42,62^\circ$$

Para poste de 12 m 750 Kgf, se tiene la siguiente curva:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 1,76^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 76,19^\circ$$

Para poste de 12 m 1050 Kgf, se tiene la siguiente curva:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 2,65^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 11,64^\circ$$

7.20.3.3. Curva de Utilización de la Estructura RH-231.

De acuerdo a los esfuerzos presentes en un apoyo de retención, la ecuación de momentos para una estructura en equilibrio es:

$$M_p + Mt \geq M_{vp} + M_{vc} + M_{ac} + M_{ca}$$

M_p : Momento resistente del poste

Según la expresión:

$$M_p = \frac{\text{Tensión de Rotura}}{\text{Factor de Seguridad}} \times (H - H_E)$$

Ahora:
$$M_p = \frac{750}{2,5} \times (10,2) \times 2 = 6120 \text{ Kg} - m$$

Se aclara que el momento se multiplica por 2, por estar una estructura con 2 postes.

M_{vp} : Momento del viento sobre el poste

El momento que ejerce el viento sobre el poste será:

$$M_{vp} = 133,45 \times 4,51 = 602,23 \text{ Kgs} - m$$

M_{vc} : Momento del viento sobre los conductores

El momento que ejerce el viento sobre los conductores será:

$$M_{vc} = 0,4767a_v \times 10,2 \times 6 = 29,17a_v \text{ Kg} - m$$

M_{ac} : Momento debido al ángulo de desviación de la línea en los conductores

$$M_{ac} = 2 \times 1179,92 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) \times 10,2 \times 6 = 144422,21 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) \text{ Kg} - \text{m}$$

M_{ca} : Momento del viento sobre la cadena de aisladores

Según la expresión:

$$M_{ca} = pvca \times hc \times nca$$

$$M_{ca} = 0,0042 \times 100^2 \times \left(\frac{2,54 \times 6}{100}\right) \times 0,6 \times 10,2 \times 6 = 235,04 \text{ Kg} - \text{m}$$

Ahora, reemplazando éstos valores obtenidos en la ecuación de momentos se tiene

$$6120 = 600,23 + 29,17a_v + 144422,21 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) + 235,04$$

Ahora, agrupando términos y simplificando tenemos

$$a_v = 4950,373 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) = 181,08$$

De la anterior expresión se obtiene la curva de utilización para la estructura RH-231, con carga de rotura del poste de 750 y 1050 Kgf respectivamente:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 4,19^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 181,08^\circ$$

Para poste de 12 m 1050 Kgf, se tiene la siguiente curva:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 6,06^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 261,49^\circ$$

7.20.3.4. Curva de Utilización de la Estructura RH-230

De acuerdo a los esfuerzos presentes en un apoyo de retención, la ecuación de momentos para una estructura en equilibrio es:

$$M_p + Mt \geq M_{vp} + M_{vc} + M_{ac} + M_{ca}$$

M_p : Momento resistente del poste

Según la expresión:

$$M_p = \frac{\text{Tensión de Rotura}}{\text{Factor de Seguridad}} \times (H - H_E)$$

Ahora:
$$M_p = \frac{750}{2,5} \times (10,2) \times 2 = 6120 \text{ Kg} - m$$

Se aclara que el momento se multiplica por 2, por estar una estructura con 2 postes.

M_{vp} : Momento del viento sobre el poste

El momento que ejerce el viento sobre el poste será:

$$M_{vp} = 133,45 \times 4,51 = 602,23 \text{ Kgs} - m$$

M_{vc} : Momento del viento sobre los conductores

Para los conductores más altos:

$$M_{vc} = 0,4767a_v \times 10,2 \times 2 = 9,72a_v \text{ Kg} - m$$

Para los conductores más bajos:

$$M_{vc} = 0,4767a_v \times 9,4 \times 4 = 17,92a_v \text{ Kg} - m$$

Para todos los conductores:

$$M_{vc} = 27,64a_v \text{ Kg} - m$$

$M_{\alpha c}$: Momento debido al ángulo de desviación de la línea en los conductores

Para los conductores más altos:

$$M_{\alpha c} = 2 \times 1179,92 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \times 10,2 \times 2 = 48140,74 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \text{ Kg} - m$$

Para los conductores más bajos:

$$M_{\alpha c} = 2 \times 1179,92 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \times 9,4 \times 4 = 88729,98 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \text{ Kg} - m$$

Para todos los conductores:

$$M_{\alpha c} = 136870,72 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) \text{ Kg} - m$$

M_{ca} : Momento del viento sobre la cadena de aisladores

Para los conductores más altos:

$$M_{ca} = 0,0042 \times 100^2 \times \left(\frac{2,54 \times 6}{100}\right) \times 0,6 \times 10,2 \times 2 = 78,35 \text{ Kg} - m$$

Para los conductores más bajos:

$$M_{ca} = 0,0042 \times 100^2 \times \left(\frac{2,54 \times 6}{100}\right) \times 0,6 \times 9,4 \times 4 = 144,40 \text{ Kg} - m$$

Para todos los conductores:

$$M_{ca} = 222,75 \text{ Kg} - m$$

Ahora, reemplazando éstos valores obtenidos en la ecuación de momentos se tiene:

$$6120 = 600,23 + 27,65a_v + 136870,72 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) + 222,75$$

Ahora, agrupando términos y simplificando tenemos:

$$a_v + 4950,373 \operatorname{sen}\left(\frac{\alpha}{2}\right) \leq 191,75$$

De la anterior expresión se obtiene la curva de utilización para la estructura RH-230, con carga de rotura del poste de 750 y 1050 Kg respectivamente:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 4,43^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 191,51^\circ$$

Para poste de 12 m 1050 Kgf, se tiene la siguiente curva:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 6,40^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 276,36^\circ$$

7.20.3.5 Curva de Utilización de la Estructura RE-300.

M_p : Momento resistente del poste

Según la expresión:

$$M_p = \frac{\text{Tensión de Rotura}}{\text{Factor de Seguridad}} \times (H - H_E)$$

Ahora:
$$M_p = \frac{750}{2,5} \times (10,2) \times 3 = 9180 \text{ Kg} - m$$

Se aclara que el momento se multiplica por 3, por estar una estructura con 3 postes.

M_{vp} : Momento del viento sobre el poste

El momento que ejerce el viento sobre el poste será:

$$M_{vp} = 133,45 \times 4,51 = 602,23 \text{ Kgs} - m$$

M_{vc} : Momento del viento sobre los conductores

El momento que ejerce el viento sobre los conductores será:

$$M_{vc} = 0,4767a_v \times 10,2 \times 6 = 29,17a_v \text{ Kg} - m$$

$M_{\alpha c}$: Momento debido al ángulo de desviación de la línea en los conductores

$$M_{\alpha c} = 2 \times 1179,92 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \times 10,2 \times 6 = 144422,21 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \text{ Kg} - m$$

M_{ca} : Momento del viento sobre la cadena de aisladores

Según la expresión:

$$M_{ca} = pvca \times hc \times nca$$

$$M_{ca} = 0,0042 \times 100^2 \times \left(\frac{2,54 \times 6}{100} \right) \times 0,6 \times 10,2 \times 6 = 235,04 \text{ Kg} - m$$

Ahora, reemplazando éstos valores obtenidos en la ecuación de momentos se tiene:

$$9180 = 600,23 + 29,17a_v + 144422,21 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) + 235,04$$

Ahora, agrupando términos y simplificando tenemos:

$$a_v = 4950,373 \text{ sen} \left(\frac{\alpha}{2} \right) \leq 285,96$$

De la anterior expresión se obtiene la curva de utilización para la estructura RE-300, con carga de rotura del poste de 750 y 1050 Kg respectivamente:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 6,62^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 285,96^\circ$$

Para poste de 12 m 1050 Kgf, se tiene la siguiente curva:

$$a_v = 0 \qquad \alpha = 9,46^\circ$$

$$\alpha = 0 \qquad a_v = 408,33^\circ$$

7.21. Templetes

Una vez determinadas las estructuras a utilizar, se verifica si las condiciones de la estructura sobrepasan las curvas de utilización, si es así, es necesario usar templetes, en las estructuras que lo requieran, éstos se ubicaran en sentido lateral y/o longitudinal.

Los templetes a utilizar serán del tipo directo a tierra, con las siguientes características:

TIPO	ACEROMEXTRARESISTENTE
CALIBRE	1/4"
DIÁMETRO	6,35 mm
CARGA DE ROTURA	3016,6 Kgs
FACTOR DE SEGURIDAD	2

Teniendo en cuenta la ecuación general de momentos con templetes:

$$M_p + Mt \geq M_{vp} + M_{vc} + M_{ac} + M_{ca}$$

Se procede a ubicar los templetes, teniendo en cuenta de manera general para todas las estructuras con los conductores a un mismo nivel (513, 560, RH-231, RE-300), una altura promedio de fijación de 10 metros, y para las estructuras con los conductores dispuestos a doble nivel (RH-230) una altura de fijación del templete de 9,2 metros; así mismo la distancia horizontal

al nivel del piso, en ningún caso podrá ser menor a 1/3 de la altura de fijación del templete [4], por lo que asumiremos ésta distancia para nuestros cálculos de 3,2 metros.

Entonces el momento resistente producido por los templetos será:

$$Mt = Tth \times ht \times nt$$

Dónde:

Tth: corresponde a la tensión horizontal en el templete ($Tth = Tt \text{ sen}\alpha$)

Ht: corresponde a la altura de ubicación del templete

Nt: es el número de templetos

Ahora la tensión en el templete será:

$$Tt = \frac{\text{Tensión de Rotura}}{\text{Factor de Seguridad}} = \frac{3016,6}{2} = 1508,30 \text{ Kgs}$$

Entonces:

$$Tth = 1508,30 \times \left(\frac{3,2}{\sqrt{(3,2^2 + 10^2)}} \right) = 459,69 \text{ Kgs, para estructuras a un mismo nivel.}$$

$$Tth = 1508,30 \times \left(\frac{3,2}{\sqrt{(3,2^2 + 9,2^2)}} \right) = 495,51 \text{ Kgs, para estructuras a doble nivel.}$$

Y el momento producido por el templete será:

$$Mt = 459,69 \times 10 \times 1 = 4596,93 \text{ Kg} - m \text{ Para estructuras a un mismo nivel.}$$

$$Mt = 495,51 \times 9,2 \times 1 = 4558,67 \text{ Kg} - m \text{ Para estructuras a doble nivel.}$$

Ahora reemplazando éstos valores en la ecuación de momentos con templetes y evaluándola en cada una de las estructuras, en el Anexo N° 14 se presentan con más detalle todos los datos. Con base en los datos de las curvas de utilización desarrollados, se produce a asignar los templetes correspondientes a las diferentes estructuras, cumpliendo lo indicado, estos datos se presentan en el Anexo N° 4

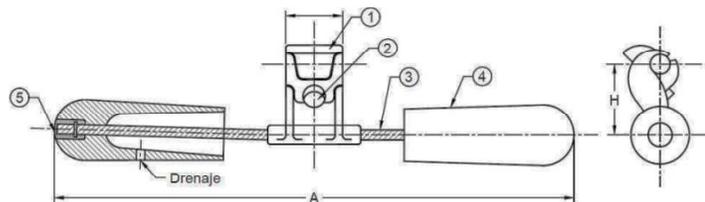
7.22. Amortiguadores

Con base en el cuadro de vanos que se obtuvo para el sector “Toledo – San Bernardo de Bata.” Anexo 12, se proyecta la cantidad por línea de acuerdo a la Tabla 14 de este numeral, amortiguadores tipo Stockbridge

La función principal del amortiguador tipo stockbridge es debilitar y absorber la energía originada por las vibraciones provocadas por el viento, evitando así que se genere afectaciones en las líneas aéreas. [4]

Figura 23. Amortiguador stockbridge.

1. conector o grapa
2. perno de maquina 3/8”
3. Cable de acero galvanizado
4. Contrapeso o masa oscilante
5. Fijación con aleación



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P.CNS-NT-03-05 Numeral 4, Imagen 1. Amortiguador stockbridge.

La instalación de los amortiguadores está relacionada con el calibre del conductor y la cantidad de amortiguadores depende de la longitud del vano, y tener en cuenta la distancia en la que estos se deben instalar, ver Tabla 14. [4]

Tabla 14. Cantidad de amortiguadores por línea.

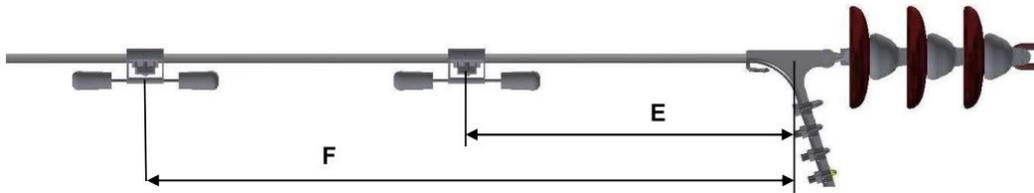
CONDUCTOR	AMORTIGUADOR 1		AMORTIGUADOR 2	
	VANO (m)	DISTANCIA E (mm)	VANO (m)	DISTANCIA F (mm)
4	250 a 360	360	Más de 360	610
2		450		760
1/0		560		940
2/0		630		1070
4/0		780		1320

Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P.CNS-NT-03-05 Numeral 3, Tabla 1. Instalación de amortiguadores líneas.

Para vanos desde 250 a 360 metros requieren de la instalación de un amortiguador en cada extremo de este a una distancia “E”.

En vanos mayores a 360 a 670 metros es necesario instalar dos amortiguadores en cada extremo del mismo vano, la distancias “E” y “F” presentadas en la tabla anterior. [4]

Figura 24. Distancia de instalación de amortiguador.



Fuente: Norma CENS S.A. E.S.P.CNS-NT-03-05 Numeral 4, Imagen 2. Instalación de amortiguadores.

8. Remuneración de activos

El Ministerio de Minas y Energía de Colombia, a través de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), a partir de febrero de 2018, estableció el nuevo marco regulatorio en el negocio de distribución de energía eléctrica, para todos los operadores del país, la cual fue publicada en diario oficial, el 29 de Enero de 2018, mediante la resolución CREG No. 015 de

2018, por la cual se establece la metodología para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN). [5]

El objeto de la presente resolución está enfocado en adoptar la metodología, fórmulas tarifarias y otras disposiciones para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional, SIN, y su ámbito de aplicación aplica a los agentes que prestan el servicio de distribución de energía eléctrica y a los usuarios que utilizan el servicio. [5]

La resolución CREG 015 de 2018, es una resolución que motiva a las electrificadoras de Colombia, para mejorar aspectos como la calidad de servicio, pérdidas, gestión de activos, con la cual los operadores de red a partir de la infraestructura eléctrica que poseen, es decir todos los elementos que se tienen como son postiería, conductores y demás elementos, se les va a reconocer dentro de la factura de energía eléctrica.

Ésta resolución, cambia el paradigma de cómo funciona el negocio de distribución en las electrificadoras, un negocio que lleva operando de la misma forma durante 20 años, por lo tanto, ésta resolución es muy importante para los operadores de red, porque está enfocado muy directamente a la sostenibilidad financiera de las empresas, en el mediano plazo.

Estos son los cambios más importantes de la presente resolución:

Primer Cambio

El primer impacto de ésta resolución, es en los activos eléctricos los cuáles están conformados por subestaciones, redes, equipos de redes, transformadores de potencia, transformadores de distribución, todo lo que es necesario para llevar el servicio de energía a los usuarios.

Éstos activos venían siendo reconocidos como nuevos todo el tiempo.

Ésta resolución le introduce la depreciación a los activos, que quiere decir esto, que el ingreso ya no va a ser fijo todo el tiempo, va a ser un ingreso que va a decrecer, y en la medida en que éste ingreso decrezca, se deben realizar las respectivas inversiones.

Segundo Cambio

Cómo se mencionó, los activos están siendo depreciados, en años anteriores, los operadores de red, reportaron unos planes de inversión ante la CREG para los próximos 5 años, para mantener el ingreso, los cuales se deben cumplir porque puede impactar la parte económicamente de las empresas, debido a que el ingreso no va a ser el esperado y puede afectar los indicadores financieros, por lo tanto, es necesario cumplir con los planes de inversión a cabalidad.

Los planes de inversión, son un documento guía, donde se encuentran las inversiones que las empresas necesitan ejecutar, para garantizar el correcto funcionamiento del sistema y una adecuada prestación del servicio, el cual garantizará los ingresos de las empresas en los próximos años. Contiene diversos tipos de proyectos:

Expansión de la Infraestructura para la atención de nuevos usuarios.

Reposición de activos, en redes de distribución y en subestaciones eléctricas.

Calidad del servicio, para mejorar los indicadores de calidad.

Pérdidas de energía, para mejorar los indicadores de pérdidas técnicas y no técnicas del sistema.

Proyectos puntuales que garantizaran la atención de la demanda futura del sistema.

Plan de Expansión de Cobertura del Operador de Red (PECOR), para aumentar la cobertura de la prestación del servicio.

El no cumplimiento del Plan de Inversiones, afectará los ingresos de la empresa.

Pero el cumplimiento del Plan de Inversiones, garantizará la sostenibilidad del negocio de distribución.

Dentro del plan de inversiones se incluye un plan de calidad, esto garantiza un aumento de los ingresos por mejoramiento del servicio prestado a nuestros usuarios.

Estos son los 3 puntos más importantes en el esquema de la Calidad del servicio.

Indicadores de calidad media e incentivos

Los operadores de red deben medir los indicadores de calidad media llamados SAIDI (Índice de duración de interrupción promedio del sistema) y SAIFI (Índice de frecuencia de interrupción promedio del sistema) y comparar sus resultados con las metas establecidas por la CREG para un período de 5 años.

El cumplimiento de estas metas garantiza el reconocimiento de un incentivo que beneficia los ingresos anuales.

Indicadores de calidad individual y compensaciones.

También existen los indicadores de calidad individual llamados DIU (Representa la duración total de los eventos que percibe cada usuario del SDL de un OR en un período anual) y FIU (Representa la cantidad total de eventos que percibe cada usuario del SDL de un OR en un período anual), éstos reflejan la calidad específica que percibe cada usuario en particular. Luego serán comparados con metas definidas para cada municipio. De no lograrlo, se debe pagar compensaciones a los usuarios peor servidos.

Reporte oportuno de Eventos.

Este nuevo esquema trae un reto muy importante y es que se tiene un plazo de 36 horas para reportar a los entes de control todo lo que sucede en el sistema de distribución, por eso se debe fortalecer la gestión oportuna de los eventos para cumplir éste compromiso con los usuarios.

Tercer Cambio

Las electrificadoras están enfocadas en un negocio netamente de activos, y se hace necesario que se cambie a la gestión de los activos, ya que es una actividad muy importante que se debe comenzar a involucrar desde los diferentes frentes de trabajo.

Con la anterior metodología, el negocio de distribución, tenía una prima por crecimiento de la demanda, es decir, por las ventas de energía. Por lo tanto, las ventas de energía en ésta nueva metodología, ya no son tan importantes, porque simplemente se va a recibir lo que valen los activos, es decir los protagonistas van a ser los activos de la empresa.

Cuarto Cambio

Más que un cambio, es un impacto para los usuarios, porque la empresa no ha actualizado el inventario de los activos desde el año 2008. Entre el año 2009 y 2017, la empresa ha construido muchos activos, lo cual se ve reflejado en los planes de inversión, por lo tanto, éstos activos en el nuevo esquema regulatorio en el cargo de distribución se van a ver reflejados, esto quiere decir, que el costo unitario de la energía va a tener un aumento, por eso se invita a entender los impactos que va a tener la resolución.

Por lo tanto, para apalancar éste tipo de inversiones, es necesario homologar la infraestructura eléctrica a unidades constructivas, para su respectiva remuneración de acuerdo a la resolución CREG 015 de 2018.

Las unidades constructivas, son aquellos elementos que nos permiten llevar la energía desde los centros de generación hasta el usuario final.

Por ejemplo, cuando salimos de nuestros hogares, nos encontramos con un poste, con un transformador, con unas redes de distribución, todos estos elementos son las unidades constructivas.

Las unidades constructivas son tan importantes, porque son las inversiones que realizan las empresas todos los años con sus áreas ejecutoras, las cuales son la subgerencia de distribución, la subgerencia de subestaciones, la unidad de proyectos y el área de gestión comercial.

Las Unidades Constructivas son la base fundamental de remuneración del negocio.

Se debe cumplir con los reportes anuales de unidades constructivas a la CREG.

A continuación, se presentan los costos en Unidades Constructivas identificados anteriormente.

Presupuesto con base en la resolución CREG N° 015 del 29 de enero de 2018

ALIMENTADOR TOLTOLEDO (TOLEDO - SAN BERNARDO)				
CÓDIGO UC	DESCRIPCIÓN	VALOR INSTALADO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
N2EQ10	Equipo de medida - N2	\$ 1.115.070	12	\$ 13.380.840
N2EQ12	Juego Cortacircuitos -N2	\$ 1.308.000	24	\$ 31.392.000
N2EQ13	Juego de Cuchillas de operación sin Carga -N2	\$ 1.093.270	1	\$ 1.093.270
N2EQ15	Juego pararrayos - N2	\$ 1.048.580	12	\$ 12.582.960
N2L70	Poste de concreto de 12 m 510 kg - suspensión	\$ 3.504.350	6	\$ 21.026.100
N2L71	Poste de concreto de 12 m 1050 kg - retención	\$ 4.606.340	7	\$ 32.244.380
N2L72	Poste de concreto de 12 m 750 kg - retención	\$ 4.454.830	14	\$ 62.367.620
N2L73	Poste de PRFV de 12 m 510 kg - suspensión	\$ 5.793.350	10	\$ 57.933.500
N2L74	Poste de PRFV de 12 m 1050 kg - retención	\$ 8.047.470	13	\$ 104.617.110
N2L75	Poste de PRFV de 12 m 750 kg - retención	\$ 6.571.610	40	\$ 262.864.400
N2L84	Km de conductor (3 fases) ACSR 2/0 AWG	\$ 18.145.230	11,6	\$ 210.484.668
N2L137	Sistema de Puesta a Tierra Diseño Tipico	\$ 294.300	12	\$ 3.531.600

VALOR TOTAL	\$ 813.518.448
--------------------	-----------------------

9. Relación costo-beneficio del proyecto de inversión

En éste capítulo, se detallará los costos y beneficios que ofrecerá el diseño de inversión de la red eléctrica para su respectiva proyección de construcción.

Se elaboró presupuesto estimado de mano de obra y de materiales requeridos, para tener un valor estimado y una cantidad de materiales proyectada, la cual nos servirá de base para la proyección de obra por parte del operador de red.

Presupuesto de materiales

ITEM	RED	DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
MEDIA TENSIÓN						
MT	PRIM	POSTE DE CONCRETO DE 12 MTS. X 510 KGS.	UN	\$ 1.330.560	6	\$ 7.983.360
MT	PRIM	POSTE DE CONCRETO DE 12 MTS. X 750 KGS.	UN	\$ 1.890.128	14	\$ 26.461.798
MT	PRIM	POSTE DE CONCRETO DE 12 MTS. X 1050 KGS.	UN	\$ 2.023.500	7	\$ 14.164.500
MT	PRIM	POSTE DE FIBRA DE VIDRIO (P.R.F.V.) DE 12 MTS. X 510 KGS.	UN	\$ 1.471.200	10	\$ 14.712.000
MT	PRIM	POSTE DE FIBRA DE VIDRIO (P.R.F.V.) DE 12 MTS. X 750 KGS.	UN	\$ 1.893.480	40	\$ 75.739.200
MT	PRIM	POSTE DE FIBRA DE VIDRIO (P.R.F.V.) DE 12 MTS. X 1050 KGS.	UN	\$ 2.062.560	13	\$ 26.813.280
MT	PRIM	HERRAJES MONTAJE TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 710 CRUCETA METALICA	UN	\$ 1.071.600	12	\$ 12.859.200
MT	PRIM	TEMPLATE PARA 13,2 KV	UN	\$ 86.220	45	\$ 3.879.900
MT	PRIM	CABLE ACSR # 2/0 AWG	MTS	\$ 3.900	34800	\$ 135.720.000
MT	PRIM	DERIVACIÓN MONOFÁSICA 731 CRUCETA METÁLICA	UN	\$ 769.080	6	\$ 4.614.480
MT	PRIM	DERIVACIÓN MONOFÁSICA 730 CRUCETA METÁLICA	UN	\$ 1.071.600	5	\$ 5.358.000
MT	PRIM	ESTRUCTURA RE-300 13,2 KV ESPECIAL TRIFASICA SIN CRUCETA	UN	\$ 1.013.400	2	\$ 2.026.800
MT	PRIM	ESTRUCTURA EN ABERTURA TRIFÁSICA EN H DISPOSICION HORIZONTAL RH-231 13,2 KV CREUCETA METÁLICA	UN	\$ 902.640	13	\$ 11.734.320
MT	PRIM	ESTRUCTURA TERMINAL EN H TRIFÁSICA RH-214 13,2 KV CRUCETA METÁLICA	UN	\$ 744.600	3	\$ 2.233.800
MT	PRIM	ESTRUCTURA DE PASO DISPOSICIÓN TRIANGULAR TRIFÁSICA P101 13,2 KV	UN	\$ 504.720	4	\$ 2.018.880

SUBTOTAL MATERIALES		\$ 346.319.518
IVA	19%	\$ 65.800.708
TOTAL MATERIALES		\$ 412.120.226

Presupuesto mano de obra

ITEM	RED	DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAS	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR PARCIAL
MEDIA TENSIÓN						
MO	PRIM	ABERTURA DE HOYO, CARGUE Y DESCARGUE, HINCADA, APLOMADA Y APISONADA DE POSTE DE CONCRETO DE 12 METROS (INCLUYE TRANSPORTE Y ACERCAMIENTO HASTA EL SITIO DE INSTALACIÓN).	UND	\$ 751.599	27	\$ 20.293.183
MO	PRIM	ABERTURA DE HOYO, CARGUE Y DESCARGUE, HINCADA, APLOMADA Y APISONADA DE POSTE DE FIBRA DE VIDRIO DE 12 METROS (INCLUYE TRANSPORTE Y ACERCAMIENTO HASTA EL SITIO DE INSTALACIÓN). GRADO DE DIFICULTAD MEDIO	UND	\$ 556.220	63	\$ 35.041.870
MO	PRIM	DESHINCADA, TRANSPORTE Y REINTEGRO DE POSTE DE CONCRETO O FIBRA DE VIDRIO DE MEDIA TENSIÓN	UND	\$ 441.130	40	\$ 17.645.184
MO	PRIM	DESMANTELAMIENTO DE APOYO EN MEDIA TENSIÓN PARA ESTRUCTURA DE PASO (MONOFÁSICA O TRIFÁSICA) Y REINTEGRO DE MATERIALES A CENS.	UND	\$ 103.032	19	\$ 1.957.608
MO	PRIM	DESMANTELAMIENTO DE APOYO EN MEDIA TENSIÓN PARA ESTRUCTURA DE RETENCIÓN (MONOFÁSICA O TRIFÁSICA) Y REINTEGRO DE MATERIALES A CENS.	UND	\$ 136.002	5	\$ 680.011
MO	PRIM	DESMANTELAMIENTO DE APOYO DE MEDIA TENSIÓN EN DISPOSICIÓN H PARA ESTRUCTURA EN ABERTURA (MONOFÁSICA O TRIFÁSICA) Y REINTEGRO DE MATERIALES A CENS	UND	\$ 164.241	22	\$ 3.613.294
MO	PRIM	VESTIDA DE ESTRUCTURA PASO TRIFÁSICA EN MEDIA TENSIÓN (DISPOSICIÓN HORIZONTAL)	UND	\$ 110.969	16	\$ 1.775.508
MO	PRIM	VESTIDA DE ESTRUCTURA ABERTURA TRIFÁSICA EN MEDIA TENSIÓN (DISPOSICIÓN HORIZONTAL)	UND	\$ 131.728	11	\$ 1.449.012
MO	PRIM	VESTIDA DE ESTRUCTURAS EN H DISPOSICIÓN HORIZONTAL TRIFÁSICA (RETENCIÓN O SUSPENSIÓN, INCLUYE TRANSPORTE DE MATERIAL)	UND	\$ 246.056	31	\$ 7.627.726
MO	PRIM	VESTIDA O DESVESTIDA DE ESTRUCTURA ESPECIAL RE-300 (INCLUYE TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE INSTALACION)	UND	\$ 275.057	3	\$ 825.172
MO	PRIM	RETENSIONADA O DESMANTELAMIENTO DE TEMPLETES EN STOP O DIRECTOS A TIERRA.	UND	\$ 77.999	30	\$ 2.339.971
MO	PRIM	FUNDIDA EN CONCRETO DE POSTE. (INCLUYE MATERIAL Y MANO DE OBRA)	m^3	\$ 509.512	74	\$ 37.703.912
MO	PRIM	TENDIDA Y TENSADO DE RED UNIFILAR EN MEDIA TENSIÓN CON CABLE DE ALUMINIO CALIBRE 2 AWG A 2/0 AWG (INCLUYE TRANSPORTE DE BODEGA CENS HASTA EL SITIO DE INSTALACIÓN)	m	\$ 3.816	34800	\$ 132.796.800
MO	PRIM	CONSTRUCCION DE PUENTES EN ABERTURA DE ESTRUCTURA MEDIA TENSION EN RETENCION (LINEA DESENERGIZADA)	UND	\$ 38.313	126	\$ 4.827.393
MO	PRIM	MONTAJE O DESMANTELAMIENTO DE CORTACIRCUITO O DPS	UND	\$ 57.393	24	\$ 1.377.423
MO	PRIM	INSTALACIÓN KIT DE SPT PARA TRANSFORMADOR INCLUYE TRATAMIENTO CON COMPUESTO DE SUELO ARTIFICIAL	UND	\$ 187.900	12	\$ 2.254.798
MO	PRIM	TRANSPORTE DE POSTES DE CONCRETO DE 8, 10, 12, 14 O 16 METROS DESDE BODEGAS DE CENS HASTA LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LAS REGIONALES DE CUCUTA, PAMPLONA, OCAÑA, TIBU Y AGUACHICA.	Tm*km	\$ 2.747	783,2	\$ 2.151.294
MO	PRIM	TRANSPORTE DE POSTES DE FIBRA DE VIDRIO DE 8, 10, 12, 14 O 16 METROS DESDE BODEGAS DE CENS HASTA LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LAS REGIONALES DE CUCUTA, PAMPLONA, OCAÑA, TIBU Y AGUACHICA.	Tm*km	\$ 3.053	313,6	\$ 957.358
MO	PRIM	TRANSPORTE DE MATERIALES DESDE BODEGAS DE CENS HASTA LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LAS REGIONALES DE CUCUTA, PAMPLONA, OCAÑA, TIBU Y AGUACHICA; PARA EJECUCIÓN DE OBRAS	Tm*km	\$ 3.053	525,4	\$ 1.603.941
MO	PRIM	REPLANTEO POR AMPLIACION Y/O REMODELACION DE CIRCUITOS BAJA TENSION Ó MEDIA TENSION (CANTIDADES DE OBRA, PRESUPUESTO, JUSTIFICACION Y PLANOS)	m	\$ 1.068	11601	\$ 12.395.436
MO	PRIM	CORTE, DESHINCADA, TRANSPORTE Y REINTEGRO A CENS DE TUBO O RIEL DE 6 - 14 METROS.	UND	\$ 353.667	25	\$ 8.841.672
MO	PRIM	DESHINCADA DE POSTE DE MADERA	UND	\$ 99.216	25	\$ 2.480.400
MO	PRIM	SECCIONADO DE POSTE DE MADERA EN TRAMOS DE 2.5 METROS	UND	\$ 19.843	25	\$ 496.080
MO	PRIM	MONTAJE O DESMANTELAMIENTO SUBESTACIÓN MONOFÁSICA O TRIFÁSICA HASTA 45 KVA INCLUYE INSTALACIÓN DE PROTECCIONES Y TRANSPORTE HASTA EL SITIO DE INSTALACIÓN	UND	\$ 1.124.346	24	\$ 26.984.310
MO	PRIM	EJECUCIÓN DE PODA Y LIMPIEZA DE TROCHA	km	\$ 992.160	6	\$ 5.952.960
MO	PRIM	DESMANTELAMIENTO DE RED UNIFILAR EN MEDIA TENSIÓN Y REINTEGRO A LA EMPRESA	m	\$ 1.654	34800	\$ 57.545.280

SUBTOTAL		\$ 391.617.596
ADMINISTRACION	7,5%	\$ 29.371.320
UTILIDAD	4,0%	\$ 15.664.704
TOTAL MATERIALES		\$ 436.653.620

El valor de mano de obra y de materiales que se estimaron en la obra, son muy bajos al momento de compararlos, con las interrupciones del servicio de energía, los cuales ocurren eventualmente y genera gastos adicionales como lo son mantenimientos correctivos y compensación a usuarios por la no prestación eficiente del servicio de energía. Si el operador de red cumple con lo planeado durante el plan de inversiones, recibirán un incentivo en dinero, los cuales financieramente son muy rentables y pueden servir para inversión en otros sectores y necesidades que se deriven, para dar un mejoramiento a toda la infraestructura eléctrica en su área de cobertura.

Dentro de los beneficios que ofrece el mejoramiento de la red, se puede evidenciar en los anexos 7, 9 y 10, que la nueva red mejoraría lo normado en cuanto a regulación y pérdidas, y quedaría una proyección de crecimiento de carga para un período aproximado de 30 años, tiempo suficiente y que cumpliría con la vida útil que se proyecta para los nuevos elementos que se instalan en la red.

Otro beneficio muy importante para el operador de red, sería el cumplimiento de indicadores de calidad, pues al mejorar la red, disminuye la probabilidad de falla sobre el alimentador y se garantiza la continuidad en la prestación del servicio.

Conclusiones

Con base en la revisión general efectuada sobre el alimentador principal Tol-Toledo, se pudo detallar que los elementos que contiene, se encuentran obsoletos, debido al tiempo que llevan instalados y por su exposición continua a la intemperie por lo que amerita que la electrificadora lo priorice dentro de sus necesidades de mejoramiento, para brindar un servicio con calidad y eficiencia.

El realizar la inspección en terreno, permitió obtener un dato real de la cantidad de elementos que posee cada estructura, y su estado, los cuales sirven para calcular los materiales que se requieren en cada punto con el fin de estimar un valor real de la obra. Igualmente, permitió evidenciar que el grado de dificultad para llegar a cada uno de los puntos de las estructuras, es medio, debido a la inclinación que presenta el terreno y a la vegetación que se encuentra en el camino.

Con relación a las opciones de inversión, se concluye que los materiales necesarios para el mejoramiento de la red, cumplen con la normatividad vigente y aumentan la vida útil, lo que genera mayor seguridad para el operador de red, en la prestación del servicio de energía para la comunidad beneficiada.

Al ofrecer una red eléctrica con mayor capacidad, se pueden proyectar nuevas conexiones en el sistema de interconexión, lo cual beneficiaría, no sólo a la población que actualmente utiliza el servicio de energía, sino también a otras regiones cercanas en busca de un mejor nivel socio-económico. También se impulsa el sector primario hacia la agro-industrialización, por medio del aprovechamiento de la energía eléctrica para la innovación de microempresas que generen empleo para permitir un mejor aprovechamiento de los productos agrícolas y ganaderos.

Una vez realizados los cálculos en la red existente, se pudo evidenciar que el conductor no está cumpliendo con los límites de regulación y pérdidas permisibles, lo cual genera un impacto negativo en la prestación del servicio de energía, pues no se garantiza un servicio con eficiencia.

Teniendo en cuenta la cargabilidad que actualmente posee el alimentador, se proyecta la red para aumentar su capacidad hasta en un 60%, es decir, se puede ampliar el rango de cobertura del alimentador y beneficiar a nuevos usuarios del servicio de energía.

En éste diseño se contemplan paso a paso las exigencias de la normatividad vigente del RETIE y de las normas CENS S.A. E.S.P., además de aplicarse todos los conocimientos técnicos que al respecto se adquieren en la Universidad de Pamplona, es por ello que se define como un diseño modelo que se puede tomar como referencia para futuros proyectos de construcción de redes primarias.

De acuerdo al inventario de redes realizado, se pueden proponer los tipos de apoyos, estructuras y conductores necesarios, los cuales se establecieron en las respectivas unidades constructivas, basados en la resolución CREG 015 de 2018.

Se pudo ampliar el conocimiento en redes eléctricas, ya que, con ésta nueva resolución, hubo la necesidad de investigar que elementos integran una unidad constructiva y permite proyectar nuevas necesidades para el operador de red.

Con el desarrollo del presente proyecto como tesis de grado, se pretende evidenciar que los activos que poseen los operadores de red, no se encuentran actualizados en sus inventarios, los cuales sirven para determinar su respectiva depreciación y tener un mayor control sobre cada uno de los elementos instalados.

Los costos que genera la construcción de la nueva red, son muy bajos comparados con la prestación del servicio, pues en caso de ocurrir una falla sobre el alimentador, no habría forma de suministrar el servicio rápidamente, al contrario, genera gastos adicionales como lo es desplazamiento de personal, de materiales, y compensación a usuarios por la no continuidad del servicio.

Recomendaciones

De no realizarse la inversión requerida, la red primaria y el operador de red, quedan susceptibles a las siguientes consecuencias:

Afectaría inicialmente la Remuneración de Activos recibida del operador de red por el Regulador, ya que ésta red no está valorizada según la nueva resolución CREG 015 ni estructurada en unidades constructivas.

La afectación de la calidad del servicio, al ser una red obsoleta, presenta continuas fallas las cuales se reflejan en demanda no atendida y compensación a usuarios sin servicio, por lo cual se recomienda que el operador de red la incluya como una necesidad prioritaria.

En cuanto a costos de mantenimiento, estos son muy elevados, debido a que es necesario realizar reparaciones continuamente y no garantiza que la red no pueda fallar, es decir mitiga parcialmente el desgaste y el envejecimiento propio que tiene la red.

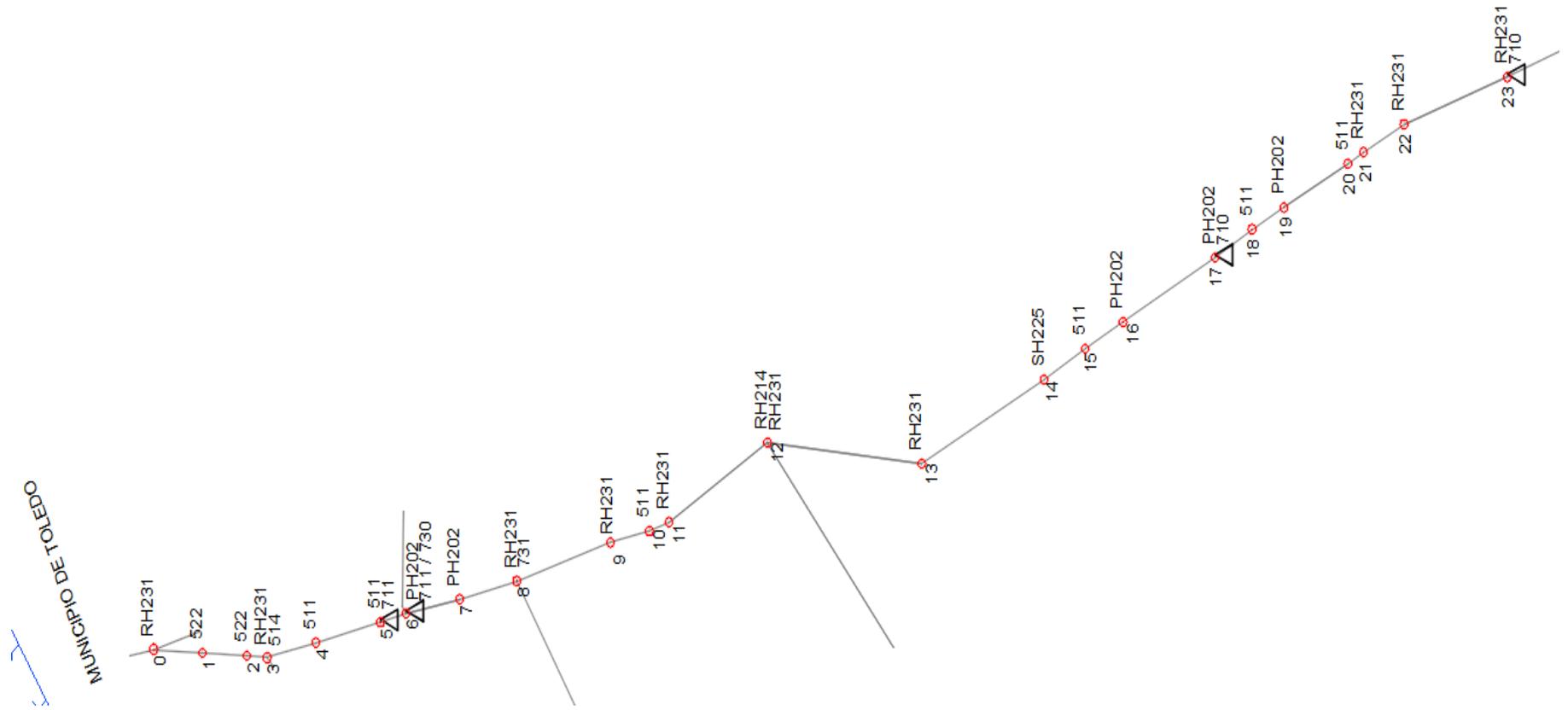
Bibliografía

- [1] COLOMBIA, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Resolución 90708 de 2013 «Por la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas–RETIE». Diario Oficial No. 48.904 de 5 de septiembre de 2013 P. 1-205
- [2] FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRONICA INFORMATICA Y MECÁNICA. Mejoramiento del sistema de eléctrico de media tensión Br Nathaly Mary Espinoza y Br. Juan José Beltrán. Cusco- Perú, 2016.
- [3] DISEÑO DEL ALIMENTADOR AGUC8 13.8KV, EN CASCO URBANO DE AGUACHICA, CESAR. AREA DE COBERTURA DE CENS S.A.E.S.P, Jhon Freddy Guerrero Torres, Universidad de Pamplona, VILLA DE ROSARIO 19 de julio 2018.
- [4] CENS S.A. E.S.P. Normas para el Diseño y Construcción de Sistemas de Distribución de Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P. San José de Cúcuta. 2008.
- [5] INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. (2004). Norma Técnica Colombiana, NTC 4552, Primera actualización.
- [6] INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN. Código Eléctrico Colombiano. NTC2050, Bogotá D.C, 25 de noviembre de 1998. P 1-847.
- [7] CMME, (2018), Colombia, Ministerio de Minas y Energía. Resolución 015 de 2018 «Por la cual se establece la metodología para la remuneración de la actividad de distribución de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional», enero 29.
- [8] CMME, (1998), Colombia, Ministerio de Minas y Energía. Resolución 070. «Por la cual se establece el Reglamento de Distribución de Energía Eléctrica, como parte del Reglamento de Operación del Sistema Interconectado Nacional», 1998.
- [9] EPM, Unidad Centro de excelencia Técnica Normalización y laboratorios. Guía Técnica: Calculo mecánicos de estructuras y elementos de sujeción de equipos», 2019.
- [10] K. A. Gil Pacheco, “Diseño de la red de distribución en media tensión (12.47 kv) de la ciudad socialista Caribia,” 2003.
- [11] EPM, (1998), Unidad Centro de excelencia Técnica Normalización y laboratorios. ANEXO A: Caracterización de los parámetros meteorológicos en la zona de influencia del grupo EPM, 2019

ANEXOS

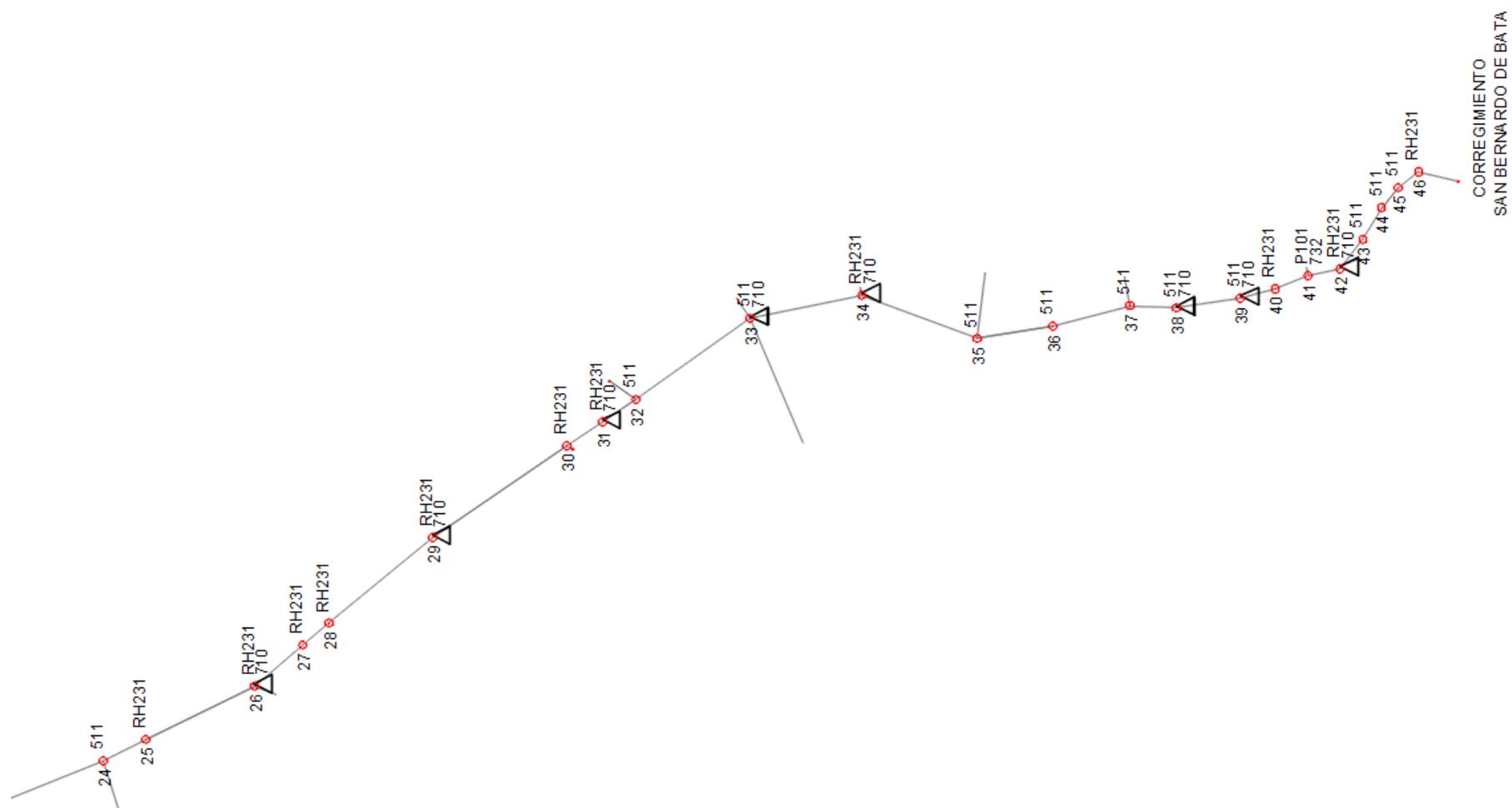
Anexo 1

Plano del inventario de estructuras alimentador Tol-Toledo



Anexo 2

Plano del inventario de estructuras alimentador Tol-Toledo



Anexo 3

Inventario de estructuras alimentador TOL-TOLEDO

NODO	TRAMO	ELEVACION	NORTE	ESTE	POSTE EXISTENTE	CODIGO ICEL ESTRUCTURA EXISTENTE	TIPO DE ESTRUCTURA EXISTENTE	CALIBRE RED EXISTENTE	CANTIDAD DE LINEAS EXISTENTES
1	0	1627	1299205	1176305	TUBO EN H	RH231	ABERTURA EN H / DERIVACION 3F CON ARRANQUE	4	3
2	1-2	1622	1299022	1176297	TUBO	522	PASO EN H MT	4	3
3	2-3	1608	1298858	1176284	TUBO	522	PASO EN MT	4	3
4	3-4	1598	1298782	1176283	MADERA	RH231 / 514	ABERTURA H MT / DERIVACION 2F CON ARRANQUE	4 / 2	3 / 2
5	4-5	1593	1298597	1176329	TUBO	511	PASO EN MT	4	3
6	5-6	1568	1298360	1176389	MADERA	511 / 711	PASO EN MT / TRANSFORMADOR	2	3
7	6-7	1537	1298262	1176416	CO-12-510 CON TEMPLATE	PH202 / 710 / 730	ABERTURA H PASO / DERIVACION 3F CON ARRANQUE / TRANSFORMADOR	4 / 2	3 / 3
8	7-8	1533	1298069	1176467	MADERA	PH202	PASO EN MT	4	3
9	8-9	1519	1297960	1176519	MADERA	RH231 / 731	ABERTURA H MT / DERIVACION 2F CON ARRANQUE	4 / 2	3 / 2
10	9-10	1513	1297508	1176634	RIEL EN H	RH231	ABERTURA H MT	4	3
11	10-11	1475	1297361	1176671	MADERA	511	PASO EN MT	4	3
12	11-12	1449	1297263	1176699	MADERA	RH31	ABERTURA H MT	4	3
13	12-13	1425	1296917	1176946	CO-12-1050	RH214	ABERTURA ESTANDXAR / DERIVACION 3F CON ARRANQUE	4 / 2	3 / 3
14	13-14	1357	1296427	1177325	TUBO EN H	RH31	ABERTURA H MT	2	3
15	14-15	1330	1295977	1177598	TUBO EN H	SH225	PASO EN H SUSPENSION MT	2	3
16	15-16	1286	1295830	1177680	TUBO	511	PASO EN MT	2	3
17	16-17	1279	1295682	1177760	MADERA	PH202	PASO EN MT	2	3
18	17-18	1267	1295341	1177965	MADERA	PH202 / 710	ABERTURA H PASO / TRANSFORMADOR	2	3
19	18-19	1250	1295197	1178052	MADERA	511	PASO EN MT	2	3
20	19-20	1246	1295087	1178118	MADERA	PH202	PASO EN MT	2	3
21	20-21	1238	1294851	1178259	TUBO	511	PASO EN MT	2	3
22	21-22	1236	1294640	1178381	MADERA	RH231	ABERTURA H MT	2	3
23	22-23	1231	1294261	1178529	MADERA	RH231	ABERTURA H MT	2	3
24	23-24	1220	1293774	1178740	TUBO EN H	RH231	ABERTURA EN H / TRANSFORMADOR / ARRANQUE	4 / 4	3 / 2
25	24-25	1215	1293626	1178813	MADERA	511	ABERTURA PASO MT / DERIVACION 3F CON ARRANQUE	2 / 2	3 / 3
26	25-26	1272	1293227	1179007	MADERA	RH231	ABERTURA H MT	2	3
27	26-27	1266	1293102	1179108	MADERA	RH231 / 710	ABERTURA H ABERTURA / TRANSFORMADOR	2	3
28	27-28	1284	1292913	1179275	MADERA	RH231	ABERTURA H MT	2	3
29	28-29	1235	1292586	1179539	MADERA	RH231	ABERTURA H MT	2	3
30	29-30	1254	1292185	1179828	MADERA	RH231 / 710	ABERTURA H ABERTURA / TRANSFORMADOR	2 / 2	3 / 3
31	30-31	1229	1291951	1179988	MADERA	RH231	ABERTURA H MT	2	3
32	31-32	1220	1291434	1180348	MADERA	RH231 / 710	ABERTURA H ABERTURA / TRANSFORMADOR	2	3
33	32-33	1233	1291032	1180440	MADERA	511	ABERTURA PASO MT / DERIVACION 3F CON ARRANQUE	2 / 2	3 / 3
34	33-34	1237	1290616	1180275	MADERA	511 / 710	ABERTURA PASO MT / TRANSFORMADOR / DERIVACION 3f CON ARRANQUE	2 / 2 / 2	3 / 3 / 2
35	34-35	1195	1290297	1180340	MADERA	RH231 / 710	ABERTURA H ABERTURA / TRANSFORMADOR	2	3
36	35-36	1192	1290085	1180379	CO-12-510 CON TEMPLATE	511	ABERTURA PASO MT / DERIVACION 3F CON ARRANQUE	2 / 2	3 / 3
37	36-37	1189	1289951	1180423	MADERA	511	PASO EN MT	2	3
38	37-38	1179	1289661	1180409	CO-12-510 CON TEMPLATE	511	ABERTURA PASO MT / DERIVACION 2F CON ARRANQUE	2 / 2	3 / 2
39	38-39	1168	1289550	1180444	MADERA	511 / 710	ABERTURA PASO MT / TRANSFORMADOR	2	3
40	39-40	1109	1289425	1180480	MADERA	511 / 710	ABERTURA PASO MT / TRANSFORMADOR	2	3
41	40-41	1129	1289312	1180515	MADERA	RH231	ABERTURA H MT	2	3
42	41-42	1136	1289260	1180486	MADERA	P101 / 732	ABERTURA PASO MT / DERIVACION 3F CON ARRANQUE	2 / 2	3 / 3
43	42-43	1138	1289130	1180542	MADERA	RH231 / 710	ABERTURA H ABERTURA / TRANSFORMADOR	2	3
44	43-44	1136	1289029	1180530	MADERA	511	PASO EN MT	2	3
45	44-45	1148	1288857	1180468	MADERA	511	PASO EN MT	2	3
46	45-46	1152	1288773	1180498	MADERA	511	PASO EN MT	2	3
47	46-47	1155	1288705	1180488	MADERA	RH231	ABERTURA H MT	2	3

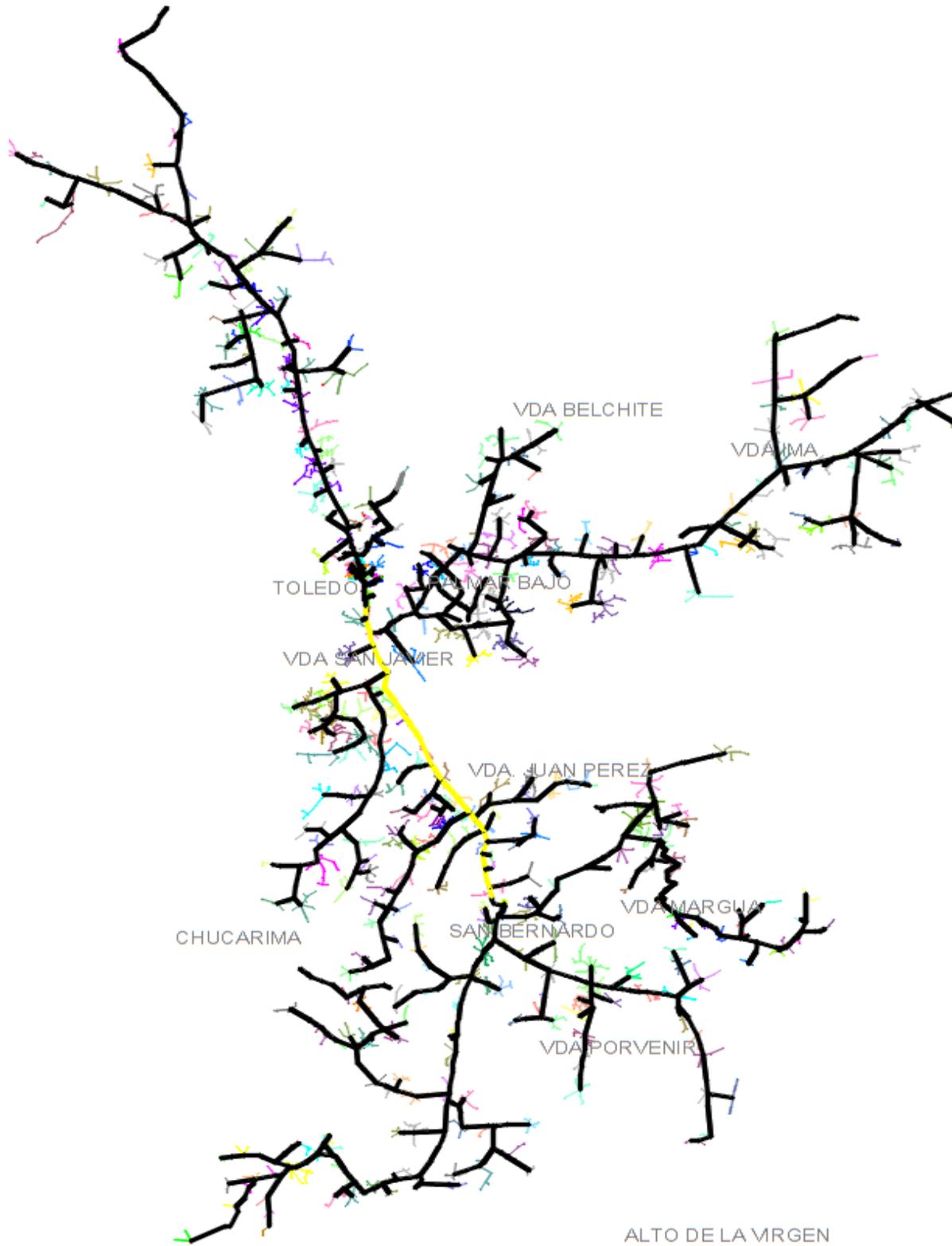
Anexo 4

Estructuras proyectadas y templetes necesarios de alimentador TOL-TOLEDO

NODO	TIPO EST.	ESTRUCTURA	VANO	DISTANCIA VANO	VANO VIENTO (m)	ANGULO DE DESVIACIÓN	N° POSTES 12 m			N° TEMPLETES
							510 KGf	750 KGf	1050 KGf	
0	R	RH231/730/RH214								
1	R	560	1-2	174,23	176,31	14,28		1		1
2	R	560	2-3	178,38	127,28	4,09		1		2
3	R	RH231/731	3-4	76,17	132,38	11,55	2			6
4	R	RH231	4-5	188,59	220,78	26,36	2			4
5	R	RH231/711	5-6	252,96	174,82	0,41	2			5
6	R	RH231/730/710/RH214	6-7	96,68	151,28	3,26	2	2		5
7	R	RH231	7-8	205,88	208,21	2,55	2			4
8	R	RH231/731/RH214	8-9	210,53	291,97	0,26	1	2		5
9	R	RH230	9-10	373,41	262,38	3,41	2			4
10	P	513	10-11	151,34	129,34	3,16		1		1
11	R	RE300/730/RH230	11-12	107,34	266,36	4,92			3	5
12	R	RH230/730	12-13	425,38	520,95	27,62		2		4
13	R	RH230	13-14	616,52	570,97	0,53		2		4
14	R	RH230/710	14-15	525,42	349,29	5,48		2		4
15	P	513	15-16	173,15	167,04	1,96		1		1
16	R	RH230	16-17	160,92	282,65	5,85		2		4
17	R	RH230	17-18	404,38	290,78	3,43		2		4
18	P	P101	18-19	177,18	146,48	0,98	1			1
19	R	RH231	19-20	115,78	182,73	0,32		2		4
20	R	RH231	20-21	249,67	260,98	3,4		2		4
21	R	RH230/710	21-22	272,29	342,63	3,4		2		5
22	R	RH230/731	22-23	412,97	486,30	4,83		2		6
23	R	RH230/730/731/515/RH230	23-24	559,63	348,75	9,89		1	2	6
24	R	RH230	24-25	137,86	303,97	13,18		2		5
25	R	RH230	25-26	470,07	320,18	17,74		2		4
26	P	P101/710	26-27	170,29	207,95	0,56		1		1
27	R	RH230/730/RH230	27-28	245,6	333,45	2,37		2		4
28	R	RH230/710	28-29	421,3	456,28	0,1		1	2	5
29	R	RE300/730/RH214	29-30	491,26	388,82	2,92			3	4
30	R	RE300/730/731/RH231/RH230	30-31	286,37	461,01	2,22		2	3	6
31	R	RH230/710	31-32	635,64	515,21	2,22		1	2	8
32	R	RH230/710	32-33	394,77	214,08	24,38		2		4
33	R	RH230	33-34	33,38	227,09	46,1		2		4
34	R	RH231/731/515	34-35	420,79	309,42	50,9		2		5
35	R	RH231	35-36	198,04	185,41	13,01		2		5
36	R	560/731/514	36-37	172,78	136,11	3,29	1		1	5
37	R	RH231/711	37-38	99,44	187,32	45,51	1	1		3
38	R	RH231/710	38-39	275,19	249,94	23,06		2		5
39	R	560/RH231	39-40	224,68	175,75	15,84		2		5
40	R	560	40-41	126,81	128,27	7,85		1	1	4
41	R	560/710	41-42	129,73	142,99	10,3			1	3
42	R	560	42-43	156,24	152,56	10,87		1		3
43	R	560	43-44	148,87	116,28	15,4		1	1	3
44	R	2/560	44-45	83,69	78,26	18,27			1	3
45	R	560	45-46	72,82	62,46	30,36			1	3
46	R	560 EXT		52,1						

Anexo 5

Recorrido del alimentador Tol -Toledo



Anexo 6

Regulación en media tensión red existente

TOMADO DE TABLA 12 NORMAS CENS
CABLE ACSR DESNUDO

Constante KG para distintos factores de potencia			
Tensión	13200 V		
	0,80	0,90	0,95
6	183,35	205,77	216,69
4	115,99	129,88	136,59
2	73,56	82,09	86,15
1/0	46,93	52,1	54,51
2/0	37,59	41,58	43,41
3/0	30,23	33,29	34,67
4/0	24,33	26,66	27,67

TOMADO DE TABLA 31 NORMAS CENS
CONSTANTE DEMANDA MÁXIMA DIVERSIFICADA

Estrato Socio-Económico	A	B	C
1	1.30	3.51	0.28
2	0.52	1.76	0.43
3	0.70	0.42	0.49
4	0.40	0.25	0.72
5	0.41	0.22	1.17
6	0.21	0.14	1.82

NODO TRAMO	LONGITUD (mts)	NÚMERO DE USUARIOS	NIVEL DE CONSUMO	DMÁX (KVA)	NÚMERO DE USUARIOS	NIVEL DE CONSUMO	DMÁX (KVA)	S TRAMO (KVA)	VOLTAJE NOMINAL	MOMENTO TRAMO (KVA)	CONDUCTOR EXISTENTE	CONDUCTOR KG 2/0	CONDUCTOR KG EXIT	FACTOR DE CORRECCIÓN	CTE KC Tramo	% REGULACIÓN PARCIAL	% REGULACIÓN TOTAL
1	181,8	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	164575,2	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,1227	0,1227
1-2	163	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	147556,4	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,1100	0,2327
2-3	77	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	69704,6	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,0520	0,2846
3-4	189,5	2889	1	809,69	314	2	138,83	899,65	13200	170484,4	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,1271	0,4117
4-5	143,4	2889	1	809,69	314	2	138,83	899,65	13200	129010,4	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,0962	0,5079
5-6	101	2888	1	809,41	314	2	138,83	899,34	13200	90833,6	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0428	0,5507
6-7	200,5	2128	1	596,61	314	2	138,83	662,90	13200	132911,1	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,0991	0,6497
7-8	214,9	2128	1	596,61	314	2	138,83	662,90	13200	142456,8	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,1062	0,7559
8-9	370,1	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	243611,4	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,1816	0,9375
9-10	151,4	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	99656,2	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,0743	1,0118
10-11	103	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	67797,8	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,0505	1,0623
11-12	425,2	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	279880,0	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,2086	1,2710
12-13	619,8	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	353594,6	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,2636	1,5345
13-14	525,4	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	299739,6	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,1412	1,6758
14-15	168,4	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	96071,8	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0453	1,7210
15-16	168,7	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	96243,0	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0453	1,7664
16-17	397,8	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	226944,1	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,1069	1,8733
17-18	167,3	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	94871,8	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0447	1,9180
18-19	128,7	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	72982,6	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0344	1,9524
19-20	275,3	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	156115,9	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0736	2,0259
20-21	73,4	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	41623,4	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0196	2,0455
21-22	169,6	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	96176,0	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0453	2,0908
22-23	407,9	1814	1	508,69	314	2	138,83	565,21	13200	230548,7	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,1086	2,1995
23-24	530,5	1770	1	496,37	314	2	138,83	551,52	13200	292581,4	4	41,58	129,88	1	0,00000075	0,2181	2,4175
24-25	164,8	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	88275,7	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0416	2,4591
25-26	443,4	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	237508,7	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,1119	2,5710
26-27	161,2	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	86347,3	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0407	2,6117
27-28	251,8	1711	1	479,85	314	2	138,83	533,16	13200	134250,8	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0632	2,6750
28-29	420,5	1711	1	479,85	314	2	138,83	533,16	13200	224195,7	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,1056	2,7806
29-30	494,6	1606	1	450,45	314	2	138,83	500,50	13200	247546,2	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,1166	2,8972
30-31	282,7	1600	1	448,77	314	2	138,83	498,63	13200	140963,0	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0664	2,9636
31-32	627,9	1535	1	430,57	314	2	138,83	478,41	13200	300392,9	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,1415	3,1052
32-33	416,8	1501	1	421,05	314	2	138,83	467,83	13200	194991,9	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0919	3,1970
33-34	446,1	1467	1	411,53	314	2	138,83	457,25	13200	203980,6	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0961	3,2931
34-35	326,6	1461	1	409,85	314	2	138,83	455,39	13200	148729,2	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0701	3,3632
35-36	214,4	1461	1	409,85	314	2	138,83	455,39	13200	97634,9	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0460	3,4092
36-37	142	1456	1	408,45	314	2	138,83	453,83	13200	64444,0	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0304	3,4396
37-38	289,4	1447	1	405,93	314	2	138,83	451,03	13200	130528,3	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0615	3,5010
38-39	118,4	1442	1	404,53	314	2	138,83	449,48	13200	53217,9	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0251	3,5261
39-40	128,9	1439	1	403,69	314	2	138,83	448,54	13200	57817,1	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0272	3,5534
40-41	117,1	1439	1	403,69	314	2	138,83	448,54	13200	52524,3	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0247	3,5781
41-42	58,8	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	26008,4	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0123	3,5904
42-43	145,6	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	64401,8	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0303	3,6207
43-44	100,7	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	44541,6	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0210	3,6417
44-45	181,2	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	80148,3	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0378	3,6794
45-46	88,2	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	39012,6	2	41,58	82,09	1	0,00000047	0,0184	3,6978

Anexo 7

Regulación en media tensión red proyectada

NODO TRAMO	LONGITUD (mts)	NÚMERO DE USUARIOS	NIVEL DE CONSUMO	DMÁX (KVA)	NÚMERO DE USUARIOS	NIVEL DE CONSUMO	DMÁX (KVA)	S TRAMO (KVA)	VOLTAJE NOMINAL	MOMENTO TRAMO (KVA)	CONDUCTOR SELECCIONADO	CONDUCTOR KG 2/0	FACTOR DE CORRECCIÓN	CTE KC Tramo	% REGULACIÓN PARCIAL	% REGULACIÓN TOTAL
1	174,23	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	157722,4	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0376	0,0376
1-2	178,38	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	161479,2	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0385	0,0762
2-3	76,17	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	68953,2	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0165	0,0926
3-4	188,59	2889	1	809,69	314	2	138,83	899,65	13200	169665,7	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0405	0,1331
4-5	252,96	2889	1	809,69	314	2	138,83	899,65	13200	227576,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0543	0,1874
5-6	96,68	2888	1	809,41	314	2	138,83	899,34	13200	86948,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0207	0,2082
6-7	205,88	2128	1	596,61	314	2	138,83	662,90	13200	136477,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0326	0,2407
7-8	210,53	2128	1	596,61	314	2	138,83	662,90	13200	139559,9	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0333	0,2740
8-9	373,41	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	245790,2	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0587	0,3327
9-10	151,34	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	99616,7	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0238	0,3565
10-11	107,34	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	70654,6	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0169	0,3733
11-12	425,38	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	279998,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0668	0,4402
12-13	616,52	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	351723,4	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0839	0,5241
13-14	525,42	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	299751,0	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0715	0,5956
14-15	173,15	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	98781,7	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0236	0,6192
15-16	160,92	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	91804,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0219	0,6411
16-17	404,38	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	230697,9	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0551	0,6962
17-18	177,18	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	100474,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0240	0,7201
18-19	115,78	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	65656,0	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0157	0,7358
19-20	249,67	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	141581,8	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0338	0,7696
20-21	272,29	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	154409,0	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0368	0,8064
21-22	412,97	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	234185,2	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0559	0,8623
22-23	559,63	1814	1	508,69	314	2	138,83	565,21	13200	316307,9	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0755	0,9378
23-24	137,86	1770	1	496,37	314	2	138,83	551,52	13200	76032,6	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0181	0,9559
24-25	470,07	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	251794,6	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0601	1,0160
25-26	170,29	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	91216,4	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0218	1,0378
26-27	245,6	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	131556,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0314	1,0692
27-28	421,3	1711	1	479,85	314	2	138,83	533,16	13200	224622,2	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0536	1,1228
28-29	491,26	1711	1	479,85	314	2	138,83	533,16	13200	261922,4	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0625	1,1853
29-30	286,37	1606	1	450,45	314	2	138,83	500,50	13200	143327,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0342	1,2195
30-31	635,64	1600	1	448,77	314	2	138,83	498,63	13200	316949,8	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0756	1,2951
31-32	394,77	1535	1	430,57	314	2	138,83	478,41	13200	188861,4	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0451	1,3402
32-33	33,38	1501	1	421,05	314	2	138,83	467,83	13200	15616,2	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0037	1,3439
33-34	420,79	1467	1	411,53	314	2	138,83	457,25	13200	192407,5	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0459	1,3898
34-35	198,04	1461	1	409,85	314	2	138,83	455,39	13200	90184,7	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0215	1,4114
35-36	172,78	1461	1	409,85	314	2	138,83	455,39	13200	78681,7	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0188	1,4301
36-37	99,44	1456	1	408,45	314	2	138,83	453,83	13200	45128,9	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0108	1,4409
37-38	275,19	1447	1	405,93	314	2	138,83	451,03	13200	124119,2	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0296	1,4705
38-39	224,68	1442	1	404,53	314	2	138,83	449,48	13200	100988,1	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0241	1,4946
39-40	126,81	1439	1	403,69	314	2	138,83	448,54	13200	56879,6	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0136	1,5082
40-41	129,73	1439	1	403,69	314	2	138,83	448,54	13200	58189,4	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0139	1,5221
41-42	156,24	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	69108,0	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0165	1,5386
42-43	148,87	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	65848,1	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0157	1,5543
43-44	83,69	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	37017,7	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0088	1,5631
44-45	72,82	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	32209,7	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0077	1,5708
45-46	52,1	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	23044,9	2/0	41,58	1	0,00000024	0,0055	1,5763

Anexo 8

Pérdidas en media tensión red existente

NODO TRAMO	LONGITUD (mts)	NÚMERO DE USUARIOS	NIVEL DE CONSUMO	DMÁX (KVA)	NÚMERO DE USUARIOS	NIVEL DE CONSUMO	DMÁX (KVA)	S TRAMO (KVA)	VOLTAJE NOMINAL	MOMENTO TRAMO (KVA)	CONDUCTOR EXISTENTE	N° DE COND.	RESISTENCIA DEL CONDUCTOR	% PÉRDIDAS DE POTENCIA PARCIAL	% PÉRDIDAS DE POTENCIA TOTAL
1	181,8	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	164575,2	4	3	1,59	0,1352	0,1352
1-2	163	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	147556,4	4	3	1,59	0,1212	0,2563
2-3	77	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	69704,6	4	3	1,59	0,0572	0,3136
3-4	189,5	2889	1	809,69	314	2	138,83	899,65	13200	170484,4	4	3	1,59	0,1400	0,4536
4-5	143,4	2889	1	809,69	314	2	138,83	899,65	13200	129010,4	4	3	1,59	0,1060	0,5596
5-6	101	2888	1	809,41	314	2	138,83	899,34	13200	90833,6	2	3	0,996	0,0467	0,6063
6-7	200,5	2128	1	596,61	314	2	138,83	662,90	13200	132911,1	4	3	1,59	0,1092	0,7155
7-8	214,9	2128	1	596,61	314	2	138,83	662,90	13200	142456,8	4	3	1,59	0,1170	0,8324
8-9	370,1	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	243611,4	4	3	1,59	0,2001	1,0325
9-10	151,4	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	99656,2	4	3	1,59	0,0818	1,1144
10-11	103	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	67797,8	4	3	1,59	0,0557	1,1700
11-12	425,2	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	279880,0	4	3	1,59	0,2299	1,3999
12-13	619,8	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	353594,6	4	3	1,59	0,2904	1,6903
13-14	525,4	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	299739,6	2	3	0,996	0,1542	1,8445
14-15	168,4	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	96071,8	2	3	0,996	0,0494	1,8939
15-16	168,7	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	96243,0	2	3	0,996	0,0495	1,9435
16-17	397,8	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	226944,1	2	3	0,996	0,1168	2,0602
17-18	167,3	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	94871,8	2	3	0,996	0,0488	2,1090
18-19	128,7	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	72982,6	2	3	0,996	0,0375	2,1466
19-20	275,3	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	156115,9	2	3	0,996	0,0803	2,2269
20-21	73,4	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	41623,4	2	3	0,996	0,0214	2,2483
21-22	169,6	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	96176,0	2	3	0,996	0,0495	2,2978
22-23	407,9	1814	1	508,69	314	2	138,83	565,21	13200	230548,7	2	3	0,996	0,1186	2,4164
23-24	530,5	1770	1	496,37	314	2	138,83	551,52	13200	292581,4	4	3	1,59	0,2403	2,6567
24-25	164,8	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	88275,7	2	3	0,996	0,0454	2,7021
25-26	443,4	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	237508,7	2	3	0,996	0,1222	2,8243
26-27	161,2	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	86347,3	2	3	0,996	0,0444	2,8687
27-28	251,8	1711	1	479,85	314	2	138,83	533,16	13200	134250,8	2	3	0,996	0,0691	2,9378
28-29	420,5	1711	1	479,85	314	2	138,83	533,16	13200	224195,7	2	3	0,996	0,1153	3,0531
29-30	494,6	1606	1	450,45	314	2	138,83	500,50	13200	247546,2	2	3	0,996	0,1274	3,1805
30-31	282,7	1600	1	448,77	314	2	138,83	498,63	13200	140963,0	2	3	0,996	0,0725	3,2530
31-32	627,9	1535	1	430,57	314	2	138,83	478,41	13200	300392,9	2	3	0,996	0,1545	3,4075
32-33	416,8	1501	1	421,05	314	2	138,83	467,83	13200	194991,9	2	3	0,996	0,1003	3,5078
33-34	446,1	1467	1	411,53	314	2	138,83	457,25	13200	203980,6	2	3	0,996	0,1049	3,6128
34-35	326,6	1461	1	409,85	314	2	138,83	455,39	13200	148729,2	2	3	0,996	0,0765	3,6893
35-36	214,4	1461	1	409,85	314	2	138,83	455,39	13200	97634,9	2	3	0,996	0,0502	3,7395
36-37	142	1456	1	408,45	314	2	138,83	453,83	13200	64444,0	2	3	0,996	0,0332	3,7727
37-38	289,4	1447	1	405,93	314	2	138,83	451,03	13200	130528,3	2	3	0,996	0,0672	3,8398
38-39	118,4	1442	1	404,53	314	2	138,83	449,48	13200	53217,9	2	3	0,996	0,0274	3,8672
39-40	128,9	1439	1	403,69	314	2	138,83	448,54	13200	57817,1	2	3	0,996	0,0297	3,8970
40-41	117,1	1439	1	403,69	314	2	138,83	448,54	13200	52524,3	2	3	0,996	0,0270	3,9240
41-42	58,8	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	26008,4	2	3	0,996	0,0134	3,9374
42-43	145,6	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	64401,8	2	3	0,996	0,0331	3,9705
43-44	100,7	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	44541,6	2	3	0,996	0,0229	3,9934
44-45	181,2	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	80148,3	2	3	0,996	0,0412	4,0346
45-46	88,2	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	39012,6	2	3	0,996	0,0201	4,0547

Anexo 9

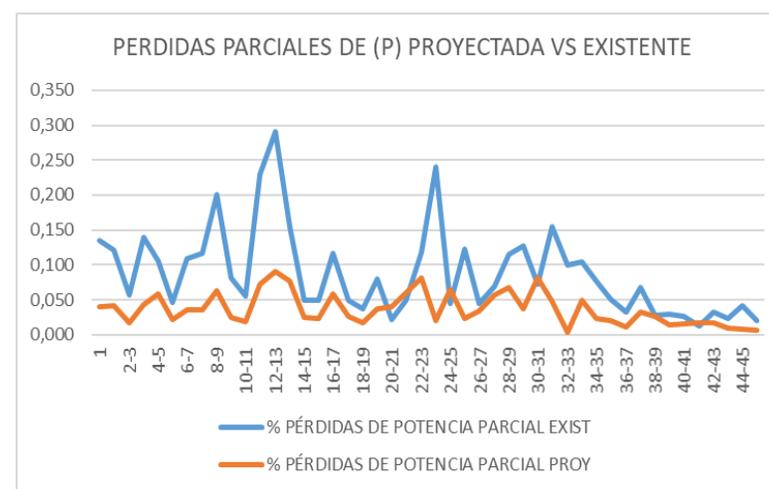
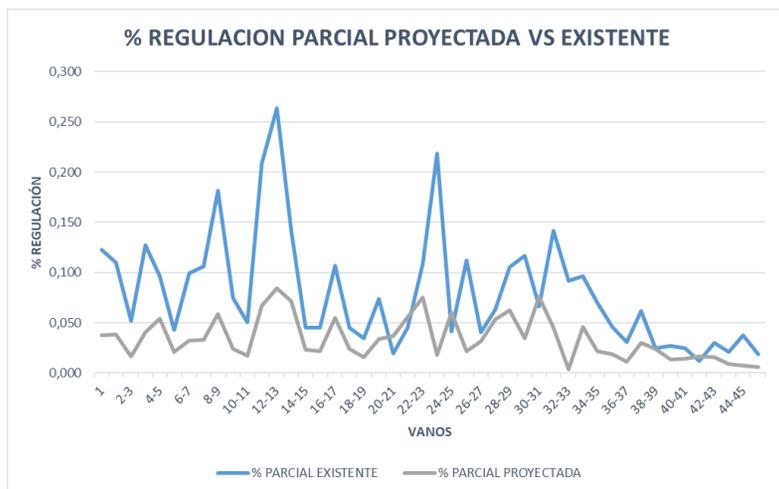
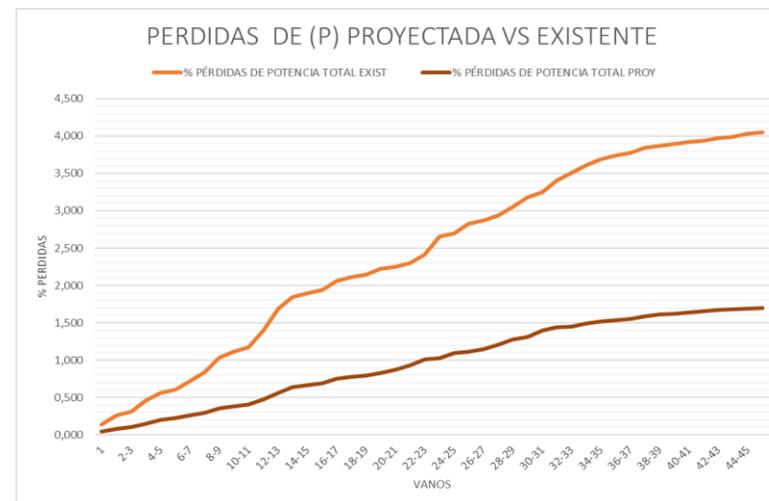
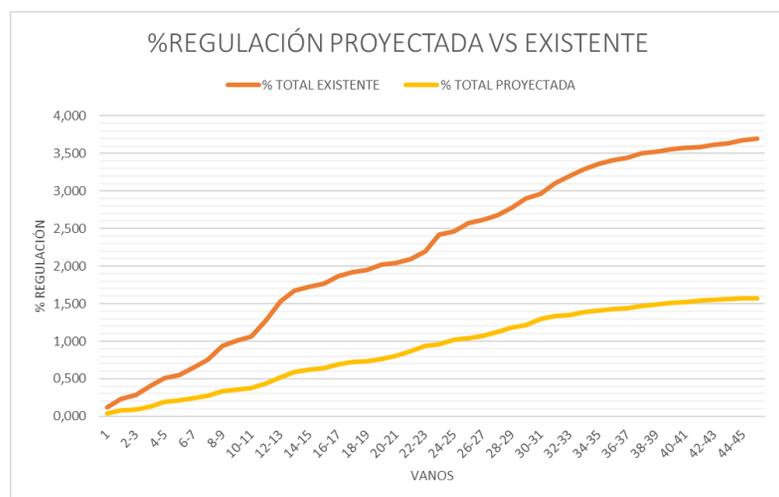
Pérdidas en media tensión red proyectada

TOMADO DE TABLA NORMAS CENS	
CALIBRE COND.	RESIST.COND
4	1,59
2	0,996
1/0	0,626
2/0	0,497
3/0	0,394
4/0	0,312

NODO TRAMO	LONGITUD (mts)	NÚMERO DE USUARIOS	NIVEL DE CONSUMO	DMÁX (KVA)	NÚMERO DE USUARIOS	NIVEL DE CONSUMO	DMÁX (KVA)	S TRAMO (KVA)	VOLTAJE NOMINAL	MOMENTO TRAMO (KVA)	CONDUCTOR EXISTENTE	N° DE COND.	RESISTENCIA DEL CONDUCTOR	% PÉRDIDAS DE POTENCIA PARCIAL	% PÉRDIDAS DE POTENCIA TOTAL
1	174,23	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	157722,4	2/0	3	0,497	0,0405	0,0405
1-2	178,38	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	161479,2	2/0	3	0,497	0,0415	0,0819
2-3	76,17	2907	1	814,73	314	2	138,83	905,25	13200	68953,2	2/0	3	0,497	0,0177	0,0996
3-4	188,59	2889	1	809,69	314	2	138,83	899,65	13200	169665,7	2/0	3	0,497	0,0436	0,1432
4-5	252,96	2889	1	809,69	314	2	138,83	899,65	13200	227576,5	2/0	3	0,497	0,0584	0,2016
5-6	96,68	2888	1	809,41	314	2	138,83	899,34	13200	86948,5	2/0	3	0,497	0,0223	0,2239
6-7	205,88	2128	1	596,61	314	2	138,83	662,90	13200	136477,5	2/0	3	0,497	0,0350	0,2590
7-8	210,53	2128	1	596,61	314	2	138,83	662,90	13200	139559,9	2/0	3	0,497	0,0358	0,2948
8-9	373,41	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	245790,2	2/0	3	0,497	0,0631	0,3579
9-10	151,34	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	99616,7	2/0	3	0,497	0,0256	0,3835
10-11	107,34	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	70654,6	2/0	3	0,497	0,0181	0,4016
11-12	425,38	2113	1	592,41	314	2	138,83	658,23	13200	279998,5	2/0	3	0,497	0,0719	0,4735
12-13	616,52	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	351723,4	2/0	3	0,497	0,0903	0,5638
13-14	525,42	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	299751,0	2/0	3	0,497	0,0770	0,6407
14-15	173,15	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	98781,7	2/0	3	0,497	0,0254	0,6661
15-16	160,92	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	91804,5	2/0	3	0,497	0,0236	0,6897
16-17	404,38	1831	1	513,45	314	2	138,83	570,50	13200	230697,9	2/0	3	0,497	0,0592	0,7489
17-18	177,18	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	100474,5	2/0	3	0,497	0,0258	0,7747
18-19	115,78	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	65656,0	2/0	3	0,497	0,0169	0,7915
19-20	249,67	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	141581,8	2/0	3	0,497	0,0363	0,8279
20-21	272,29	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	154409,0	2/0	3	0,497	0,0396	0,8675
21-22	412,97	1820	1	510,37	314	2	138,83	567,08	13200	234185,2	2/0	3	0,497	0,0601	0,9276
22-23	559,63	1814	1	508,69	314	2	138,83	565,21	13200	316307,9	2/0	3	0,497	0,0812	1,0088
23-24	137,86	1770	1	496,37	314	2	138,83	551,52	13200	76032,6	2/0	3	0,497	0,0195	1,0284
24-25	470,07	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	251794,6	2/0	3	0,497	0,0646	1,0930
25-26	170,29	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	91216,4	2/0	3	0,497	0,0234	1,1164
26-27	245,6	1719	1	482,09	314	2	138,83	535,65	13200	131556,5	2/0	3	0,497	0,0338	1,1502
27-28	421,3	1711	1	479,85	314	2	138,83	533,16	13200	224622,2	2/0	3	0,497	0,0577	1,2079
28-29	491,26	1711	1	479,85	314	2	138,83	533,16	13200	261922,4	2/0	3	0,497	0,0672	1,2751
29-30	286,37	1606	1	450,45	314	2	138,83	500,50	13200	143327,5	2/0	3	0,497	0,0368	1,3119
30-31	635,64	1600	1	448,77	314	2	138,83	498,63	13200	316949,8	2/0	3	0,497	0,0814	1,3933
31-32	394,77	1535	1	430,57	314	2	138,83	478,41	13200	188861,4	2/0	3	0,497	0,0485	1,4417
32-33	33,38	1501	1	421,05	314	2	138,83	467,83	13200	15616,2	2/0	3	0,497	0,0040	1,4457
33-34	420,79	1467	1	411,53	314	2	138,83	457,25	13200	192407,5	2/0	3	0,497	0,0494	1,4951
34-35	198,04	1461	1	409,85	314	2	138,83	455,39	13200	90184,7	2/0	3	0,497	0,0232	1,5183
35-36	172,78	1461	1	409,85	314	2	138,83	455,39	13200	78681,7	2/0	3	0,497	0,0202	1,5385
36-37	99,44	1456	1	408,45	314	2	138,83	453,83	13200	45128,9	2/0	3	0,497	0,0116	1,5501
37-38	275,19	1447	1	405,93	314	2	138,83	451,03	13200	124119,2	2/0	3	0,497	0,0319	1,5819
38-39	224,68	1442	1	404,53	314	2	138,83	449,48	13200	100988,1	2/0	3	0,497	0,0259	1,6079
39-40	126,81	1439	1	403,69	314	2	138,83	448,54	13200	56879,6	2/0	3	0,497	0,0146	1,6225
40-41	129,73	1439	1	403,69	314	2	138,83	448,54	13200	58189,4	2/0	3	0,497	0,0149	1,6374
41-42	156,24	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	69108,0	2/0	3	0,497	0,0177	1,6551
42-43	148,87	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	65848,1	2/0	3	0,497	0,0169	1,6720
43-44	83,69	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	37017,7	2/0	3	0,497	0,0095	1,6816
44-45	72,82	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	32209,7	2/0	3	0,497	0,0083	1,6898
45-46	52,1	1419	1	398,09	314	2	138,83	442,32	13200	23044,9	2/0	3	0,497	0,0059	1,6957

Anexo 10

Graficas de comparación de existente vs proyectado de regulación y perdidas en media tensión del alimentador.



Anexo 11

Cantidad de conductor proyectado en la red de media tensión

TRAMO NODO	LONGITUD (m)	NÚMERO DE CONDUCTORES	CALIBRE AWG	CANTIDAD	TOTAL (m)
1	174,23	3	2/0	548,82	36403,04
1-2	178,38	3	2/0	561,90	
2-3	76,17	3	2/0	239,94	
3-4	188,59	3	2/0	594,06	
4-5	252,96	3	2/0	796,82	
5-6	96,68	3	2/0	304,54	
6-7	205,88	3	2/0	648,52	
7-8	210,53	3	2/0	663,17	
8-9	373,41	3	2/0	1176,24	
9-10	151,34	3	2/0	476,72	
10-11	107,34	3	2/0	338,12	
11-12	425,38	3	2/0	1339,95	
12-13	616,52	3	2/0	1942,04	
13-14	525,42	3	2/0	1655,07	
14-15	173,15	3	2/0	545,42	
15-16	160,92	3	2/0	506,90	
16-17	404,38	3	2/0	1273,80	
17-18	177,18	3	2/0	558,12	
18-19	115,78	3	2/0	364,71	
19-20	249,67	3	2/0	786,46	
20-21	272,29	3	2/0	857,71	
21-22	412,97	3	2/0	1300,86	
22-23	559,63	3	2/0	1762,83	
23-24	137,86	3	2/0	434,26	
24-25	470,07	3	2/0	1480,72	
25-26	170,29	3	2/0	536,41	
26-27	245,6	3	2/0	773,64	
27-28	421,3	3	2/0	1327,10	
28-29	491,26	3	2/0	1547,47	
29-30	286,37	3	2/0	902,07	
30-31	635,64	3	2/0	2002,27	
31-32	394,77	3	2/0	1243,53	
32-33	33,38	3	2/0	105,15	
33-34	420,79	3	2/0	1325,49	
34-35	198,04	3	2/0	623,83	
35-36	172,78	3	2/0	544,26	
36-37	99,44	3	2/0	313,24	
37-38	275,19	3	2/0	866,85	
38-39	224,68	3	2/0	707,74	
39-40	126,81	3	2/0	399,45	
40-41	129,73	3	2/0	408,65	
41-42	156,24	3	2/0	492,16	
42-43	148,87	3	2/0	468,94	
43-44	83,69	3	2/0	263,62	
44-45	72,82	3	2/0	229,38	
45-46	52,1	3	2/0	164,12	
TOTALES	11556,52	3	2/0	36403,04	

Anexo 12

Cuadro general de vanos “Toledo – San Bernardo de Bata”

NODO	TIPO EST.	VANO	DISTANCIA VANO	VANO VIENTO (m)	VANO PESO (m)			ELEVACION (m)	DESNIVEL (m)	ANGULO DE DESVIACIÓN
					ANTERIOR	POSTERIOR	TOTAL			
0	R			87,12		218,8	218,8	1622		
1	R	1-2	174,23	176,31	-44,6	203,9	159,4	1608	-14,0	14,28
2	R	2-3	178,38	127,28	-25,6	134,4	108,8	1597	-11,0	4,09
3	R	3-4	76,17	132,38	-58,2	365,7	307,5	1593	-4,0	11,55
4	R	4-5	188,59	220,78	-177,1	295,8	118,6	1563	-30,0	26,36
5	R	5-6	252,96	174,82	-42,8	153,0	110,2	1538	-25,0	0,41
6	R	6-7	96,68	151,28	-56,3	230,9	174,6	1533	-5,0	3,26
7	R	7-8	205,88	208,21	-25,0	159,9	134,9	1517	-16,0	2,55
8	R	8-9	210,53	291,97	50,6	363,3	414,0	1511	-6,0	0,26
9	R	9-10	373,41	262,38	10,1	379,4	389,5	1473	-38,0	3,41
10	P	10-11	151,34	129,34	-228,1	428,1	200,1	1446	-27,0	3,16
11	R	11-12	107,34	266,36	-320,9	500,7	179,8	1423	-23,0	4,92
12	R	12-13	425,38	520,95	-75,3	378,6	303,3	1352	-71,0	27,62
13	R	13-14	616,52	570,97	237,9	398,8	636,7	1327	-25,0	0,53
14	R	14-15	525,42	349,29	126,6	159,2	285,8	1286	-41,0	5,48
15	P	15-16	173,15	167,04	13,9	205,2	219,1	1278	-8,0	1,96
16	R	16-17	160,92	282,65	-44,3	272,8	228,5	1267	-11,0	5,85
17	R	17-18	404,38	290,78	131,6	137,9	269,5	1250	-17,0	3,43
18	P	18-19	177,18	146,48	39,3	191,4	230,6	1245	-5,0	0,98
19	R	19-20	115,78	182,73	-75,6	124,8	49,3	1236	-9,0	0,32
20	R	20-21	249,67	260,98	124,8	170,8	295,7	1236	0,0	3,4
21	R	21-22	272,29	342,63	101,5	254,2	355,7	1231	-5,0	3,4
22	R	22-23	412,97	486,30	158,8	249,8	408,6	1219	-12,0	4,83
23	R	23-24	559,63	348,75	310,3	539,5	849,8	1229	10,0	9,89
24	R	24-25	137,86	303,97	-401,6	11,0	-390,6	1192	-37,0	13,18
25	R	25-26	470,07	320,18	459,1	156,4	615,5	1253	61,0	17,74
26	P	26-27	170,29	207,95	13,9	0,2	14,1	1246	-7,0	0,56
27	R	27-28	245,6	333,45	245,4	3,2	248,6	1263	17,0	2,37
28	R	28-29	421,3	456,28	418,1	522,9	941,0	1314	51,0	0,1
29	R	29-30	491,26	388,82	-31,7	353,0	321,3	1234	-80,0	2,92
30	R	30-31	286,37	461,01	-66,6	292,9	226,3	1200	-34,0	2,22
31	R	31-32	635,64	515,21	342,7	174,6	517,3	1209	9,0	2,22
32	R	32-33	394,77	214,08	220,2	-37,4	182,8	1214	5,0	24,38
33	R	33-34	33,38	227,09	70,8	378,1	448,9	1215	1,0	46,1
34	R	34-35	420,79	309,42	42,7	156,1	198,8	1175	-40,0	50,9
35	R	35-36	198,04	185,41	41,9	199,0	241,0	1168	-7,0	13,01
36	R	36-37	172,78	136,11	-26,3	186,7	160,5	1157	-11,0	3,29
37	R	37-38	99,44	187,32	-87,3	521,5	434,2	1149	-8,0	45,51
38	R	38-39	275,19	249,94	-246,3	-43,9	-290,2	1088	-61,0	23,06
39	R	39-40	224,68	175,75	268,6	-37,6	231,0	1108	20,0	15,84
40	R	40-41	126,81	128,27	164,4	36,1	200,5	1116	8,0	7,85
41	R	41-42	129,73	142,99	93,6	105,9	199,6	1118	2,0	10,3
42	R	42-43	156,24	152,56	50,3	-83,2	-32,9	1115	-3,0	10,87
43	R	43-44	148,87	116,28	232,0	-39,3	192,8	1129	14,0	15,4
44	R	44-45	83,69	78,26	123,0	365,2	488,1	1133	4,0	18,27
45	R	45-46	72,82	62,46	-292,4	-128,5	-420,9	1119	-14,0	30,36
46	R		52,1	5804,31	180,6		180,6	1124	5,0	72,83
TOTAL			11556,52							

Anexo 13

Vanos reguladores, Tramos y vanos medios, "Toledo – San Bernardo de Bata"

NODO	TIPO EST.	VANO	LONGITUD (m)	DISTANCIA VANO INDIVIDUAL (m)	TRAMOS		DISTANCIA VANO MEDIO (m)	ELEVACION (m)	DESNIVEL (m)
					N°TRAMO	LONGITUD (m)			
0	R							1622	
1	R	1-2	174,23	174,23	1	174,2	174,2	1608	-14,0
2	R	2-3	178,38	178,38	2	178,4	178,4	1597	-11,0
3	R	3-4	76,17	76,17	3	76,2	76,2	1593	-4,0
4	R	4-5	188,59	188,59	4	188,6	188,6	1563	-30,0
5	R	5-6	252,96	252,96	5	253,0	253,0	1538	-25,0
6	R	6-7	96,68	96,68	6	96,7	96,7	1533	-5,0
7	R	7-8	205,88	205,88	7	205,9	205,9	1517	-16,0
8	R	8-9	210,53	210,53	8	210,5	210,5	1511	-6,0
9	R	9-10	373,41	373,41	9	373,4	373,4	1473	-38,0
10	P	10-11		151,34				1446	-27,0
11	R	11-12	132,61	107,34	10	258,6	129,3	1423	-23,0
12	R	12-13	425,38	425,38	11	425,4	425,4	1352	-71,0
13	R	13-14	616,52	616,52	12	616,5	616,5	1327	-25,0
14	R	14-15	525,42	525,42	13	525,4	525,4	1286	-41,0
15	P	15-16		173,15				1278	-8,0
16	R	16-17	168,48	160,92	14	334,1	167,0	1267	-11,0
17	R	17-18	404,38	404,38	15	404,4	404,4	1250	-17,0
18	P	18-19		177,18				1245	-5,0
19	R	19-20	155,61	115,78	16	293,0	146,5	1236	-9,0
20	R	20-21	249,67	249,67	17	249,7	249,7	1236	0,0
21	R	21-22	272,29	272,29	18	272,3	272,3	1231	-5,0
22	R	22-23	412,97	412,97	19	413,0	413,0	1219	-12,0
23	R	23-24	559,63	559,63	20	559,6	559,6	1229	10,0
24	R	24-25	137,86	137,86	21	137,9	137,9	1192	-37,0
25	R	25-26	470,07	470,07	22	470,1	470,1	1253	61,0
26	P	26-27		170,29				1246	-7,0
27	R	27-28	217,54	245,60	23	415,9	207,9	1263	17,0
28	R	28-29	421,3	421,30	24	421,3	421,3	1314	51,0
29	R	29-30	491,26	491,26	25	491,3	491,3	1234	-80,0
30	R	30-31	286,37	286,37	26	286,4	286,4	1200	-34,0
31	R	31-32	635,64	635,64	27	635,6	635,6	1209	9,0
32	R	32-33	394,77	394,77	28	394,8	394,8	1214	5,0
33	R	33-34	33,38	33,38	29	33,4	33,4	1215	1,0
34	R	34-35	420,79	420,79	30	420,8	420,8	1175	-40,0
35	R	35-36	198,04	198,04	31	198,0	198,0	1168	-7,0
36	R	36-37	172,78	172,78	32	172,8	172,8	1157	-11,0
37	R	37-38	99,44	99,44	33	99,4	99,4	1149	-8,0
38	R	38-39	275,19	275,19	34	275,2	275,2	1088	-61,0
39	R	39-40	224,68	224,68	35	224,7	224,7	1108	20,0
40	R	40-41	126,81	126,81	36	126,8	126,8	1116	8,0
41	R	41-42	129,73	129,73	37	129,7	129,7	1118	2,0
42	R	42-43	156,24	156,24	38	156,2	156,2	1115	-3,0
43	R	43-44	148,87	148,87	39	148,9	148,9	1129	14,0
44	R	44-45	83,69	83,69	40	83,7	83,7	1133	4,0
45	R	45-46	72,82	72,82	41	72,8	72,8	1119	-14,0
46	R		52,1	52,10	42	52,1	52,1	1124	5,0
TOTAL				11556,52		11556,4			

Anexo 14

Curvas de Utilización Sector, “Toledo – San Bernardo de Bata”

Curvas de Utilización de estructuras con templetos

Poste con carga de Rotura 510 Kgf.

N° DE TEMPLETES	TIPO DE ESTRUCTURA																			
	513				560				RH-231				RH-230				RE-300			
	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α
0	0	2,35	101,36	0	0	0,99	42,62	0	0	2,64	113,95	0	0	2,79	120,68	0	0			0
1	0	9,65	416,50	0	0	4,64	200,19	0	0	6,29	271,52	0	0	6,61	285,56	0	0			0
2	0	17	731,64	0	0	8,29	357,76	0	0	9,95	429,09	0	0	10,44	450,44	0	0			0
3	0			0	0	11,95	515,33	0	0	13,61	586,66	0	0	14,28	615,32	0	0			0
4	0			0	0	15,62	672,90	0	0	17,29	744,23	0	0	18,14	780,2	0	0			0
5	0			0	0	19,32	830,47	0	0	20,99	901,79	0	0	22,01	945,07	0	0			0
6	0			0	0	23,03	988,04	0	0	24,71	1059,36	0	0	25,91	1109,95	0	0			0
7	0			0	0	26,76	1145,61	0	0	28,46	1216,93	0	0	29,85	1274,83	0	0			0

Curvas de Utilización de estructuras con templetos

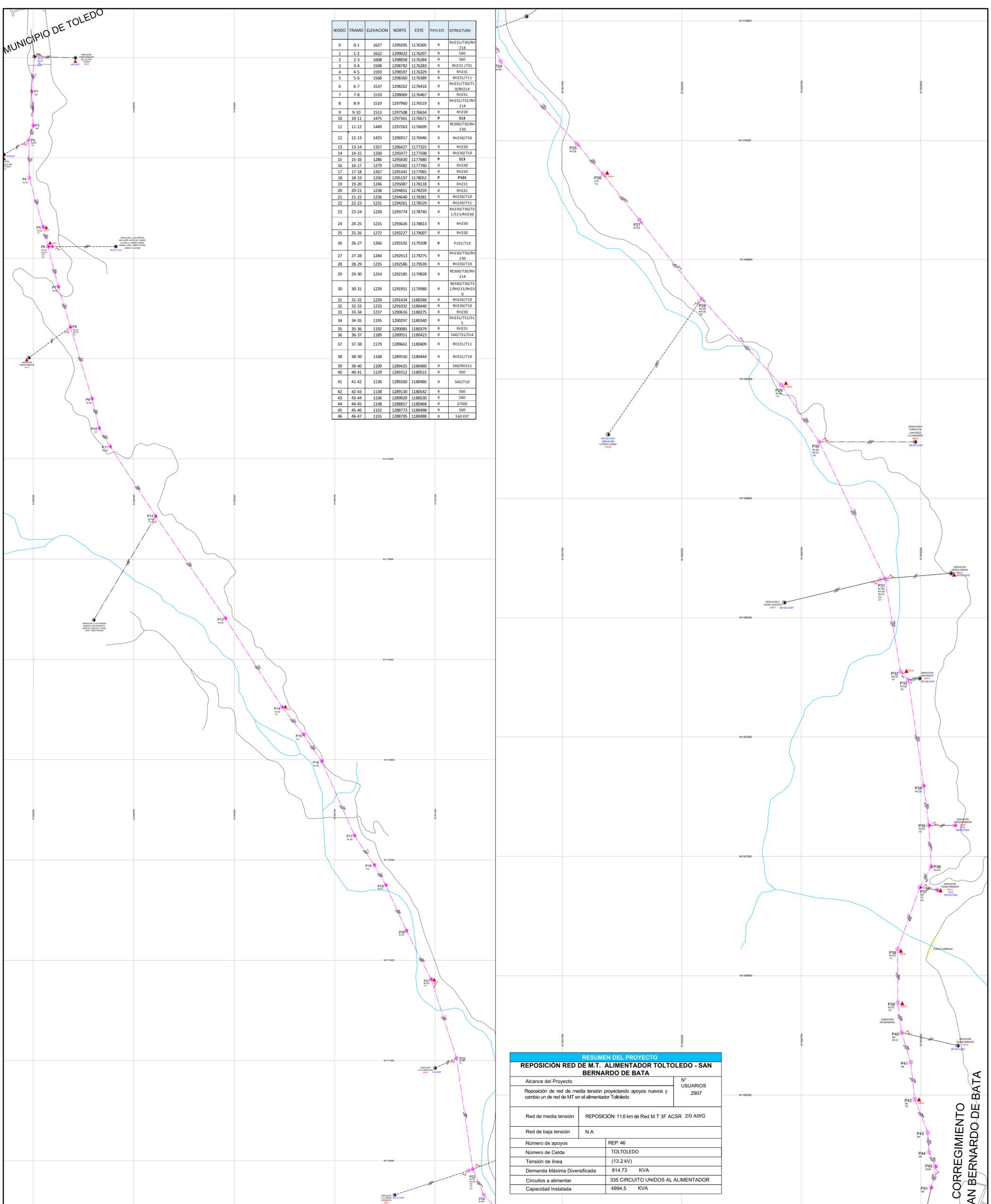
Poste con carga de Rotura 750 Kgf.

N° DE TEMPLETES	TIPO DE ESTRUCTURA																			
	513				560				RH-231				RH-230				RE-300			
	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α
0	0	3,90	168,49	0	0	1,76	76,19	0	0	4,19	181,08	0	0	4,43	120,68	0	0	6,62	285,96	0
1	0	11,21	483,63	0	0	5,41	233,76	0	0	7,85	338,65	0	0	8,26	285,56	0	0	10,28	443,53	0
2	0	18,57	798,77	0	0	9,07	391,33	0	0	11,51	496,22	0	0	12,09	450,44	0	0	13,95	601,10	0
3	0			0	0	12,73	548,90	0	0	15,18	653,78	0	0	15,93	615,32	0	0	17,63	758,67	0
4	0			0	0	16,41	706,47	0	0	18,87	811,35	0	0	19,80	780,20	0	0	21,33	916,24	0
5	0			0	0	20,10	864,04	0	0	22,57	968,92	0	0	23,68	945,07	0	0	25,06	1073,81	0
6	0			0	0	23,82	1021,60	0	0	26,31	1126,49	0	0	27,60	1109,95	0	0	28,81	1231,38	0
7	0			0	0	27,56	1179,17	0	0	30,07	1284,06	0	0	31,55	1345,66	0	0	32,59	1388,95	0

Curvas de Utilización de estructuras con templetos

Poste con carga de Rotura 1050 Kgf.

N° DE TEMPLETES	TIPO DE ESTRUCTURA																			
	513				560				RH-231				RH-230				RE-300			
	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α	a_v	α
0	0			0	0	2,65	114,64	0	0	6,06	113,95	0	0	6,40	276,36	0	0	9,46	408,33	0
1	0			0	0	6,30	272,21	0	0	9,71	271,52	0	0	10,23	441,24	0	0	13,13	565,90	0
2	0			0	0	9,96	429,78	0	0	13,38	429,09	0	0	14,07	606,11	0	0	16,81	723,47	0
3	0			0	0	13,63	587,35	0	0	17,06	586,66	0	0	17,92	770,99	0	0	20,50	881,04	0
4	0			0	0	17,31	744,92	0	0	20,76	744,23	0	0	21,79	935,87	0	0	24,22	1038,61	0
5	0			0	0	21,01	902,49	0	0	24,48	901,79	0	0	25,70	1100,75	0	0	27,97	1196,17	0
6	0			0	0	24,73	1060,06	0	0	28,22	1059,36	0	0	29,63	1265,63	0	0	31,74	1353,74	0
7	0			0	0	28,48	1217,63	0	0	32,00	1216,93	0	0	33,59	1430,51	0	0	35,55	1511,31	0

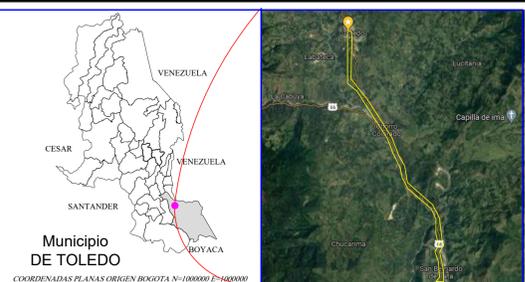


NODO	TRAMO	ELEVACION	NORTE	ESTE	TIPO EST.	ESTRUCTURA
0	0-1	1627	1299205	1176305	R	RH231/730/RH214
1	1-2	1622	1299022	1176297	R	560
2	2-3	1608	1298858	1176284	R	560
3	3-4	1598	1298782	1176283	R	RH231/731
4	4-5	1593	1298597	1176329	R	RH231
5	5-6	1568	1298360	1176389	R	RH231/711
6	6-7	1537	1298262	1176416	R	RH231/730/711
7	7-8	1533	1298069	1176467	R	RH231
8	8-9	1519	1297960	1176519	R	RH231/731/RH214
9	9-10	1513	1297508	1176634	R	RH230
10	10-11	1475	1297361	1176671	P	513
11	11-12	1449	1297263	1176699	R	RE300/730/RH230
12	12-13	1425	1296917	1176946	R	RH230/730
13	13-14	1357	1296427	1177325	R	RH230
14	14-15	1330	1295977	1177598	R	RH230/710
15	15-16	1286	1295830	1177580	P	513
16	16-17	1279	1295682	1177760	R	RH230
17	17-18	1267	1295341	1177965	R	RH230
18	18-19	1250	1295197	1178052	P	P101
19	19-20	1246	1295087	1178118	R	RH231
20	20-21	1238	1294851	1178259	R	RH231
21	21-22	1236	1294640	1178381	R	RH230/710
22	22-23	1231	1294261	1178529	R	RH230/731
23	23-24	1220	1293774	1178740	R	RH230/730/731
24	24-25	1215	1293626	1178813	R	RH230
25	25-26	1272	1293227	1179007	R	RH230
26	26-27	1266	1293102	1179108	P	P101/710
27	27-28	1284	1292913	1179275	R	RH230/730/RH230
28	28-29	1235	1292586	1179539	R	RH230/710
29	29-30	1254	1292185	1179828	R	RE300/730/RH214
30	30-31	1229	1291951	1179988	R	RE300/730/731
31	31-32	1220	1291434	1180348	R	RH230/710
32	32-33	1233	1291032	1180440	R	RH230/710
33	33-34	1237	1290616	1180275	R	RH230
34	34-35	1195	1290297	1180340	R	RH231/731/515
35	35-36	1192	1290085	1180379	R	RH231
36	36-37	1189	1289951	1180423	R	560/731/514
37	37-38	1179	1289661	1180409	R	RH231/711
38	38-39	1168	1289550	1180444	R	RH231/710
39	39-40	1109	1288425	1180480	R	560/RH231
40	40-41	1129	1289312	1180515	R	560
41	41-42	1136	1289260	1180486	R	560/710
42	42-43	1138	1289130	1180542	R	560
43	43-44	1136	1289029	1180530	R	560
44	44-45	1148	1288857	1180468	R	2/560
45	45-46	1152	1288773	1180498	R	560
46	46-47	1155	1288705	1180488	R	560 EXT

RESUMEN DEL PROYECTO	
REPOSICIÓN RED DE M.T. ALIMENTADOR TOLTOLEDO - SAN BERNARDO DE BATA	
Alcance del Proyecto	N° USUARIOS 2907
Reposición de red de media tensión proyectando apoyos nuevos y cambio un de red de MT en el alimentador Tololedo	
Red de media tensión	REPOSICIÓN: 11.6 km de Red M.T 3F ACSR 2/0 AWG
Red de baja tensión	N/A
Número de apoyos	REP: 46
Número de Celda	TOLTOLEDO
Tensión de línea	(13.2 kV)
Demanda Máxima Diversificada	814,73 KVA
Circuitos a alimentar	335 CIRCUITO UNIDOS AL ALIMENTADOR
Capacidad Instalada	4994,5 KVA

OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES

1. PROYECTO UBICADO A 45 KILÓMETROS APROXIMADAMENTE
2. CARRETEABLE RURAL HASTA EL SITIO DE LA OBRA
3. VÍA NACIONAL CON ACCESO DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN Y CAMIONETAS 4 x 4
4. TRAYECTO QUE SE RECORRE EN UN TIEMPO APROXIMADO DE 2 HORAS DESDE EL MUNICIPIO DE PAMPLONA EN TRAMOS CON PAVIMENTO Y TRAMOS DESTAPADOS.
5. LA UBICACIÓN DE CARRETERAS CARRETEABLES RÍOS Y QUEBRADAS ES APROXIMADA.
6. COORDENADAS PLANAS ORIGEN BOGOTÁ (Lat. 4°35'56.57"N - Long. 74°04'51.30"W) N=1'000.000 Mts - E=1'000.000 Mts.
7. LAS DISTANCIAS ENTRE POSTES ES REAL (SE TIENE EN CUENTA LA INCLINACIÓN DE LA LÍNEA).
8. EL NUMERO DE TEMPLATES PRIMARIOS REQUERIDOS EN LA RED PROYECTADA EN CADA ESTRUCTURA, VERLOS EN LA MEMORIA DE CÁLCULOS.
9. EL CALIBRE DEL CONDUCTOR SELECCIONADO EN EL ALIMENTADOR CORRESPONDE AL 2/0AWG



CONVENCIONES

ALIMENTADOR TOL-TOLEDO 132 KV	▲ TRANSFORMADOR EXISTENTE
LÍNEA MEDIA TENSION EXISTENTE	/// CANT DE CONDUCTORES
LÍNEA MEDIA TENSION PROYECTADA EN CABLE 2/0 ACSR	— TEMPLATE A TIERRA MEDIA TENSION
RIO	— AMORTIGUADOR PARA CONDUCTOR ACSR2/0
CARRETERA	— TIERRA
● POSTE DE FIBRA DE FIBRA DE VIDRIO PROYECTADO	— CUCHILLAS SECCIONADORA 13,2kV
● POSTE DE CONCRETO 12m PROYECTADO	▲ CORTACIRCUITO 132 kV
● POSTE 12m EXISTENTE	

PROYECTO ALIMENTADOR TOL-TOLEDO	LUIS ALBERTO DIAZ COD: 5477534	
PROPIETARIO:	CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER	
LOCALIZACIÓN:	TOLEDO VÍA A SAN BERNARDO DE BATA	
CONTIENE:	TRAZADO TOPOGRÁFICO Y GEORREFERENCIACIÓN PUNTOS DE M.T. ESTRUCTURAS Y CALIBRES DE M.T DE LA LÍNEA ELÉCTRICA TOLEDO - SAN BERNARDO LONGITUD 11560m.	
DISEÑO:	LUIS ALBERTO DIAZ COD: 5477534	FECHA: 13 DE DICIEMBRE 2021
DIGITALIZO:	LUIS ALBERTO DIAZ COD: 5477534	PLANO 1 DE 2
REVISO:		No. REGISTRO
APROBO:	ESCALA: 1 : 5.000	APROBACION:
FIRMA		

2000 m

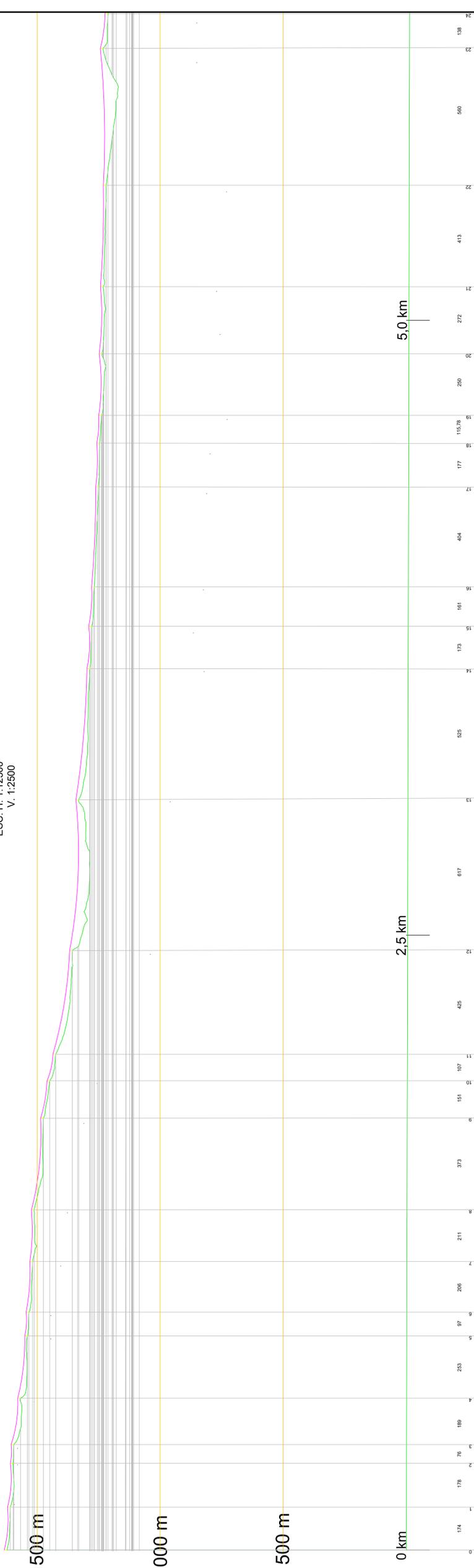
1500 m

1000 m

500 m

0 km

PERFIL GENERAL
0+000 - 8+000
ESC. H. 1:12500
V. 1:2500



2,5 km

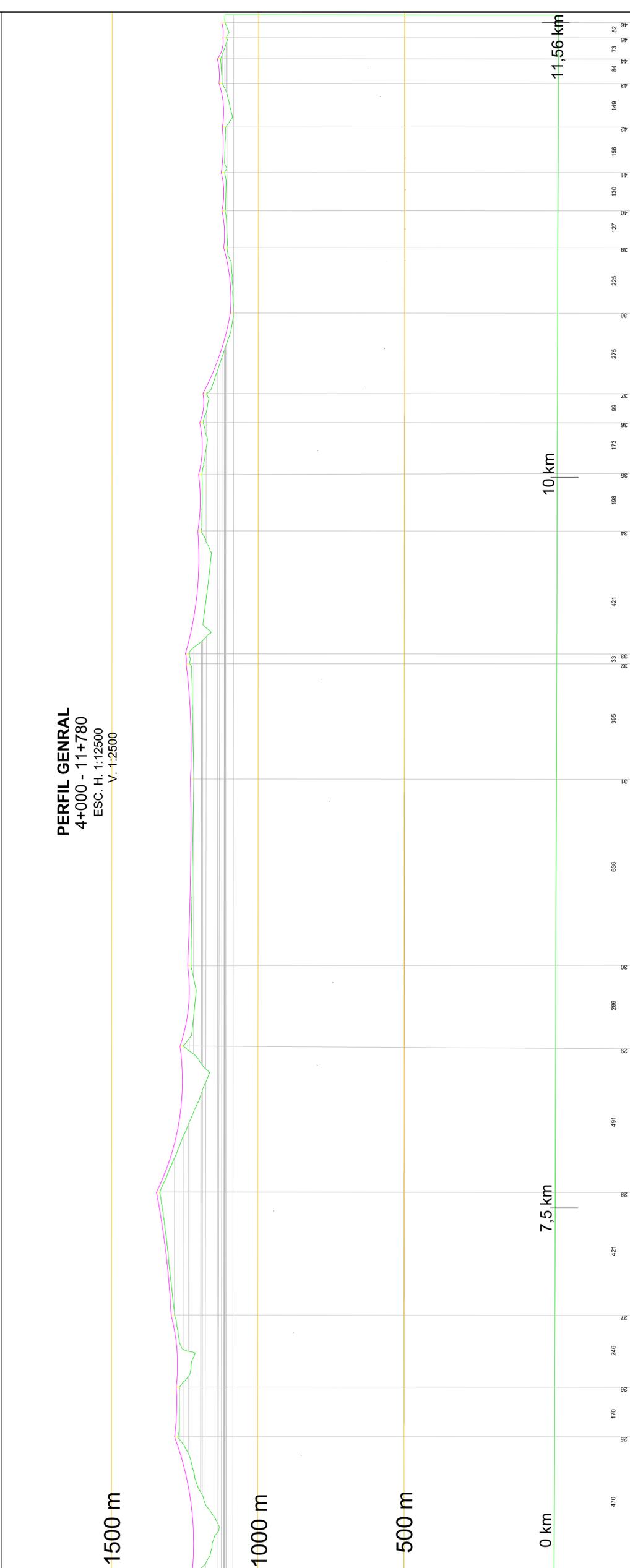
1500 m

1000 m

500 m

0 km

PERFIL GENERAL
4+000 - 11+780
ESC. H. 1:12500
V. 1:2500



7,5 km

10 km

11,56 km

OBSERVACIONES Y MODIFICACIONES

1. PROYECTO UBICADO A 45 KILÓMETROS APROXIMADAMENTE
2. CARRETEABLE RURAL HASTA EL SITIO DE LA OBRA
3. VÍA NACIONAL CON ACCESO DE VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN Y CAMIONETAS 4x4
4. TRAYECTO QUE SE RECORRE EN UN TIEMPO APROXIMADO DE 2 HORAS DESDE EL MUNICIPIO DE PAMPLONA EN TRAMOS CON PAVIMENTO Y TRAMOS DESTAPADOS.
5. LA UBICACIÓN DE CARRETERAS CARRETEABLES RÍOS Y QUEBRADAS ES APROXIMADA.
6. COORDENADAS PLANAS ORIGEN BOGOTÁ (Lat. 4°35'56.57"N - Long. 74°04'51.30"W) N=1'000.000 Mts - E=1'000.000 Mts.
7. LAS DISTANCIAS ENTRE POSTES ES REAL (SE TIENE EN CUENTA LA INCLINACIÓN DE LA LÍNEA).
8. EL NÚMERO DE TEMPLETES PRIMARIOS REQUERIDOS EN LA RED PROYECTADA EN CADA ESTRUCTURA, VERLOS EN LA MEMORIA DE CÁLCULOS.
9. EL CALIBRE DEL CONDUCTOR SELECCIONADO EN EL ALIMENTADOR CORRESPONDE AL 2/0AWG



CONVENCIONES

- ALIMENTADOR TOL-TOLEDO 13.2 KV
- LÍNEA MEDIA TENSIÓN EXISTENTE
- LÍNEA MEDIA TENSIÓN PROYECTADA EN CABLE 2/O ACSR
- RÍO
- CARRETERA
- POSTE DE FIBRA DE FIBRA DE VIDRIO PROYECTADO
- POSTE DE CONCRETO 12m PROYECTADO
- POSTE 12 m EXISTENTE
- TRANSFORMADOR EXISTENTE
- CANTO DE CONDUCTORES
- TEMPLETE A TIERRA MEDIA TENSION
- AMORTIGUADOR PARA CONDUCTOR ACSR2/O
- TIERRA
- SIN PARARRAYO
- PROTECCION RAMAL >500m CON PARARRAYO
- POSTE BAJA TENSION EN PROYECTO, MADERA 10 mt
- POSTE EXISTENTE EN MADERA

PROYECTO ALIMENTADOR TOL-TOLEDO		LUIS ALBERTO DIAZ COD: 5477534	
PROPIETARIO: CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER			
LOCALIZACION: TOLEDO VÍA A SAN BERNARDO DE BATA			
CONTIENE: TRAZADO TOPOGRÁFICO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA TOLEDO - SAN BERNARDO LONGITUD 11560m			
DISEÑO:	LUIS ALBERTO DIAZ COD:5477534	FECHA:	13 DE DICIEMBRE 2021
DIGITALIZO:	LUIS ALBERTO DIAZ COD:5477534	ESCALA:	1 : 5.000
APROBO:		PLANO 2 DE 2	No. REGISTRO
FIRMA		APROBACION:	